



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

TESIS DOCTORAL

**ANÁLISIS DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL ESTADO DE CHIAPAS: UN ESTUDIO
MULTICASO DE ORGANIZACIONES COLECTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS TURÍSTICOS RURALES**

Para obtener el grado de:

Doctora en Ciencias Económico Administrativas

PRESENTA:

Mtra. Verónica Fernanda García Arteaga

Director de tesis:

Dr. Abraham Briones Juárez

Comité tutorial:

Dra. Jessica Mendoza Moheno

Dra. Carla Carolina Pérez Hernández

San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México, junio de 2023



01/ junio /2023

Asunto: Autorización de impresión

Mtra. Ojuky del Rocío Islas Maldonado
Directora de Administración Escolar
Presente.

El Comité Tutorial de la **TESIS** del programa educativo de posgrado titulado **“Análisis del empoderamiento femenino en el estado de Chiapas: un estudio multicaso de organizaciones colectivas y emprendimientos turísticos rurales”**, realizado por la sustentante **VERÓNICA FERNANDA GARCÍA ARTEAGA** con número de cuenta **105900** perteneciente al programa de **DOCTORADO EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS**, una vez que ha revisado, analizado y evaluado el documento recepcional de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 110 del Reglamento de Estudios de Posgrado, tiene a bien extender la presente:

AUTORIZACIÓN DE IMPRESIÓN

Por lo que la sustentante deberá cumplir los requisitos del Reglamento de Estudios de Posgrado y con lo establecido en el proceso de grado vigente.

Atentamente
“Amor, Orden y Progreso”
San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo a 01 de junio de 2023

El Comité Tutorial

Dr. Abraham Briones Juárez
Director



Dra. Jessica Mendoza Moheno
Tutora

Dra. Carla Carolina Pérez Hernández
Tutora

Circuito la Concepción Km 2.5, Col. San Juan Tilcuautila, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México; C.P. 42160
Teléfono: 771 71 72000 ext. 4101
icea@uaeh.edu.mx

DEDICATORIA

A mis padres...

Mamá, no hay palabras suficientes para poder agradecerte todo el amor y apoyo que siempre me has brindado. Gracias por creer en mí, antes que yo misma. Gracias por animarme, entenderme y aliarte en este nuevo camino a la deconstrucción. ¡Lo logramos! en gran medida, por ti.

Papá, gracias por alentarme a seguir mis sueños, por tus consejos, por nunca dudar de mí y todo el apoyo brindado.

A las mujeres indígenas de Chiapas que abrieron su corazón para contarme sus historias de vida, por la confianza, la comida compartida, las risas, las enseñanzas de vida y el ejemplo de fortaleza ante la adversidad. Gracias Doña Herli, Asunción, Alejandra, Susana, Juana, Eufracia, Nohemí, Jennifer y Pascuala.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento a la Dra. Erika Cruz Coria por su dedicación guía y respeto a mis ideas en este camino. Su empeño facilitó inmensamente mi camino por el Doctorado, gracias por los buenos momentos y por aquellos que me hicieron crecer y me invitaron a la reflexión.

A mi director de Tesis, el Dr. Abraham Briones Juárez, quién con sus aportaciones y disposición permitieron concluir esta investigación.

A mis catedráticos, Dra. Carla Carolina Pérez Hernández, Dra. Jessica Mendoza Moheno, Dr. Martín Aubert Hernández Calzada, Dr. Mario Cruz Cruz, Dra. Yolanda Sánchez Torres, Dr. Anibal Terrones Cordero, Dr. Sergio Demetrio Polo Jiménez, gracias por su contribución a mi formación doctoral.

A mis amigos y familia que siempre han estado presentes, impulsándome, apoyándome, aplaudiendo mis logros. Gracias infinitas.

A mi querida alma mater, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por permitirme concluir otro grado académico en esta gran institución educativa.

A mis compañeros del doctorado por todo el apoyo y consejos.

ÍNDICE

Resumen	1
Abstract	3
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL	
1.1 Introducción	6
1.2 Antecedentes	7
1.3 Planteamiento del problema	9
1.4 Objetivo general	12
1.4.1 Objetivos particulares	12
1.5 Pregunta general	13
1.5.1 Preguntas secundarias	13
1.6 Justificación	13
1.7 Matriz de congruencia metodológica	15
1.8 Estructura capitular	17
CAPÍTULO II. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA DE LA NUEVA RURALIDAD EN LATINOAMÉRICA Y LA MULTIFUNCIONALIDAD EN EUROPA	
2.1 Nueva ruralidad	19
2.1.1 Transformación de la dinámica rural en Europa y América Latina	19
2.1.2 La Nueva Ruralidad, un concepto diverso en construcción	22
2.1.3 Clasificación de la Nueva Ruralidad	23
2.1.4 Multifuncionalidad: actividades y actores	25
2.1.5 Turismo rural	28
2.1.5.1 Emprendimientos en el turismo rural: el rol de las mujeres	32
2.1.5.2 Los colectivos en el turismo rural: el rol de las mujeres	34
2.2 Género	37
2.2.1 Empoderamiento femenino	48

2.3 Estudios previos	51
CAPÍTULO III. UNA VISIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN EL TURISMO RURAL MEXICANO	
3.1 La dinámica turística rural en México	56
3.2 La presencia de las mujeres en el turismo rural	61
3.2.1 El turismo rural como promotor del empoderamiento femenino en el escenario mexicano	61
3.2.2 Antecedentes contextuales del empoderamiento femenino en México y el estado de Chiapas	65
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA Y DISEÑO	
4.1 Enfoque cualitativo	71
4.2 Diseño y aplicación de instrumento de investigación	75
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS	
5.1 Resultados	82
5.2 Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura	83
5.3 Organizaciones Colectivas y Turismo Rural en Chiapas, México. ¿Una oportunidad para el empoderamiento femenino?	93
5.3.1 Factores que impulsan el empoderamiento femenino en las organizaciones colectivas turísticas rurales en el estado de Chiapas	98
5.3.2 Factores que inhiben el empoderamiento femenino en las organizaciones colectivas turísticas en el estado de Chiapas	101
5.4 ¿Emprender empodera a las mujeres dedicadas al turismo rural en el estado de Chiapas?	105
5.4.1 Factores que impulsan el empoderamiento femenino en los emprendimientos turísticos rurales en el estado de Chiapas	107
5.4.2 Factores que inhiben el empoderamiento femenino en los emprendimientos turísticos rurales en el estado de Chiapas.	110
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES	
6.1 Conclusiones generales	115
6.2 Limitaciones	119
6.3 Futuras líneas de investigación	120
Referencias bibliográficas	121

Índice de figuras, tablas e imágenes

Figuras

Capítulo I. Introducción General

Figura 1 Matriz de congruencia metodológica	16
---	----

Capítulo III. Marco Contextual

Figura 2 Demanda porcentual en producción turística.....	56
Figura 3 Aportación de empleos dentro del sector turístico por grupo.	57
Figura 4 Población rural en México año 2010 y 2018	59
Figura 5 Jefatura de las UER en México por género	63
Figura 6 Población rural en México por sexo.....	64
Figura 7 Población que realiza trabajo no remunerado en el hogar	65
Figura 8 Población en el estado de Chiapas por sexo.....	66
Figura 9 Cantidad de pueblos indígenas por estado en México	66
Figura 10 Proporción estatal de pueblos indígenas en México	68

Capítulo V. Resultados

Figura 11 Esquematización de resultados	82
Figura 12 Relación entre los entornos que determinan el empoderamiento femenino	85
Figura 13 Factores que inhiben el empoderamiento femenino.....	87
Figura 14 Grafo de los grupos que constituyen el empoderamiento femenino	88
Figura 15 Grafo de los factores que inhiben el empoderamiento femenino.....	90
Figura 16 Grafo de la estructura de comunidades conceptuales en la red.....	91
Figura 17 Elementos que impulsan el empoderamiento femenino en emprendimientos.	108
Figura 18 Elementos que impulsan el empoderamiento desde el entorno colectivo.....	109
Figura 19 Elementos que inhiben el empoderamiento femenino en emprendimientos.....	110
Figura 20 Inhibidores del empoderamiento femenino en correlación con impulsores.....	112

Tablas

Capítulo II. Marco teórico conceptual

Tabla 1 Estudios previos	52
--------------------------------	----

Capítulo IV. Metodología y diseño

Tabla 2 Diseño de estudio de caso	74
Tabla 3 Matriz de adyacencia con base en elementos teóricos	76
Tabla 4 Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento de las mujeres	79

Capítulo V. Análisis de resultados

Tabla 5 Co ocurrencias de los factores que determinan el empoderamiento femenino...	99
Tabla 6 Co ocurrencias de los impulsores en el plano individual y colectivo.....	100

Imágenes

Capítulo IV. Metodología y diseño

Imagen 1 Ubicación de las organizaciones colectivas en el estado de Chiapas.....	71
Imagen 2 Ubicación de los emprendimientos en el estado de Chiapas.....	72

Resumen

El empoderamiento femenino, comúnmente es abordado desde una perspectiva enfocada a la autonomía financiera. De acuerdo con diversas investigaciones, este elemento, fundamentalmente dirige al colectivo femenino al proceso de empoderamiento, a través de su inserción al mercado laboral. Si bien, el acceso de las mujeres al control de recursos económicos es primordial, la construcción de estrategias enfocadas a promover el empoderamiento de las mujeres, precisa tomar en consideración un planteamiento multidimensional. Este, debe incorporar factores culturales, los roles de género, las relaciones sociales (comunitarias y familiares), concienciación sobre la desigualdad de género, acceso a educación, tierra y servicios de salud.

La presente investigación se llevó a cabo en el estado de Chiapas, México, con mujeres indígenas que realizan actividades productivas relacionadas con el turismo rural. En particular, las mujeres, especialmente indígenas y mestizas, se desenvuelven bajo condiciones de violencia estructural y de relaciones laborales-familiares semiesclavistas que las coloca en un escenario de alta vulnerabilidad, pobreza y desigualdad. Estas condiciones de discriminación y arraigo a la cultura patriarcal, se presentan como un obstáculo para el empoderamiento femenino. En este sentido, el objetivo del presente estudio es analizar el efecto que el trabajo turístico rural genera sobre el empoderamiento femenino de las mujeres indígenas que pertenecen a colectivos y emprendimientos en el estado de Chiapas, así como examinar el entorno cercano y colectivo, a través de un enfoque cualitativo, con el fin de determinar su influencia en el proceso de empoderamiento. Asimismo, se plantearon tres objetivos particulares, el primero: identificar los efectos que propician o inhiben el empoderamiento femenino en organizaciones colectivas del turismo rural, a través de un análisis interpretativo; el segundo: identificar los efectos que propician o inhiben el empoderamiento femenino en emprendimientos del turismo rural, a través de un análisis interpretativo y, por último, analizar la influencia del entorno cercano y el colectivo, en el proceso de empoderamiento femenino.

El estudio es de corte cualitativo y empírico, a través de un análisis de casos múltiple, aplicado a mujeres indígenas dedicadas a ofertar servicios y productos para turistas nacionales y extranjeros, las unidades de muestreo se sitúan en los municipios de Amatenango del Valle, La Trinitaria, Teopisca, Comitán de Domínguez y La Cañada, en el estado de Chiapas, México. Para el diseño del instrumento de investigación, se utilizó la metodología de redes, a través del software Gephi, con esta técnica se realizó una construcción de relaciones conceptuales para el análisis del empoderamiento femenino, en relación con el tratamiento de las entrevistas, se utilizó ATLAS.ti.

Los resultados permiten dar cuenta que el trabajo relacionado con el turismo rural, representa un mecanismo de desarrollo significativo para las mujeres. Principalmente se reconocieron los siguientes elementos impulsores del proceso de empoderamiento femenino: control de recursos económicos, patrimonio propio y trabajo remunerado. Con respecto a los efectos que inhiben el empoderamiento femenino se identificaron: el tiempo promedio destinado a quehaceres, jerarquía patriarcal, división sexual del trabajo y el trabajo no remunerado.

Abstract

Female empowerment is commonly approached from a perspective focused on financial autonomy. According to several investigations, this element fundamentally directs the female collective to the process of empowerment, through their insertion into the labor market. Although women's access to control of economic resources is essential, the construction of strategies focused on promoting the empowerment of women needs to take into account a multidimensional approach. This must incorporate cultural factors, gender roles, social relations (community and family), awareness of gender inequality, access to education, land and health services.

This research was carried out in the state of Chiapas, Mexico, with indigenous women who carry out productive activities related to rural tourism. In particular, women, especially indigenous and mestizo women, function under conditions of structural violence and semi-slave labor-family relationships that place them in a scenario of high vulnerability, poverty and inequality. These conditions of discrimination and rootedness in the patriarchal culture are presented as an obstacle to female empowerment. In this sense, the objective of this study is to analyze the effect that rural tourism work generates on the female empowerment of indigenous women who belong to collectives and enterprises in the state of Chiapas, as well as to examine the close and collective environment, through of a qualitative approach, in order to determine its influence on the empowerment process. Likewise, three particular objectives were raised, the first: to identify the effects that promote or inhibit female empowerment in collective organizations of rural tourism, through an interpretive analysis; the second: to identify the effects that promote or inhibit female empowerment in rural tourism ventures, through an interpretative analysis and, finally, to analyze the influence of the immediate environment and the collective, in the process of female empowerment.

The study is qualitative and empirical, through an analysis of multiple cases, applied to indigenous women dedicated to offering services and products for national and foreign tourists, the sampling units are located in the municipalities of Amatenango del Valle, La Trinitaria, Teopisca, Comitán de Domínguez and La Cañada, in the state of Chiapas, Mexico. For the design of the research instrument, the network methodology was used, through the Gephi software, with this technique a construction of conceptual relationships was carried out for the analysis of female empowerment, in relation to the treatment of the interviews, ATLAS.ti was used.

The results allow us to realize that the work related to rural tourism represents a significant development mechanism for women. Mainly, the following driving elements of the female empowerment process were recognized: control of economic resources, own patrimony and paid work. Regarding the effects that inhibit female empowerment, the following were identified: the average time devoted to chores, patriarchal hierarchy, sexual division of labor, and unpaid work.

CAPÍTULO I.

Introducción general

1.1 Introducción

En las últimas décadas, los ámbitos educativo, económico y político han progresado de manera significativa en pro de las mujeres, asimismo, las leyes sobre la no discriminación e igualdad de género, han prosperado, sin embargo, tanto la desigualdad, como los patrones culturales de opresión siguen siendo una realidad para cientos de mujeres (Zabludovsky, 2007), quienes desarrollan un rol determinante en el progreso social debido a su intervención en la dinámica socioeconómica (Rico & Gómez, 2009).

El empoderamiento femenino es un elemento que contribuye a combatir la brecha de género y la independencia económica, siendo esta, un instrumento de desarrollo para obtener un mejor acceso a educación y amplitud de oportunidades económicas (Montaño et al., 2014). El control que las mujeres obtienen sobre recursos económicos y bienes materiales (Casique, 2010), la capacidad de ahorro (Batliwala, 1997) y la adquisición de patrimonio propio (Anzorena, 2008), son elementos determinantes para el empoderamiento femenino, los cuales, se dan a través de su inserción al mercado laboral.

El acceso del colectivo femenino al mercado laboral remunerado, favorece el crecimiento inclusivo y fomenta la creación de líderes a través de la participación pública, situación que robustece las alianzas entre mujeres (Lagarde, 2004; ONU Mujeres, 2010). En este sentido, el turismo rural se vislumbra como una oportunidad para las mujeres de zonas rurales, esta actividad diversifica y complementa los recursos económicos de las familias. Adicionalmente, la integración de las mujeres en actividades productivas del ámbito rural constituye una forma de independización además de potencializar sus capacidades intelectuales y físicas, asimismo son un mecanismo que favorece su participación igualitaria en organizaciones sociales, del Estado y en su propio núcleo familiar (Castillo et al., 2020).

1.2 Antecedentes

Propiamente el concepto empoderamiento no hace distinción de género y es muy general, pero, en los ochentas surgen posturas feministas que hacen distinción en el concepto de empoderamiento con relación al género femenino (León & Batliwala, 1997). Para que el empoderamiento femenino se constituya como un objeto de estudio, se debe actuar desde el plano personal y de relaciones cercanas, además, de tomar en cuenta la apertura y seguridad para desempeñarse en espacios de toma de decisiones de manera eficiente, abarca también, elementos que incluyen la educación, factores psicológicos, culturales y el acceso y control de recursos económicos. Se entiende que es un proceso activo, no lineal, multidimensional, que integra al entorno cercano y colectivo de relaciones interpersonales e institucionales, mismos que juegan un papel fundamental, ya que lo pueden impulsar o bloquear. En el mismo sentido, la mujer se debe desarrollar en una dinámica sin estereotipos de género tanto en lo familiar como en lo laboral, lo que implica la apertura para tomar decisiones en el plano individual.

El emprendimiento es una forma de desarrollo para la mujer (Giménez, 2012), y que la sitúa en un espacio de toma de decisiones, de acuerdo a Khwaya (2005), se puede considerar al empresariado femenino como un medio de empoderamiento. Sin embargo, el empoderamiento femenino comúnmente se estudia y analiza desde una dimensión personal y económica, ya sea, por la aportación financiera que las mujeres logran a través de su inserción al mercado laboral; al emprender o formar un colectivo, con algún empleador o a través de políticas sociales, por lo anterior, es necesario tomar en cuenta múltiples factores anteriormente mencionados, los cuales deber ser planteados en tres dimensiones que incluyen el bienestar personal, el entorno cercano y el ámbito colectivo, puesto que de realizarse únicamente de manera individual sin lograr un cambio en el entorno, el empoderamiento no se desarrollará plenamente (Pérez & Vázquez, 2009).

De acuerdo con el informe “Mujeres Empresarias: Barreras y oportunidades en el sector privado formal en América Latina y el Caribe”, publicado por el Banco Mundial (2010), en la región estudiada existía una tasa más alta de emprendimiento femenino y en consecuencia la brecha entre hombres y mujeres era menor que en otras regiones, posible reflejo de avances en leyes en pro de la mujer. Esto se confirma con el informe especial sobre el emprendimiento

femenino de The Global Entrepreneurship Monitor (GEM) realizado en 2015, el cual mostró los siguientes resultados:

- La intención emprendedora femenina es más alta en África, Latinoamérica y el Medio Oriente, seguida por Asia, Oceanía, Norteamérica y en último lugar Europa.
- El GEM clasifica a México en Latinoamérica en 14vo lugar, respecto a las intenciones emprendedoras femeninas con una participación del 21% frente a las masculinas, que alcanzan el 25%. Por lo que México se ubica por debajo de países como Perú, Bolivia y Colombia, lo cuales muestran en liderazgo en la región.
- El 15% de la población adulta femenina de entre 18 a 64 años ha emprendido en Latinoamérica.

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en México, la tasa de participación femenina en la economía era de 43.9%, en el año 2017, de las cuales 23.3% trabajan por cuenta propia y 2.3% son empleadoras (INEGI, 2017). Por su parte, el Atlas de Género publicado por el INEGI en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y el Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), arrojó que en México del 100% de unidades empresariales con 100 o menos empleados, 37.59% son de mujeres (INEGI, 2019a).

Por lo antes expuesto, es necesario desarrollar trabajos de investigación con el fin de identificar si la participación de las mujeres en actividades económicas, mejora su condición de vida y las encamina al proceso de empoderamiento femenino, además de proponer acciones que las orienten y guíen para ese mismo propósito.

1.3 Planteamiento del problema

En los últimos años el progreso educativo, político, de salud y económico de la mujer ha avanzado de manera significativa. A partir del año 2015, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), exhortó a los líderes mundiales a retomar la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, Impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que incluye diecisiete Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), la cual, ha sido adoptada por 170 países. En México, dichos objetivos han sido instaurados a nivel estatal y municipal, con el fin de reducir la desigualdad económica, impulsar la gobernabilidad democrática, hacer frente al cambio climático y proteger a las minorías (PNUD, 2019a). Estos ODS pretenden ampliar las oportunidades hacia un desarrollo inclusivo y sostenible. El PNUD, otorga al empoderamiento femenino un lugar prioritario en el desarrollo humano en el índice de desigualdad de género, debido al efecto multiplicador positivo que tendrá en las siguientes generaciones, y a su capacidad para promover el crecimiento económico e impulsor del desarrollo social y económico (PNUD, 2019b).

Saraccini y Violeta (2003), definen al empoderamiento como “lograr la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad emancipada y emancipadora, desde un pensamiento crítico cultural” (p.123), así como un mecanismo para aumentar la autoestima y el mejoramiento en aptitudes para el progreso en el sistema social. En el mismo orden de ideas Rowlands (1997b), menciona que el empoderamiento se fortalece con los intereses de género y estratégicos de las mujeres y de la posición que tienen en la sociedad, afrontando las jerarquías de género y otros mecanismos de subordinación, además, distingue tres dimensiones del empoderamiento: el personal, colectivo y de relaciones cercanas. Se entiende entonces, que el empoderamiento femenino fortalece la posición en la sociedad, afrontando jerarquías de género y subordinación.

Comúnmente, se define al género, como “una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Lamas, 2015, p. 31), no obstante, la economía, la política y los aspectos sociales también abonan a la construcción del género (Lamas, 2015). En México, la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres establece que la igualdad de género es “la supresión de toda forma de discriminación, en cualquier etapa o

ámbito de la vida que se propicie por pertenecer a cualquier sexo” (INMujeres, 2008). De esta forma, promover la igualdad de género resulta en una disminución de la vulnerabilidad del sector femenino ya que contribuye al cumplimiento de sus derechos económicos, culturales y sociales.

El Índice de Desigualdad de Género, calculado por United Nations Development Programme (2018), considera tres vertientes que fundamentales para el desarrollo humano.

1. La salud reproductiva, que engloba la tasa de mortalidad materna y la tasa de fecundidad.
2. Empoderamiento, que comprende las posiciones parlamentarias ocupadas por mujeres y la proporción que ha estudiado como mínimo la secundaria.
3. Situación económica, que incluye la participación en el mercado laboral.

Los sectores económicos con mayor participación femenina, de acuerdo al INEGI, son el sector comercio y servicios, con un 47.7% y un 46.2% respectivamente (INEGI, 2014a). El turismo, representa uno de los campos en donde las mujeres han obtenido más apertura laboral y que, de acuerdo a ONU Mujeres (2011), propicia la igualdad de género y el empoderamiento femenino, ya que ofrece prácticamente el doble de oportunidades para ser empresarias y generar sus propios ingresos. Pese a que alcanzar independencia económica o participar en alguna actividad económica fomenta el empoderamiento como un instrumento para avanzar hacia la igualdad de género (Riaño & Okali, 2008). Ferguson (2010), menciona que el turismo mantiene una estructura desigual en función del género, además que las trabajadoras de este sector perciben salarios menores que los hombres.

En México, únicamente el 43.22% de la población femenina es económicamente activa, frente a un 78.55% de la población masculina (PNUD, 2019c), asimismo, al año 2015 eran poco más de 119 millones de personas, de las cuales 58 millones eran hombres y 61 millones mujeres, que equivale al 51.26% de la población total (INEGI, 2015). A pesar de ser mayoría y de los diversos programas sociales y leyes implementadas para poner fin a las diferentes formas de marginación, desigualdad y violencia de género, siguen existiendo múltiples formas de exclusión, discriminación y desigualdad de género particularmente en zonas

rurales e indígenas (Narro, Orozco, & Moctezuma, 2014), en los ámbitos económico, cultural, social y político.

El turismo rural surge como una estrategia de desarrollo económico y social, en lo social busca lograr que las mujeres se empoderen para lograr un reconocimiento social, y en lo económico, capacidades emprendedoras para asumir retos de manera permanente, solucionar problemas estratégicamente a partir del pensamiento para generar oportunidades. Las mujeres se han integrado al trabajo en el turismo a través del trabajo asalariado realizando actividades donde ponen en práctica aquellas habilidades adquiridas culturalmente, asociadas al género o en la cotidianidad de sus vidas (barrer, lavar, cocinar) y también, en muchas ocasiones beneficiadas por la política económica, a través del emprendimiento de negocios. Con ello se piensa que en la dimensión económica las mujeres se empoderan, aunque, únicamente alcanzan cierta independencia meramente económica o visibilización por su entorno cercano, sin considerar que como instrumento de desarrollo social el turismo podría tener otros alcances sociales.

Esta investigación se llevará a cabo en colectivos y emprendimientos del sector turístico rural en el estado de Chiapas que cuenta con importantes atractivos turísticos y es una zona indígena importante en México. El Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW), informó que, en Chiapas, las mujeres, especialmente indígenas y mestizas, se desarrollan en un contexto de violencia estructural debido a su pobreza histórica y la permanencia de relaciones laborales semiesclavistas que las sitúa en un escenario de alta vulnerabilidad (CEDAW, 2018). Esta condición de discriminación y arraigo en la cultura patriarcal se presentan como barrera para la igualdad de género y el empoderamiento femenino.

Para el colectivo femenino indígena, la discriminación se triplica debido a su género, clase social y etnia; además, estas mujeres son segregadas por sus costumbres, características físicas y su vestimenta tradicional (Montejo, 2013). A esto se le suman, trabajos mal remunerados e inseguros, poco acceso a todo tipo de créditos (ONU Mujeres, 2021), división sexual del trabajo (feminización/masculinización de ciertas actividades), escaso acceso a atención en materia de salud y alimentación, y falta de control sobre su sexualidad (Batliwala,

1997), así como el trabajo no remunerado -en el hogar-. Para conseguir reducir estas brechas de género, es imprescindible empoderar a las mujeres (Lacayo, 2018).

El empoderamiento femenino es un proceso activo, no lineal, multidimensional, no exclusivo al cambio personal. Incluye el entorno cercano y colectivo de relaciones interpersonales e institucionales, mismos que juegan un papel fundamental en el proceso del empoderamiento femenino, ya que lo pueden bloquear o impulsar, al tener una respuesta positiva se ha observado, mayor seguridad en la toma de decisiones, repartición de trabajo doméstico igualitario y una dinámica familiar sin estereotipos de género (Pérez, Vásquez 2009; Delgado, Zapata, Martínez, y Alberti, 2010). De acuerdo al INMujeres, el empoderamiento no se limita al cambio individual, sino también incluye las relaciones interpersonales y contempla los siguientes factores: educación, cultura, aspectos psicológicos y acceso y control de recursos económicos (INMujeres, 2008).

El objetivo del empoderamiento de las mujeres, es retar la ideología patriarcal (subordinación de la mujer ante la dominación masculina), modificar las instituciones y estructuras que perpetúan y robustecen la desigualdad de género y social (clase, religión, familia, la raza, sistemas políticos) e instruir a las mujeres marginadas para que accedan y controlen recursos materiales (Batliwala, 1997).

Derivado de este planteamiento surgen los siguientes objetivos y preguntas de investigación:

1.4 Objetivo General

Analizar el efecto que el trabajo turístico rural genera sobre el empoderamiento femenino de las mujeres indígenas que pertenecen a colectivos y emprendimientos en el estado de Chiapas, así como examinar el entorno cercano y colectivo, a través de un enfoque cualitativo, con el fin de determinar su influencia en el proceso de empoderamiento.

1.4.1 Objetivos particulares

- Identificar los efectos que propician o inhiben el empoderamiento femenino en organizaciones colectivas del turismo rural, a través de un análisis interpretativo.

- Identificar los efectos que propician o inhiben el empoderamiento femenino en emprendimientos del turismo rural, a través de un análisis interpretativo.
- Analizar la influencia del entorno cercano y el colectivo, en el proceso de empoderamiento femenino.

1.5 Pregunta general

¿Cuál es el efecto que el trabajo turístico rural genera sobre el empoderamiento femenino de las mujeres indígenas que pertenecen a colectivos y emprendimientos en el estado de Chiapas, y qué influencia tiene el entorno cercano y colectivo en el proceso de empoderamiento?

1.5.1 Preguntas secundarias

- ¿Cuáles son los efectos que propician o inhiben el empoderamiento femenino en organizaciones colectivas del turismo rural?
- ¿Cuáles son los efectos que propician o inhiben el empoderamiento femenino en emprendimientos del turismo rural?
- ¿Qué influencia tiene el entorno cercano y el colectivo en el proceso de empoderamiento femenino?

1.6 Justificación

De acuerdo a Rico y Gómez (2009), las mujeres juegan un papel crucial en el medio rural debido a su participación en la dinámica socioeconómica, lo que se convierte en un mecanismo promotor de desarrollo, sin embargo, es notoria la desigualdad en cuanto a participación pública, ingreso salarial en razón de género, brecha en el tiempo destinado a quehaceres domésticos, actividades feminizadas, entre otros aspectos.

Investigar el contexto al que están expuestas las mujeres en el ámbito turístico rural, sus experiencias comunitarias, familiares, de organización, condición económica y de trabajo, tiene relevancia social, tanto para las mujeres, como para la sociedad en general, debido a la

condición de inequidad y vulnerabilidad en la que viven las mujeres actualmente y que, dificultan el empoderamiento.

Respecto al rol que juega el turismo rural en el proceso de empoderamiento, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el Objetivo 5 de Desarrollo Sustentable refiere a que esta modalidad de turismo puede empoderar a las mujeres de diversas formas, particularmente, puede hacerlo a través de la provisión de puestos de trabajo y oportunidades de generación de ingresos en empresas y organizaciones del sector (Organización Mundial del Turismo, 2019).

Se puede considerar que la participación femenina en cualquier actividad económica es un medio de empoderamiento. El crecimiento económico ha aumentado la demanda de las mujeres para sumarse a la fuerza laboral, su empleo brinda una ventaja económica sobre familias con un solo ingreso económico, además, una mujer con ingresos propios puede decidir sobre sus gastos e invertir en su educación.

Es necesario invertir en oportunidades de liderazgo femenino a propósito del 43.9% de participación de mujeres en la economía en México (INEGI, 2017), la desigualdad económica entre mujeres y hombres desaprovecha una gran fuerza laboral representada por las mujeres.

En el estado de Chiapas, del 100% de Mipymes, que son propiedad de una sola persona, 50% pertenece a una mujer y 24% a un hombre (INEGI, 2013), de esto surge la importancia de abordar los factores que promueven el empoderamiento de las mujeres, tanto en emprendimientos como en colectivos, además, comúnmente, el empoderamiento de la mujer se aborda únicamente desde la perspectiva económica, lo cual es un concepto incorrecto, puesto que el empoderamiento es la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida. Este concepto va adquiriendo cada vez más relevancia dado su impacto en el desarrollo de los países (Buendía-Martínez, I. & Carrasco, I., 2013).

El empoderamiento femenino permite aumentar la eficiencia económica y mejora los resultados por medio de tres efectos:

a) la supresión de barreras para el acceso de las mujeres a la educación, oportunidades económicas e insumos productivos causan aumentos de la productividad; b) la mejora de la

posición de las mujeres tiene efectos en los hijos y, por tanto, en la mejora de las condiciones de la próxima generación y, finalmente; c) la obtención de la igualdad de oportunidades, desde una perspectiva de largo plazo, generará sociedades más representativas e incluyentes (Banco Mundial, 2011).

A este respecto, la ejecución de la presente investigación, abona al valor teórico del concepto de empoderamiento femenino, derivado de la revisión sistemática de los escritos que abordan el tema, las variables coincidentes y, las que no se han tomado en cuenta.

En relación con la utilidad metodológica, la creación de un instrumento de recolección de información (entrevista semiestructurada), con base en el método de análisis de redes a través de la construcción de categorías relacionadas con empoderamiento femenino y género.

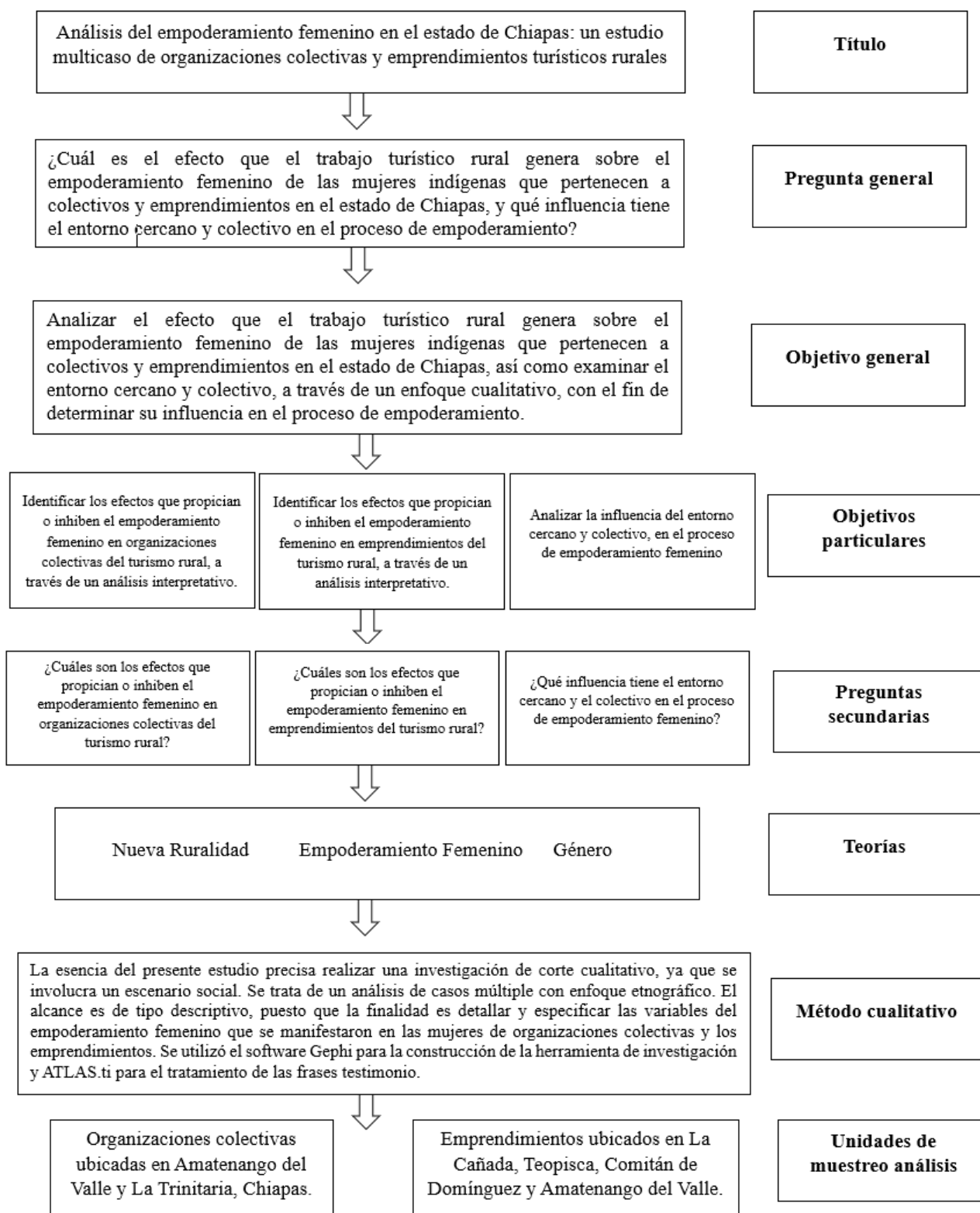
El objetivo de generar un cambio social con perspectiva de género convierte al empoderamiento en una estrategia de desarrollo, que conduce a procesos para adquirir poder por parte de las poblaciones vulnerables y que involucra diferentes grados de desarrollo personal (Sánchez et. al., 2019).

Por otra parte, se sabe muy poco sobre los resultados de los programas que fomentan la igualdad de género y el empoderamiento femenino en México, además en el Estado de Chiapas son muy limitadas las cifras estadísticas relacionadas con la economía y el género.

1.7 Matriz de congruencia metodológica

A continuación, la Figura 1 muestra la matriz de congruencia metodológica, la cual permite señalar la relación de los elementos que constituyen la presente investigación.

Figura 1
Matriz de congruencia metodológica



Fuente: Elaboración propia

1.8 Estructura capitular

A continuación, se muestra una síntesis de los capítulos que conforman la presente tesis:

Capítulo I. Introducción General. En este capítulo se presentan los antecedentes, el planteamiento del problema que da lugar a la determinación de los objetivos y a las preguntas de investigación correspondientes y, por último, la justificación.

Capítulo II. Marco teórico conceptual. En este apartado se aborda el concepto de Nueva Ruralidad, Multifuncionalidad y Turismo Rural, así como la Teoría de Género y empoderamiento femenino.

Capítulo III. Marco contextual. Se presenta información relacionada con la dinámica turística rural en México y la presencia de las mujeres en este escenario.

Capítulo IV. Metodología y diseño. En esta sección se describe la estrategia metodológica aplicada a la presente investigación, el proceso de indagación empírica, los criterios de selección de los estudios de caso, la validez del constructo y la confiabilidad.

Capítulo V. Resultados. En el último apartado se expone el análisis de los múltiples estudios de caso en organizaciones colectivas y emprendimientos turísticos rurales del estado de Chiapas, así como las conclusiones, las limitaciones del estudio y futuras líneas de investigación.

CAPÍTULO II.

Una aproximación teórica de la Nueva Ruralidad en Latinoamérica y la Multifuncionalidad en Europa

2.1 Nueva ruralidad

2.1.1 Transformación de la dinámica rural en Europa y América Latina.

En la década de los noventa surge de manera paralela, la Nueva Ruralidad (NR) en Latinoamérica, y la Multifuncionalidad de la agricultura (MFA) en Europa (Bonnal, Bosc, Diaz, & Losch, 2003), como resultado del proceso de globalización y por las transformaciones en el espacio rural, provocadas por los cambios en las políticas neoliberales, fluctuaciones en la economía, aumento de la competencia en el mercado laboral, factores políticos, ambientales y culturales. En consecuencia, los actores sociales se vieron en la necesidad de modificar el uso de los recursos naturales, por lo que, surgen nuevas formas de interdependencia e interacción de los factores y actores en el medio urbano y rural que derivó en una globalización capitalista. Para Romero y Vera (2009), la globalización no es únicamente un conjunto de cambios en el plano político y tecnológico, ni la creación alianzas en temas ambientales o económicos; también es un proceso que desfavorece a los países en vías de desarrollo porque juegan un papel vulnerable en relación a los cambios que generan los países desarrollados; pues si bien estos últimos son minoría, además de promover el consumismo excesivo que conduce al agotamiento y detrimento de los recursos naturales no renovables, centralizan el poder económico por lo que en una crisis de esta índole los países subdesarrollados resultan ser los más afectados.

La NR y MFA son dos procesos de transformación centrados en el impulso de las potencialidades del espacio rural y en la transformación de la agricultura hacia otras formas de desarrollo distintas a las agrícolas mediante la creación de políticas públicas y capacitación a los actores. Ambos enfoques pretenden romper la brecha de subordinación entre lo urbano-rural mediante acciones integradoras como el mejoramiento de la accesibilidad, la creación de políticas para una mejor distribución del ingreso, la disminución del índice de pobreza e inequidad, el acceso a la tenencia de la tierra y la preservación y aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. Asimismo, reconocen la existencia de distintos actores sociales además del campesinado e identifican al territorio como un espacio integrador, de planificación y en el que se arraiga su identidad (Segrelles & Vásquez, 2012).

La NR es un proceso de transformación que deriva de la liberalización del comercio internacional a partir de la creación del Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y Comercio (GATT), y de la firma del Acuerdo de Marrakech en 1994, por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (Bonnal et al., 2003).

La MFA, es un fenómeno que se abordó en la conferencia de las Organización de las Naciones Unidas (ONU) realizada en Rio de Janeiro en 1992, derivado de la urgencia internacional para una correcta y sostenible administración de los recursos naturales. Este proceso de transformación tiene sus orígenes en Europa debido a que la producción agrícola peligraba, se define así por grandes cambios tecnológicos, modernización de producción en el campo para aumentar la productividad y cambiar un estado de escasez agrario a uno de exportación y ampliación de servicios ofrecidos en el medio rural; recreativos y turísticos, lo que genera una nueva forma de actividades productivas y desarrollo económico (Pérez, 2004). Además, distingue la dependencia del medio rural y urbano para la generación de empleo, actividades productivas, sociales, económicas y políticas. Rico y Gómez (2009), lo plantean como un cambio de actividades agrícolas hacia la oferta de servicios y el sector industrial, modificando además la forma de vida debido a la falta de oferta laboral en el campo, que trae como consecuencia alta migración a la ciudad (Pérez, 2004; Rico y Gómez, 2009), envejecimiento demográfico y disminución de la población joven.

De acuerdo a Segrelles & Vásquez (2012), la evolución de la MFA es la metamorfosis de varios años que se da a partir de la falta de autosuficiencia de productos agrícolas en todo Europa desde la Segunda Guerra Mundial y que pretende transitar de una situación de escasez a una de exportación, pero que también trae consigo efectos negativos como la contaminación ambiental, altos costos de producción, entre otros. La MFA se dio por políticas o reformas estructurales que apuntaron a mejorar el capital productivo, fortalecimiento de las organizaciones cooperativistas y organizaciones agrícolas, mejora en la distribución de productos, capacitación de agricultores y técnicos, reestructuración predial y la incorporación masiva de la mecanización que se logró en virtud de créditos agrícolas con tasas de interés bajas. Las reformas se dan a partir de 1957 con el Tratado de Roma, debido al “establecimiento de una política estructural y de reglas de solidaridad financiera entre los países de la Comunidad y a la creación de organizaciones comunes de mercado (OCM) que

ofrecieron a los agricultores un ambiente protegido frente a los mercados internacionales” (Bonnal et al., 2003, p. 3). El alcance de estas acciones, en primera instancia fueron visibles por el incremento de producción agrícola que otorgó autosuficiencia alimentaria a numerosos países entre las décadas de los sesentas y setentas para, posteriormente, conseguir la exportación (Bonnal et al., 2003).

Este proceso modernizador provocó cambios culturales y socioeconómicos que reestructuró la imagen rural tradicional y contribuyó al progreso económico e integral (Atance & Tió, 2000). Segrelles & Vásquez (2012), lo definen desde una visión holística ya que integra múltiples beneficios que incluyen el desarrollo, sostenibilidad ambiental, diversificación productiva, entre otros. Bonnal et al. (2003), precisan que en el contexto social se observó una mejora en el estándar de vida rural que históricamente había sido significativamente inferior al urbano. En el escenario económico, la evolución en el suministro y distribución agroindustrial se dio por la transformación de una agricultura campesina a una integradora familiar. Por último, en el plano territorial la productividad logra especialización y diferenciación acorde a sus recursos naturales y procesos históricos, así como la renovación de estructuras agrarias y paisajes rurales. Además, el territorio pasa de ser exclusivamente un soporte para la producción y se transforma en un recurso idóneo para actividades productivas tangibles e intangibles que deriva en la pluriactividad del campo en labores como: confección de textiles, alimentos derivados de maíz, trigo, medicamentos naturales y tradicionales e industria peletera (Aguilar, 2014).

En cuanto a las actividades realizadas, el medio rural siempre tuvo diversas funciones, pero todas relacionadas con el ciclo tradicional de la agricultura que originaba la oferta laboral hacia la explotación agrícola y ganadera. Esto a su vez, satisfacía necesidades de los grupos domésticos, pero la MFA propició la creación de otras formas productivas a nivel territorial (Aguilar, 2014). Esa realidad deriva en acciones innovadoras en el mercado de trabajo para los actores, quienes comenzaron a desarrollar en nuevas actividades como: especialización técnica, administración turística, ecológica y patrimonial, que implica nuevas modalidades de trabajo, avance en competencias profesionales y nuevas formas de organización. Sin embargo, la agricultura sigue desempeñando un papel protagónico en la estructura de producción rural, pero de manera competitiva, sostenible, conservando el espacio ecológico

y para satisfacer las nuevas demandas y expectativas de calidad del mercado de consumo (Moltó & Hernández, 2004).

Tanto en la agricultura como en la MFA, la mujer cumple un papel elemental y decisivo para el desarrollo social y prosperidad económica. De acuerdo con Martínez, Miguel, & Navarro (2006), las mujeres realizan múltiples formas de trabajo como dueñas de empresas, ayudantes de negocio familiar, desarrollo de actividades profesionales, especializadas o de menor *expertise* en el medio rural. Sin embargo, se observa que existen pocos casos en los que la mujer desempeña sólo una labor, comúnmente se les vincula a múltiples contextos laborales, tanto en el medio rural como en actividades de trabajo domésticas, por lo que se les etiqueta como la reproducción de mano de obra precaria, flexible y de heterogeneidad ocupacional.

En 1997 el Consejo Europeo y los ministros de agricultura se pronuncian a favor de la MFA, pero no es sino hasta 1999 cuando la instituyen de manera formal, que es precedida por reformas agrarias de las que se desprende el concepto de multifuncionalidad, la cual está dada por tres funciones básicas: la primera, producir alimentos y materia prima de manera competitiva, segunda, preservación del medio ambiente y paisaje rural y tercera, promover un desarrollo equilibrado en el territorio (Atance & Tió, 2000).

La instauración de la MFA en los países de la Comunidad Europea se vio condicionado particularmente por su situación económica, política, programas de desarrollo rural, medidas de adaptación y restricciones medioambientales (Atance & Tió, 2000).

2.1.2 La Nueva Ruralidad, un concepto diverso en construcción

El término Nueva Ruralidad en Latinoamérica se identifica a inicios de la década de los noventas como un proceso de transformación y de estrategia de desarrollo rural que dio origen a un cambio social y en la economía rural. Inicialmente el concepto únicamente era empleado por la comunidad científica para explicar el fenómeno de la transformación del campo debido a la interacción de procesos globales y territoriales (Llambí & Pérez, 2007), posteriormente, fue utilizado por organizaciones no gubernamentales (ONG) e instituciones financieras internacionales, así como por organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (Kay, 2009). También los países Latinoamericanos la instauran con la

intención de crear programas rurales con ayuda financiera de las instituciones anteriormente citadas, para responder a la veloz expansión urbana y mayor demanda por industrias turísticas y de construcción, el cambio hacia políticas económicas neoliberales que demandaron mayor producción agrícola y aumento de empleo en el sector económico primario (Llambí, 1996), utilizada como estrategia enfocada al exterior para cumplir la demanda internacional, así surge la NR como estrategia de desarrollo rural (Kay, 2009), puesto que el medio rural comúnmente se asocia con:

“Una baja densidad demográfica y un patrón de asentamiento disperso, el predominio de la agricultura y otras actividades primarias o extractivas en la estructura productiva de una localidad o región, y patrones culturales o estilo de vida diferentes a los de grandes centros urbanos” (Llambí, 1996, p. 87).

Según Rubio (2002), el cual indica la existencia de nuevas formas de organización, trabajo y vida de la población del campo influenciadas por esquemas urbanos.

Kay (2009), menciona que se le han dado múltiples usos al concepto de NR, principalmente, describe que es la forma que modifica el esquema de producción agrícola para no limitar lo rural exclusivamente a este tipo de producción, por ello, se emplea para explicar los cambios en zonas rurales debido a las múltiples y nuevas actividades no agrícolas que generan empleos y desarrollo económico, mejor conocido como multifuncionalidad o pluriactividad. Pérez (2004) coincide, y lo refiere como “multifuncionalidad del territorio”, que resulta en el desarrollo de diversas actividades para lograr estabilidad o crecimiento económico y evitar el desplazamiento de la población a zonas urbanas. Por su parte Bonnal et al. (2003), señalan que es un concepto con múltiples criterios y puntualizan la estrecha relación de apertura económica y de la transformación de actividades en zonas rurales.

2.1.3 Clasificación de la Nueva Ruralidad

De Grammont (2014), refiere que se vislumbran cuatro figuras de la nueva ruralidad. La primera, con enfoque al campo de la agricultura que no incorpora a la nueva ruralidad, pues realiza sociología de la agricultura, pero no sociología rural. Esta resulta imprescindible para explicar relaciones comerciales que se derivan de las cadenas productivas transnacionales, pero limitándose al momento de estudiar las relaciones sociales como una problemática

territorial. La segunda relaciona la teoría de los nuevos actores/movimientos sociales con la nueva ruralidad, que se sustenta en la pérdida de centralidad de las clases sociales. Al respecto, Pérez (2004) señala que el espacio rural en Latinoamérica a inicios del siglo XXI se distingue por su poca densidad poblacional, fenómeno contrario a las zonas urbanas. Por su parte, la zona rural se caracteriza por su poca y mala infraestructura y conectividad, importantes desigualdades económicas, una alta concentración de los apoyos sobre las actividades agrícolas en la economía general, sobreexplotación de recursos naturales, políticas públicas enfocadas a la lucha contra la pobreza u orientación a producción agrícola. Estas características provocan una gran desventaja en cuanto a las posibilidades de desarrollo; sin embargo, se puede observar un paso a favor de las relaciones de género debido a que la participación de la mujer se hace más presente en actividades rurales productivas y de toma de decisiones.

La tercera propone que la nueva ruralidad se debe a un nuevo enfoque científico, mas no una nueva realidad en sí misma. Finalmente, la cuarta postura trata de analizar las funciones del medio rural y las nuevas relaciones con la sociedad para lograr desarrollo socioeconómico y territorial, además de que este desarrollo sea sustentable y armonioso para lograr un equilibrio. Desde esta perspectiva, se distinguen nuevas formas del espacio rural, como una forma de adaptación a lo que demanda el mercado (Rico y Gómez, 2009), se caracterizan por modificar la imagen con la que exclusivamente se asocia al campo con la agricultura y ayuda a diversificar las actividades productivas. Hoy en día, se realizan actividades como elaboración de artesanías, explotación minera, pesca, turismo, ecoturismo, entre otras, las cuales detonan flujo económico y desarrollo en relaciones no económicas. Pérez (2004), señala que esto se obtiene gracias a los recursos naturales de los espacios rurales y de sus habitantes.

Para efectos de esta investigación resulta importante considerar la segunda y cuarta postura de la NR, en la segunda porque los roles tradicionales de trabajo se modifican, es decir, las actividades productivas del campo ya no son exclusivamente agrícolas, y la cuarta, por la transformación del valor y las funciones de los recursos del medio rural orientado a la pluriactividad: turismo rural, elaboración de artesanías, parques ecológicos, entre otros. En este sentido, Moltó & Hernández (2004) refieren que los componentes etnológicos y

patrimoniales rurales se muestran con un alto sentido cautivador para la sociedad urbana, quienes pueden disfrutarlo para actividades recreativas y de ocio. Asimismo, la NR se distingue por la creación de un conjunto de actividades no agrícolas, como la fabricación de artesanías, muebles, conservas, alimentos, bebidas, actividades de entretenimiento y ocio como; la pesca y casa y la prestación de servicios en balnearios, cabañas, entre otros (Gómez, 2013), consecuentemente el ingreso económico logra diversificarse, sin atenerse a actividades exclusivamente agrícolas, generando más oportunidades laborales. De acuerdo con Pérez (2004), una característica importante de la NR es que además de la importante actividad productiva y de desarrollo que representa, subraya el valor de preservar los recursos naturales y del uso y manejo que se les da.

2.1.4 Multifuncionalidad: actividades y actores

La multifuncionalidad y pluriactividad del espacio rural han dado lugar a una amplia variedad de mercados de trabajo, los cuales han sido inducidos habitualmente por la mercantilización de las potencialidades ambientales y paisajísticas del campo en actividades no agrícolas, tales como: la conservación ambiental, oferta gastronómica, pesca, entre otras, actividades que se encuentran vinculadas con el turismo rural (Pérez, 2004). Es importante mencionar que estos mercados de trabajo se caracterizan por actividades inestables, informales, precarias y carentes de cualquier seguridad social para la fuerza de trabajo campesina. Lara (2008), afirma que el trabajo en el medio agrícola está influenciado por la precariedad e inestabilidad tanto en países en vías de desarrollo como en los desarrollados. También menciona que, en países como Austria, Alemania, Países Bajos e Inglaterra, las actividades agrarias son realizadas en su mayoría por migrantes bajo condiciones de explotación, clandestinidad, sin establecimiento de horas de trabajo y salario mínimo.

En Latinoamérica también existen esquemas laborales deficientes, carentes de prestaciones sociales, servicios médicos y precarios, debido al predominio de grandes empresas que dominan el sector alimenticio (Rubio, 2018); si bien, en territorios determinados existe cierta exclusión, marginación o desigualdad, también existen espacios rurales en una posición más equilibrada con una diversificación ocupacional distinta que se enfoca en la multifuncionalidad del territorio y en el cual la dinámica comercial, económica y de producción tiende a la desagrarización y a las actividades del sector servicios (Nogar, 2007).

Así mismo, para estos países del continente americano, el empleo asalariado en zonas rurales ha estado adquiriendo gran importancia debido al desarrollo de grandes proyectos orientados a la exportación y que ha derivado en alta movilidad de los trabajadores y reorganización social (Lara, 2008). En el caso particular de México, se distingue por su oferta de servicios turísticos rurales, así como de exportador de productos agrícolas básicos.

La definición de multifuncionalidad está dotada de una nueva perspectiva socioeconómica para la agricultura, una reconfiguración que, lejos de basarse en la figura sectorial del campo, retoma la variedad productiva territorial como el eje de las nuevas políticas para el desarrollo rural. Esta nueva forma de entender, valorar y trabajar los espacios de la agricultura resulta crucial para un sector de importancia macroeconómica en declive.

La multifuncionalidad dota a la agricultura de versatilidad, ya que concede la posibilidad de desarrollar actividades distintas a la producción de materias primas y/o alimentos agrícolas e incluye entre otras, la creación de escenarios de ocio, recreativos y deportivos, entre otros., desvinculando así, sus obligaciones anteriores exclusivamente productivas y comerciales fuertemente arraigadas. Esto surge a partir de la transformación al modelo económico neoliberal, de esta manera, el espacio rural comienza a ganar valor, debido a sus atributos dinámicos, articulados, adaptables, naturales, geográficos, culturales, de localización y por lo producido en el espacio, que dan origen a diferentes modelos de multifuncionalidad por las diversas combinaciones ambientales, sociales y económicas que la zona rural puede ofrecer. Asimismo, el rol de los actores se modifica, sobre esto De Grammont (2004), refiere que la dinámica del campesino, se complementa con trabajo asalariado obtenido de una producción diversificada: actividades artesanales; cerámica, orfebrería, hilado, herrería, alfarería, bordado, cocina regional tradicional, cocina tradicional, productos alimenticios orgánicos, oferta de servicios; turismo rural, camping, alimentos típicos de la región, comercio y pesca. Por su parte, la nueva ruralidad destaca que la multifuncionalidad del territorio se caracteriza por la pluriactividad y señala la importancia de las diversas formas de ingreso para la preservación de la economía rural. Sobre esto, Gómez (2013) menciona que la NR concreta tres agrupaciones de actividades: i) agronomía moderna, que se basa en la producción de materia prima para la industria agrícola. ii) actividades no agrícolas con

relación al esparcimiento, al ocio como: fabricación de muebles, venta de flores, pesca y caza, prestación de servicios: turismo rural y, iii) actividades rurales innovadoras, en nichos de mercado particulares. En general, este dinamismo desarrollado por su población (actores) se realizaban con anterioridad, pero para un mercado interno y que, en la actualidad, se enfoca igualmente al externo. Por otra parte, como ya se mencionó, la dedicación de los actores rurales (pobladores del campo) era exclusiva a la explotación agraria, tanto para autoconsumo como para su venta local, nacional e internacional y se transformó a una pluriactividad que se ve obligada a diversificar su forma de ingreso y desarrollo.

De acuerdo con Rico y Gómez (2009), las mujeres juegan un papel crucial en el medio rural debido a su aportación en la dinámica socioeconómica que se convierte en un mecanismo promotor de desarrollo. Sin embargo, es notorio el rol desigual que ejercen en su participación pública (remuneración insuficiente, emprendimientos, organizaciones colectivas, trabajo invisibilizado). Por esta razón, desde los años setenta se han instrumentado políticas a favor de la mujer con el fin de reducir la segregación laboral, desigualdades económicas, de salud, educación y forma de vida. En esta década, también se reconoce a las mujeres como un recurso apto para integrarse en procesos de desarrollo, esta visión se denomina Mujer en el Desarrollo (MED) que surge a partir de la creación de políticas sobre desarrollo y que da cuenta de la desigualdad de género. Las feministas se encargaron de visibilizar la contribución de las mujeres en el desarrollo y expusieron que las políticas se habían desarrollado bajo estereotipos de género (Rabea, 2015). Más tarde, esta idea se modifica a Género en el Desarrollo (GED), que además suma el compromiso de acabar con relaciones de poder y subordinación hacia las mujeres (Moser, 1993 citado en Rico y Gómez, 2009).

De Grammont (2004), menciona que la nueva ruralidad es un fenómeno complejo en el que el problema de género se encuentra presente, se estima que los escasos trabajos fijos y mejor pagados de este sector tienden a ser otorgados a los hombres (Kay, 2009). Por su parte Buendía-Martínez & Carrasco (2013), enfatizan que la participación formal y activa femenina también resulta esencial, puesto que desempeñan diversos papeles en la esfera económica, familiar, social y cultural, pero que resulta ensombrecido por las relaciones de género desiguales y que la brecha sigue existiendo debido a la inequidad de género en temas educativos, vida laboral y familiar, donde las mujeres asumen más responsabilidades. Un

proceso que ayuda a combatir la desigualdad de las relaciones de poder que posicionan a las mujeres en situaciones vulnerables y de subordinación es el empoderamiento femenino, y en el que el trabajo ejerce una importante oportunidad de aminorar el dominio patriarcal puesto que les otorga independencia económica (Kay, 2009), además pueden mejorar el bienestar familiar y propio al tomar decisiones sobre los elementos que pueden limitarlas o perjudicarlas, esto conduce a una interacción más dinámica y sana con la comunidad y robustece el sentimiento de pertenencia en su comunidad (Buendía-Martínez & Carrasco, 2013).

Por sí misma, la NR y su pluriactividad en el contexto de América Latina se presenta como una oportunidad trascendental para el empresariado femenino que puede conseguir una gran variedad de emprendimientos u organizaciones colectivas competitivas, ligados al territorio rural con base en la protección a la naturaleza y sus recursos, el ocio, los servicios y el turismo.

2.1.5 Turismo Rural

Los espacios rurales se están transformando, la reconfiguración de desarrollo, ocupación y productividad ahora se estructura por múltiples actividades realizadas directamente por la población de las comunidades o a través de políticas públicas creadas por el Estado. Estos atributos derivan de la Nueva Ruralidad (NR), mismos que son representados por la oferta de servicios y actividades productivas secundarias en las zonas rurales, este hecho es denominado como turismo rural.

Al igual que las actividades productivas rurales se han modificado con el paso del tiempo para ser acreditadas actualmente como nueva ruralidad, el rol de los actores también se ha modificado. En el rol de las mujeres se reconoce la diversidad de actividades en el ámbito social, familiar, económico y cultural, derivado de la nueva identidad que se da a partir de la Nueva Ruralidad (Sampedro, 1999), sin embargo, los patrones culturales de opresión y la desigualdad de género siguen presentes.

Es importante mencionar el papel que ejercen los consumidores, quienes también han modificado sus patrones de demanda puesto que buscan lugares que no sean semejantes a su contexto habitual de vida, del mismo modo, hoy en día valoran los atractivos turísticos rurales

para entrar en contacto con la naturaleza y su cultura debido a una mayor conciencia social y ecológica, además de que una de sus principales motivaciones es el descanso, así mismo, cuentan con más experiencia pues la oferta de productos y servicios es mayor, y también algunos otros buscan un turismo más estandarizado y masivo como los destinos de sol y playa, puesto que sus necesidades son distintas.

El proceso de la pérdida progresiva de la agricultura en el espacio rural, también conocida como desagrarización ha promovido, fundamentalmente, la terciarización de la economía en zonas rurales (Lorés, 2002), es decir, ofrecer servicios y bienes inmateriales para satisfacer las necesidades de los consumidores. Algunas de las actividades de este sector son: el comercio, entretenimiento y el turismo rural.

Para efectos de esta investigación, nos concentraremos en el turismo rural ya que esta actividad económica involucra al sector agrario y turístico; mismos que se integran con base en sus recursos para crear una mejor calidad de vida (Wyss, 2003), y ofertar productos turísticos innovadores, distintos al turismo tradicional, y que generalmente se basan en los saberes culturales. Esta rentabilización de saberes (Martínez et al., 2006), permite la creación de organizaciones colectivas y emprendimientos en los que principalmente los hombres son propietarios, quienes gestionan y dirigen las empresas (Lorés, 2002).

El turismo rural es una actividad recreativa que está relacionada con la naturaleza, la cultura y estilo de vida rural, la agricultura y la pesca, se lleva a cabo en sitios con poca densidad demográfica, paisajes y ordenamiento territorial en el que predomina la silvicultura, agricultura y sistemas de vida tradicionales (World Tourism Organization, 2019). La actividad turística se manifiesta mediante la admisión de una economía específica y actividades productivas que reestructuran la tierra para dar lugar a servicios turísticos y actividades productivas (Cruz, Zizumbo, Cruz, & Quintanilla, 2012), de ahí que se considera como una fuente de desarrollo que, por su estado rústico, no es masivo y crea empleos para la comunidad en su propia población, asimismo, el turismo rural crea valor para los recursos naturales locales que pertenecen a micro o pequeños productores de zonas ejidales constituidos en cooperativas o asociaciones colectivas (Garduño, Guzmán, & Zizumbo, 2009). Existen diversas actividades que derivan del turismo rural, como son: el agroturismo, talleres gastronómicos, talleres artesanales, el turismo de aventura; que comprende

actividades como la caminata, la cabalgata, el rappel, el ciclismo o deportes extremos como descensos en ríos y, por último, el ecoturismo que incluye; el senderismo, la observación de la fauna y flora (SECTUR, 2007).

El propósito del turismo rural es promover la cultura, los atractivos naturales, la música, la gastronomía, las artesanías, entre otros productos típicos de las comunidades rurales, esencialmente con la participación de sus habitantes, a través de una política pública o por iniciativa propia de la población (Cejás, Albán, Aldáz, & Ortega, 2020).

El papel que juegan las políticas públicas es fundamental, al respecto Cruz & Velázquez (2020) refieren que a partir de la implementación del modelo económico neoliberal en México la política pública turística se homologó con este y se enfocó en desarrollo tecnológico para lograr mayor competitividad. Al mismo tiempo la Organización Mundial del Turismo (OMT) impulsó el modelo de turismo sustentable con el fin de afrontar el impacto social, cultural y natural originado por el turismo masivo. En la década de los ochentas, este modelo turístico se orientaba hacia el cuidado del medio ambiente, con el tiempo esa visión ha cambiado y hoy en día se direcciona al desarrollo humano desde una perspectiva integral que ha favorecido a los principios de igualdad de género, participación social y gobernabilidad (Sánchez, Pérez, Pérez, Rodríguez, & Munguía, 2019). Desde el enfoque de igualdad de género, el empoderamiento femenino en el desarrollo rural se basa en *“la constatación de que la raíz de las desigualdades reside en el desequilibrio entre las relaciones de poder que obligan a los grupos sociales menos poderosos a posiciones de subordinación, en relaciones de dominación/subyugación”* (Cruz, 2008, p.101).

Por su parte Monterroso & Zizumbo (2009), mencionan que las políticas públicas en el turismo rural básicamente incorporan localidades, regiones y unidades productivas basadas en el formato neoliberal para que estas se multipliquen con fundamento en la participación de la sociedad y la formación de capital social. Básicamente, estas políticas turísticas con enfoque social en el turismo han sido orientadas para procurar el desarrollo local, la recuperación cultural, el enfoque de género, la pobreza y el uso adecuado de recursos naturales.

El turismo rural apoyado de políticas públicas beneficia el crecimiento regional, mejora la calidad de los empleos y brinda nuevas oportunidades de emprendimientos y organizaciones colectivas especialmente para las mujeres y población indígena, para hacer frente a la pobreza (Garduño et al., 2009; OCDE, 2016).

La política turística puede ser encuadrada con: el entorno de aplicación, la forma de intervención y a los objetivos que busca. La política turística por la forma de intervención establece la estructuración, organización y normas, aplicables tanto para el gobierno como para los individuos. Por el entorno de aplicación, su función se emplea a un grupo específico de agentes económicos como pueden ser: hoteleros, restauranteros, agencias de viajes, entre otros. Por último, la política turística tiene dos tipos de objetivos: instrumental y sectorial. La instrumental es de aplicación horizontal ya que influyen en el sistema económico (política fiscal, laboral, monetaria, entre otras), y la sectorial es de aplicación vertical ya que forja acciones hacia los objetivos del sector turístico (Cruz & Velázquez, 2020).

Estas políticas aplicadas al turismo rural se alinean con la NR para lograr desarrollo territorial a través del turismo rural como detonador de desarrollo incluyente y sustentable (Reyes, Serrano, Pérez, & Moreno, 2017), y cumplir con los siguientes objetivos: superar la brecha urbano rural, lograr equidad de género, sustentabilidad ambiental, reducir pobreza y garantizar la actividad agrícola (Kay, 2009).

Flores, Borborema & Christiffoli (2016), hacen referencia que en América Latina los pueblos originarios han desarrollado el turismo rural comunitario para conseguir desarrollo local con estrategias que involucran a los pobladores locales. Esta transformación es definida por Buendía-Martínez & Carrasco (2013), como desterritorialización, una nueva forma de protagonismo al espacio rural que se fundamenta en distintos formatos de producción e ingreso económico con base en la oferta de servicios, entre ellos el turismo. Además de la agronomía, Grajales & Concheiro (2009) exponen esa diversidad: extracción y oferta de recursos naturales, fabricación de muebles, alimentos y artesanías, pesca y caza (conexas con el turismo), comercio, industria manufacturera, servicios como hostelería, el turismo rural y agroturismo. Estas unidades productivas son creadas mediante emprendimientos u organizaciones colectivas promovidas con recursos propios de la población rural, sin embargo, existe una situación de desventaja en el terreno laboral rural para el colectivo

femenino, puesto que la diversificación en el mercado de trabajo es insuficiente y adicionalmente es un sector masculinizado (Nieto, 2003), situación que no impide que las mujeres de zonas rurales generen alternativas de bienestar y desarrollo para mejorar su situación económica y social (Reyes et al., 2017). En ese sentido, es indispensable exponer la concepción de ambos modelos de negocio que se pretenden estudiar.

2.1.5.1 Emprendimientos en el turismo rural: el rol de las mujeres

Los emprendimientos se basan en aprovechar las oportunidades que existen en el entorno con base en el pensamiento innovador para fabricar, mejorar y transformar productos y servicios (Oyarvide, Nazareno, Roldán, & Ferrales, 2016). De acuerdo con Reynolds et al. (2005), es cualquier intento por crear nuevos negocios como forma de autoempleo, la estructura organizacional es formal, autoridad centralizada, importante cantidad de normas y procedimientos. Los emprendimientos en zonas rurales derivan de la escasez de empleo en estos espacios (Nieto, 2003), y, además, se replican algunas actividades comúnmente realizadas en los hogares por mujeres, lo que deriva en una invisibilización del trabajo debido a que el trabajo doméstico familiar no se cuantifica en datos económicos estadísticos. El emprendimiento se puede desarrollar con diferentes visiones: a) empresarial, cuya principal meta es de carácter económico; b) social, propone responder a necesidades sociales, los conocimientos, capacidades y recursos están al servicio de la sociedad; c) público, con motivación principalmente política (Oyarvide et al., 2016). Las actividades económicas que frecuentemente surgen del emprendimiento empresarial rural son: comercio, elaboración de alimentos, dulces regionales o pan, artesanías, o actividades relativas al turismo de campo.

Las mujeres comúnmente emprenden para generar un ingreso extra a un salario existente o porque necesitan aportar al ingreso familiar, mismo que se piensa mejorará su condición de vida y la de su familia. Cabe destacar que los predios en donde se ubican los emprendimientos frecuentemente pertenecen a su cónyuge, lo que las restringe para ser acreedoras a un crédito. Es común que las mujeres emprendan por la expectativa de tener un trabajo más flexible. Por otra parte, este tipo de negocios les permite continuar con el cuidado de su familia y casa, además, pueden aumentar su desarrollo personal y autoconfianza, esto deriva en el proceso

de empoderamiento femenino. En comparación con los varones, las mujeres optan por un empleo informal por medio del emprendimiento, ya que generalmente tienen poca experiencia en actividades que no tienen relación con lo doméstico, esto se entiende como brecha de género, en la que las mujeres sufren barreras adicionales condicionadas por su género (Montaño, Trejo, Pérez, & López, 2014).

Las principales barreras que afrontan las mujeres que emprenden en el turismo rural y que bloquean el proceso de empoderamiento femenino son: escasa experiencia y preparación en actividades comerciales, poco o nulo conocimiento en gestión de empresas, falta de formación técnica o profesional, poca liquidez económica y capacidad de ahorro, capital reducido, escaso poder en las decisiones productivas y comerciales, dependiendo comúnmente, de la decisión del cónyuge (Montaño et al., 2014).

Entre los emprendimientos que resaltan son i) los restaurantes, bares y hoteles, derivado del turismo tradicional, ii) el comercio, actividad básica para la población rural que satisface necesidades económicas colectivas, familiares e individuales, iii) turismo rural, también conocido como agroturismo, derivado de la metamorfosis de la utilización al territorio agrícola, permite obtener rendimiento económico a través del trabajo familiar o colectivo, esto les permite conservar su territorio destinado a la vivienda y continuar con el aprovechamiento para el turismo (Buendía-Martínez, I. & Carrasco, I., 2013).

El turismo rural tiene efectos positivos en la economía, sector social y medio ambientales, pues los pobladores son los encargados de proteger y preservar su entorno, en ese sentido, el Estado ha impulsado políticas de desarrollo para promover el turismo en zonas no urbanas, en consecuencia, el desarrollo de la agricultura ya no es un tema prioritario, lo que históricamente mantuvo ese espacio poblado, con diversidad cultural y paisajística. En el caso particular de México, el gobierno ha fomentado principalmente la promoción, capacitación y asistencia técnica (Wyss, 2003), en zonas rurales para su adaptación al turismo rural.

Este tipo de turismo frecuentemente es el sustento principal de habitantes rurales, algunas otras son ganancias complementarias de actividades agrarias, sus características cambian de

acuerdo con la zona geográfica y estaciones del año, algunas comunidades se encuentran más desfavorecidas pues están más aisladas y marginadas.

2.1.5.2 Los colectivos en el turismo rural: el rol de las mujeres

Por otra parte, las organizaciones colectivas son asociaciones de personas que se han constituido para mejorar las condiciones económicas y sociales de sus miembros, en cuyo proceso se da la cooperación, la solidaridad y la participación de los asociados, la estructura organizacional es informal, la autoridad descentralizada, cuentan con pocas normas y los procedimientos son consensuados, sin embargo, estas organizaciones cuentan con representantes. En ese marco, Yoldi (2018) refiere que es una entidad constituida por personas, basada en la baja voluntaria y libre incorporación cuyo objetivo es satisfacer sus necesidades económicas y sociales con una estructura democrática. Este tipo de actividades comerciales promueven el desarrollo económico y el consumo local, al mismo tiempo, mejoran la calidad de vida comunitaria. Las organizaciones colectivas de turismo rural se distinguen como una opción económica que diversifica y complementa la economía familiar, las opciones de trabajo y producción de las comunidades, también permite que las mujeres controlen los procesos de producción, planificación, y desarrollo de las cooperativas, con distribución equitativa de la rentabilidad.

Las actividades más comúnmente desempeñadas por las mujeres son: labores de limpieza, preparación de alimentos y artesanías, por otro lado, las actividades realizadas por los hombres son: labores de mantenimiento, guía de turistas y animación de fogatas contando historias en contacto con los turistas (Murguialday, Moreno, & Carraro, 2015). Se puede observar que las mujeres llevan a cabo tareas que generalmente son vinculadas al género femenino (actividades feminizadas) y que poco es el contacto que tienen con agentes externos, caso contrario al papel desarrollado por los hombres (actividades masculinizadas), pero en algunos casos esto no es mal visto, ya que las mujeres consideran que es un trabajo que ya saben hacer y en el que hay roles claros, además que es más un trabajo más sencillo comparado con otras actividades agrícolas.

Cañada (2009), expone que las mujeres asociadas a este tipo de actividades turísticas en su comunidad aumentan su participación en asuntos públicos. Además, las relaciones de género

y poder tradicionales cambian, puesto que gracias al intercambio y contacto con otras personas su conocimiento y forma de ver la vida cambian, así como el trabajo doméstico, la maternidad, entre otras. Si bien, en algunos casos las mujeres son excluidas del acceso a oportunidades laborales, la iniciativa de las cooperativas en el turismo rural puede ser un instrumento que aumente su aprendizaje, que les permita controlar sus recursos económicos, hacer frente a la marginación y lograr un mayor nivel de empoderamiento.

El turismo rural, a través de organizaciones colectivas otorga un valor positivo al modelo rural de vida, suaviza la migración lo que beneficia al núcleo familiar, en el ámbito social, permite una mejor concepción del trabajo realizado por la mujer, lo que acrecienta su valor en la familiar exige, y tiene un resultado favorable en la autoestima femenina (Lorés, 2002), pues sus ingresos provienen de una actividad productiva independiente del hogar, por lo que su trabajo se visibiliza. De igual manera, el turismo rural aminora la pobreza, las desigualdades, evita la migración, promueve el desarrollo integral para las comunidades, impulsa la distribución equitativa de los ingresos, contribuye a la preservación del ecosistema y se compone como una alternativa eficiente para generar fuentes de trabajo (Oyarvide et al., 2016). En términos del ecosistema, como ya se mencionó, el pueblo conserva el patrimonio natural y cultural, puesto que de esa manera mantienen viva la atracción turística paisajística y ambiental, esto se ve reflejado en algunas actividades como el camping, explotación vinícola, parques acuáticos, exploración de senderos o rutas a caballo (Martínez et al., 2006).

En cuanto a las organizaciones colectivas y emprendimientos turísticos rurales pueden mejorar la calidad de vida y fomentar el progreso de la economía local. Estas permiten: valorar el patrimonio cultural, nuevas alternativas de producción, generación de empleo para mujeres y jóvenes, arraigo a zonas rurales, fomentan la solidaridad, responsabilidad, satisfacen necesidades y aspiraciones sociales y económicas, aumentan y añaden valor a la oferta turística preexistente a través de la innovación y favorecen al desarrollo local.

De acuerdo con Kay (2009), el turismo rural derivado de la N.R. es considerado como una nueva visión de desarrollo rural que deriva en sustentabilidad ambiental, equidad de género y fomenta la participación social. A la par, un elemento protagónico en el desarrollo rural es el cambio favorable en la identidad de las mujeres, resultado del cambio en las relaciones de género debido a la diversidad de roles que ellas desempeñan en el ámbito económico, familiar

y social y que incide en el empoderamiento femenino. Sin embargo, aún se observa que se mantiene cierto grado de desigualdad. Comúnmente, cuando las mujeres desarrollan actividades en el sector agrícola existe una jerarquía patriarcal puesto que quienes dirigen o son dueños de los negocios son los padres, hermanos o esposos (Martínez et al., 2006). Además, cuando trabajan con algún familiar, usualmente sus actividades no son remuneradas y se suman a sus tareas domésticas, por otro lado, en menor frecuencia las mujeres son remuneradas en los negocios familiares y desempeñan tareas como: gestión de compras y recurso humano, atención a público, entre otras.

La incorporación de la mujer en el trabajo turístico rural se ha convertido en una importante alternativa laboral remunerada puesto que representa una fuerza de trabajo flexible, situación que favorece a las unidades productivas. Desde la perspectiva propia de la mujer, su participación puede derivar en desarrollo sostenido que le permite alcanzar objetivos a nivel colectivo; por su contribución activa en el mantenimiento de las unidades productivas que es una vía para mitigar la pobreza y crecimiento económico a largo plazo, y a nivel individual; existe un progreso en el desarrollo de capacidades, superan en cierto grado la posición de subordinación y son capaces de adquirir poder en la toma de decisiones de manera individual y colectiva como vía al empoderamiento femenino (Lagarde, 2004).

El trabajo turístico rural representa una actividad clave para las mujeres, puesto que se vislumbra como una estrategia familiar para crear ingresos que consecuentemente las reubica en el plano público y privado, y da origen a un proceso de empoderamiento femenino. En contraste se reconoce que el papel de la mujer en el turismo rural se ve obstaculizado por salarios bajos, trabajo invisible y de repetición en tareas domésticas (Montaño, Gaytán, & Enríquez, 2018), pobreza multidimensional (privación en materia de educación, salud y nivel de vida), menor capacidad de acceso a la tierra, insumos y créditos. Los constructos sociales siguen restringiendo y discriminando el poder decisorio y la participación política femenina en los hogares y comunidades rurales (Naciones Unidas, 2017), que deriva en la reproducción de relaciones patriarcales y desigualdad de género. Existen pocas excepciones a nivel internacional de países que muestran que las mujeres están en mejor situación que los hombres en zonas rurales, puesto que las mujeres rurales poseen diversas e interrelacionadas identidades y desigualdades, estas varían en función de su edad, ubicación, ingresos, religión,

etnia, cultura, la discriminación, violencia, situación migratoria, discapacidad, entre otras. Estas características impactan en el ejercicio de expresión y toma de decisiones, en los activos domésticos, seguridad alimentaria, servicio de salud y educación (Naciones Unidas, 2017).

La situación de la mujer en el turismo rural puede mejorar a través de políticas públicas orientadas a dar acceso equitativo al control sobre la tierra sin intervención de familiares varones, fomentando que la mujer tome conciencia de sus derechos y del trabajo no remunerado que realiza y que deriva en desarrollo socioeconómico (Naciones Unidas, 1998).

La participación activa y efectiva de las mujeres en el plano del turismo rural es condicionante para el desarrollo de sus comunidades y está unido a su adscripción territorial, esto ocasiona que, de mano propia, las mujeres sean capaces de mejorar su bienestar al incidir en los elementos que pueden perjudicarlas (Buendía-Martínez & Carrasco, 2013) en el proceso de construcción de igualdad de género y empoderamiento femenino. La OMT refiere que la oferta del turismo rural puede empoderar a las mujeres de diversas formas, particularmente a través de la provisión de puestos de trabajo y oportunidades de generación de ingresos en empresas de este sector (Montaño et al., 2014).

Su colaboración en unidades productivas ya sea a través del emprendimiento o de colectivos aumentan las capacidades organizativas de las mujeres, consiguen tomar decisiones, hasta cierto punto equilibran las relaciones de poder y generan empoderamiento femenino (Cruz, 2008).

2.2 Género

Históricamente, el dogmatismo de la existencia de diferencias naturales entre hombres y mujeres que ha trazado implicaciones en la esfera pública y privada y, ha tenido una importante influencia sobre la creación de lo masculino y lo femenino, definiendo a ambos sexos como opuestos en lugar de similares. Este constructo, ha etiquetado a la igualdad, como una amenaza y catástrofe a los papeles sociales que asocian a la mujer al hogar, a la familia y su papel biológico y que, por estos supuestos, se les trata como inferiores (Oakley, 1977)

Oakley (1977), se cuestionaba hasta qué grado se utilizaban las diferencias de trato y comportamiento entre las mujeres y los hombres; menciona que estas varían según la época

y el papel social asignado a cada uno, por ejemplo, entre los años 1540 y 1640, el colectivo femenino trataba, principalmente, de conservar sus derechos, puesto que se había logrado un avance significativo hacia la igualdad entre hombres y mujeres, por lo menos en las costumbres, mismas que tenían mayor peso que en el presente.

A pesar de los múltiples movimientos para igualar la situación entre hombres y mujeres, Oakley (1978) refiere que existen problemas permanentes: el origen de las diferencias, ¿proviene de la biología o la cultura?, si el rol de la mujer y el hombre es definido por la biología, ¿cuál es el proceso que lo determina? y ¿qué papel juega la cultura?

Si bien, a través de los años, la ciencia y la tecnología han provocado cambios en la sociedad, las ideas asociadas a lo masculino y femenino han permanecido, esto, provoca citar la distinción entre género y sexo. El género, es un término cultural que hace referencia a la categorización social entre lo femenino y masculino. Por otro lado, el sexo, alude a las diferencias biológicas entre mujeres y hombres: los órganos genitales y las asociadas a la reproducción. La diferenciación entre hombre y mujer, por una parte, y lo femenino y masculino, por otra, explica el problema de las oposiciones que se han construido con base en las diferencias “naturales” de los sexos (Oakley, 1977).

La biología, de acuerdo con Oakley (1977) es la base para estudiar las diferencias y similitudes entre mujeres y hombres y, su efecto en la vida social. Uno de los 23 pares de cromosomas que conforman el ADN humano, es el cromosoma sexual, que puede conformarse por dos XX o una XY, esto determina el sexo y, muestra la primera diferencia entre hombres y mujeres. Las hormonas (secreciones de las glándulas endocrinas) producidas por ambos sexos (cantidad y distribución) son casi las mismas, pero, las mujeres producen estrógeno y progesterona (hormonas sexuales de hembra) en mayor proporción y, los hombres producen más testosterona y andrógenos. La genética indica que lo hombres poseen mayor peso, estatura y fuerza, conseguido por el cromosoma Y. Asimismo, otra diferencia asociada a un cromosoma es el somatotipo, las mujeres suelen ser menos musculosas debido al cromosoma X que inhibe el crecimiento de los músculos. Estas características pueden variar por factores ambientales, culturales y sociales (Oakley, 1977).

De acuerdo con una prueba de masculinidad y femineidad realizado en 1936 por Lewis M. Terman y Catherine Cox, la personalidad femenina se inclina más por utensilios y quehaceres domésticos, propensión a la introversión, comprensión, maternidad, muestras de cariño, actividades en las que sirven a terceros y, opiniones más emocionales que objetivas. Por otro lado, los hombres prefieren actividades de aventura, al aire libre, tecnología, maquinaria, negocios, política y emprendimiento, asimismo, existe tendencia a ser agresivo y a la extroversión. Esta prueba de personalidad señala Oakley (1977), indica que la personalidad de hombres y mujeres está basada en hechos, puesto que tienen permanencia en la sociedad occidental. Este hecho, no afirma que está determinado biológicamente, sino que está influenciado por la cultura de cada sociedad, es decir, se asume culturalmente que las mujeres son sumisas, dependientes, pasivas y no agresivas

Según los antifeministas, las mujeres eran menos inteligentes debido a que su cerebro era más pequeño, pero, Oakley (1977) refuta esta idea y expone que el tamaño del cerebro corresponde con el tamaño del cuerpo y, en realidad, las mujeres poseen un cerebro sutilmente más grande que los hombres.

Una prueba realizada por Aileen Schoeppe, demostró que un grupo de mujeres adolescentes estaban conformes con el rol de adulto conforme a su sexo: domesticidad. En cambio, los adolescentes varones revelaron autonomía. Esto revela que las mujeres se pueden sentir incompetentes para valorar sus propias capacidades, que las lleva a un rendimiento inferior. Por tanto, se constituye como un hecho absoluto, la posición secundaria de la mujer en la sociedad, pero, con variaciones de acuerdo con el periodo histórico y prácticas culturales (Ortner, 1979).

La generalidad de la subordinación femenina se da en todos los escenarios posibles (organizaciones económicas y sociales) y es muy convincente, lo cual, representa un arraigo ideológico muy profundo que no se soluciona mediante acciones simples al interior del sistema social, inclusive, ni reestructurando el sector económico o político. Bajo este contexto, Ortner (1979), distingue tres niveles de problema que originan el pensamiento cultural que da lugar a la posición de inferioridad de las mujeres e la sociedad:

- 1.- El estatus de segunda clase asignado a las mujeres es un hecho universal.

- 2.- Las normas, ideologías y simbolizaciones socio estructurales que se modifican de una cultura a otra, con relación a la mujer.
- 3.- Las aportaciones, poder, influencia y actividades de las mujeres, están, generalmente sujetas a no destacar, pero, esto puede variar por la ideología cultural.

Ortner (1979), parte de la idea de que la cultura es una especie de manipulación que ha desvalorizado sin cesar a las mujeres.

Toda cultura, con base en la conciencia humana, busca el control sobre la naturaleza de acuerdo con sus propios intereses para manejar los procesos de la vida, además, afirma que es superior, y esa interpretación está basada en la capacidad de transformar y controlar la naturaleza, culturizándola. Las mujeres, explica Ortner (1979), han sido vinculadas simbólicamente con la naturaleza, en contraste con los hombres, quienes se asocian con la cultura. Dado que la idea de que la cultura es siempre dominar la naturaleza, si se piensa que las mujeres la constituyen, entonces la cultura, considera natural subordinarlas. A las mujeres se les ha dado significancia respecto a la naturaleza, que representa un orden inferior respecto al de los hombres con su vinculación a la naturaleza.

Se les considera a las mujeres más próximas a la naturaleza debido a su función maternal que atiende los procesos relativos a la reproducción humana, las funciones y el cuerpo de la mujer la ubican en roles sociales que se consideran inferiores de los del hombre en el proceso cultural, igualmente, los roles tradicionales de la mujer, asignados como resultado de su cuerpo y sus funciones, dan origen a una estructura psicológica diferente que también se piensa más cercana a la naturaleza.

Aparentemente, la fisiología de las mujeres las ubica única y exclusivamente en el rol de la maternidad; los hombres, al no poseer estas funciones naturales, deben o tienen mayor posibilidad de desarrollar su creatividad en el exterior, a través de la tecnología y los símbolos. En ese sentido, da origen a cosas relativamente duraderas, perpetuas y transcendentales, a la vez que las mujeres sólo forman algo transitorio, vida humana.

Es casi un hecho universal que las mujeres acepten, sin resistencia, su rol maternal, debido a que es un compromiso cultural, que las lleva a su propia desvalorización y aislamiento en el

contexto familiar y doméstico, originado por sus ocupaciones en la crianza, puesto que son las principales agentes encargadas de su primera socialización.

Este supuesto, se puede observar en los jardines infantiles o primeros años escolares en donde la mayoría de los profesores son mujeres, contrario al grado profesional, donde son más los profesores varones. Otro ejemplo deriva de las actividades en la cocina, en la mayoría de las sociedades es una actividad de la mujer derivada de estar en casa con los hijos. En síntesis, la vinculación de la mujer en el contexto domestico se considera natural por su rol maternal y es por lo que se le distingue más próxima a la naturaleza. Asimismo, sus actividades domésticas transforman productos naturales en productos culturales, formando parte de la cultura, pero con lazos más fuertes con la naturaleza.

Las sociedades en general, bajo su propia manera y términos, consideran inferior a las mujeres. Esto se demuestra a través de asignar tareas y funciones con menor prestigio respecto al de los hombres y, los preceptos socioestructurales que suprimen la participación de las mujeres en ciertas esferas públicas de poder.

Por otra parte, el determinismo biológico expone que los hombres son el sexo dominante de manera natural, lo que da origen a una subordinación igualmente natural que posiciona a las mujeres en un escenario cómodo de protección y de plácida maternidad. Ortner (1991) explica que esta significación es muy limitante, pues solo adopta la posición inferior y superior de un diverso sistema de valores.

A mediados de la década de los ochentas, las feministas empleaban el término género para hacer referencia “a la organización social de las relaciones entre los sexos” (Scott, 2015, p. 270), este, también hace alusión a las normas relativas a la feminidad y en el ámbito académico, se utiliza como categoría de análisis de las mujeres.

Para las académicas feministas, el género, se ajusta al vocabulario científico de las ciencias sociales y busca legitimar su posición en el ámbito académico. En este sentido, dan cuenta de que el estudio sobre las mujeres necesariamente involucra información sobre los hombres, son entidades de un mismo ambiente (Scott, 2015).

El concepto género se utiliza para señalar las construcciones culturales de la creación de roles acorde a los sexos y no acepta los planteamientos biológicos que históricamente han dado forma a la subordinación femenina y es una “categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (Scott, 2015, p.275).

El género, de acuerdo con Scott, “es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de significar las relaciones de poder” (2015, p.290). Las alteraciones en las relaciones sociales transforman las formas del poder, este cambio, no es estrictamente en un solo sentido (Scott, 2015).

Existen cuatro elementos interconectados en el estudio del género (Scott, 2015):

- 1.- Símbolos culturalmente disponibles: existencia de representaciones de las mujeres contradictorias y opuestas; luz y oscuridad, inocencia y corrupción.
- 2.- Conceptos normativos: adoctrinamiento educativo, científico, religioso, legal y político de lo que obligatoriamente se relaciona con lo femenino y masculino. Tanto las mujeres, como los hombres, deben actuar como lo indican las tradiciones de cada esfera social.
- 3.- Nociones políticas y referencias de las instituciones y organizaciones sociales: el concepto normativo se disfraza de consenso, pero no lo es, existe un precedente histórico que orilla y obliga a las mujeres a posicionarse en el rol tradicional de subordinación; el mercado de trabajo es segregado por sexo debido a la construcción cultural del género, las instituciones educativas de un solo sexo y la posición de ventaja de los varones en la política.
- 4.- Identidad subjetiva: El género se concibe en la forma de pensar de los sujetos. Las mujeres y los hombres no cumplen siempre con los mandatos de la sociedad.

Scott (2015), afirma que los cuatro elementos del género que ella propone coexisten y dan pie a un estudio sistemático y preciso del concepto.

A mediados de los años sesenta, Parsons, precisó que el rol de género tenía una base biológica (sexual) y económica. Además, señalaba capacidades propias del hombre: trabajo productivo o gerencial, y de la mujer: vida familiar y crianza de los hijos. Una alteración a estas normas era considerada por la visión parsoniana una desviación. Parsons, ignoraba lo propuesto por Mead en 1935 quien planteaba que el concepto género no tiene fundamento biológico, sino

que se deriva del contexto socio cultural y varia conforme al entorno, mismo en el que prevalece la división sexual del trabajo debido a la construcción cultural de la idea sobre la diferencia innata de capacidades entre hombres y mujeres, donde regularmente, las labores con mayor prestigio son realizadas por los varones. Además, se mantiene una relación de subordinación en el que se prohíben y asignan diferentes actividades a mujeres y hombres que no se reparten de forma neutral, ni están en igualdad de condición en el espacio doméstico y productivo (Anzorena, 2008), mismas que son determinantes para la posición económica y social de las mujeres.

A pesar de lo citado anteriormente, en las décadas de los cuarenta y cincuenta la definición de género con base en la diferencia biológica era la que dominaba, suprimiendo la idea de Mead (Conway, Bourque, & Scott, 2018).

Una de las principales analistas y precursoras del concepto género fue Simone de Beauvoir en 1949 con su libro *El segundo sexo*, en el que analiza la causa de la subordinación de las mujeres y la posición al que fueron destinadas mediante la construcción de los ideales masculinos. Afirma que el papel femenino es limitado por las tradiciones, prejuicios y leyes arcaicas de las que las mujeres son en parte coautoras. Ella reconoce que el actuar humano estimado como femenino se obtiene en un proceso social e individual que no deviene de la naturaleza biológica (Beauvoir, 1999).

No es sino hasta la década de los setenta, cuando el término género es considerado fundamental en la teoría feminista, como una nueva línea de estudio para distinguir la construcción cultural y no las bases biológicas del proceder desigual entre hombres y mujeres, este, intentaba exponer que “la biología no es destino” (Stolke, 2004, p.78) sino que los constructos socio-simbólicos que se establecen a las mujeres en sus relaciones con los hombres al ser culturales, se pueden representar en una extensa variedad de formas y en consecuencia capaz de ser modificadas. Las investigaciones durante esta época se centraron en dos posturas: la primera, con base en el análisis de la creación y cultura hecha por mujeres, así como las condiciones de vida y trabajo. La segunda, enfocada al estudio de la sociedad como causante de la subordinación de las mujeres. Ambos supuestos se posicionaron en lo académico a partir de estudios empíricos (De Barbieri, 1993). Esta nueva perspectiva sobre

el estudio del género analiza las relaciones entre los sexos, las diferencias de los caracteres y roles socio-sexuales de hombres y mujeres.

Los movimientos feministas advirtieron que, hasta esa época, no había ninguna disciplina o pensamiento que hubiera dado cuenta de la subordinación y desigualdad entre mujeres y hombres donde predominaba el dominio de los varones. Las feministas que encabezaron estos movimientos, plantearon la siguiente premisa: “la subordinación que afecta a todas o casi todas las mujeres es una cuestión de poder, pero éste no se ubica exclusivamente en el Estado y los aparatos burocráticos” (p.146), se encuentra en distintos núcleos sociales que pueden ser camuflados como sentimientos de amor y afecto (De Barbieri, 1993).

La batalla política constituida para luchar contra la discriminación de las mujeres en el mercado laboral y la opresión sexual trazó retos teóricos (Stolke, 2004). De tal forma, la academia realizó los primeros estudios de género con importantes hallazgos que dieron lugar a problematizar el término género, que se asume como una construcción cultural y conductas biológicas del sexo.

Las perspectivas teórico-feministas afirmaban lo siguiente: i) se debe estudiar a la sociedad, puesto que su forma de organización y funcionamiento es lo que origina la subordinación en las mujeres. ii) es indispensable analizar las relaciones hombre-hombre, mujer-mujer y mujer-hombre para entender el fenómeno de forma integral (De Barbieri, 1993). Así mismo las educadoras feministas crearon un enfoque con metas definidas para luchar contra la subordinación de género (Batliwala, 1997):

- Demostrar cómo se construye socialmente el género y cómo puede ser cambiado
- Construir visión colectiva de las relaciones de género.
- Desarrollar instrumentos analíticos que evalúen estrategias de desarrollo, para impactar a nivel individual y grupal.
- Ayudar a las mujeres a desarrollar habilidades necesarias para hacer valer sus derechos.

El primer dilema se origina en el denominado binomio sexo-género propuesto por Rubin en 1986, al problematizar lo biológico como determinante natural respecto a la construcción del

género, evitando las dimensiones históricas e ideológicas que igualmente lo han edificado (Osborne & Molina, 2008), normalizando el hecho universal de situar a las mujeres en un estatus secundario de la sociedad debido a ordenaciones socio estructurales que varían de una cultura a otra, en donde regularmente están posicionadas en el peldaño de menor valor social en el ámbito público y doméstico (Ortner, 1991)

En esa misma década, Oakley (1977) definió el concepto de género al hacer una comparación en el que las mujeres y los hombres son influenciados por la vida en sociedad determinando que la humanidad utiliza el sexo biológico como base y pauta para la atribución de género. A pesar de ello, no existen culturas que estén totalmente de acuerdo sobre lo que distingue a un género de otro, pero frecuentemente, se diferencia a los hombres de las mujeres con base en las siguientes características: es propio de lo masculino la agresividad, mayor fuerza, estatura, peso, razonamiento numérico y aritmético. Es característico de lo femenino la sensibilidad, propensión a la comprensión, impulso maternal, vida doméstica y capacidad verbal. La autora expone que tanto la masculinidad como la feminidad son prácticas puramente culturales y refiere que son tres cosas que los diferencian: información cromosómica, las gónadas y los órganos reproductores. Siendo así, las múltiples formas de crianza con respecto a lo adecuado del género corresponden a diferentes modelos culturales, costumbres y valores. Oakley categoriza el concepto de género: existen dos géneros, replicando el dualismo sexuado heterosexual.

En los años ochenta, surgen críticas feministas debido a que no se había logrado un avance significativo en el estatus de las mujeres, culpando al tipo de enfoque: antipobreza y bienestarista, señalando que los factores de raíz como son la opresión y explotación de las mujeres no habían sido tomados en cuenta, es decir, no se diferenciaba la condición o posición de la mujer.

La condición de acuerdo con Young (1988), es el estado en el que se encuentran las mujeres: mal nutrición, salario bajo, falta de acceso a salud, educación y capacitación. La posición es el estatus económico y social de las mujeres comparado con el de los hombres. Enfocarse en mejorar las condiciones, restringe su conciencia en este aspecto, así como su disposición a actuar contra las estructuras de subordinación y desigualdad (Young, 1988).

Molyneux (1985), clasificó los intereses de las mujeres en: prácticos y estratégicos. Las necesidades prácticas de las mujeres (salud, agua, alimentación, cuidado de los hijos, educación, tecnología), no pueden ser un fin en sí mismas, ya que su cumplimiento es básico. En cambio, la organización y movilización de las mujeres es esencial con el fin de lograr intereses del colectivo femenino a largo plazo, a través de la abolición de la división sexual del trabajo, disminución de la carga de las labores domésticas, eliminación de formas institucionalizadas de discriminación y medidas en contra de la violencia. Ambos análisis dan origen a la noción de empoderamiento femenino (Batliwala, 1997).

De acuerdo con Rubin (1986), toda sociedad tiene modos sistemáticos de lidiar con el sexo y el género, pero es importante distinguir entre la capacidad y la necesidad humana de crear un mundo sexuado y las formas empíricamente opresivas en que los mundos sexuales han sido organizados. A partir de la crítica hacia las interpretaciones hacia Engels, Lévi-Strauss y Freud acerca del origen de la opresión de las mujeres y del sistema de relaciones entre hombres y mujeres, Rubin (1986) denuncia que la subordinación obedece a fenómenos políticos, sociales, mandatos sociales y una posición desigual con respecto al poder, acuñando el término de sistema de sexo/género, que consiste en un conjunto de mandatos, normas, valores sociales, y prácticas que convierten la base biológica en productos de la actividad humana, desde tres perspectivas clave para explicar el origen del patriarcado (régimen del padre), el marxismo, el psicoanálisis y la antropología. También, identifica que las causas de la opresión hacia las mujeres dan pie a lo que se debe cambiar para alcanzar una sociedad sin jerarquía de géneros y, que los sistemas de parentesco son formas empíricas y observables de sistemas sexo- género.

La esfera familiar es el aparato social donde se posiciona a la mujer como esposa y doméstica y, solo así, una mujer es mujer. El trabajo doméstico, es fundamental para la reproducción de la fuerza de trabajo del que se obtiene plusvalía, ya que no se paga y este contribuye a la producción final del trabajo con mayor beneficio para el capitalista, sistema donde se ubica a la mujer como una reserva de la fuerza de trabajo.

De acuerdo con De Barbieri (1993), el sistema sexo-género es la categoría más adecuada y amplia para estudiar y comprender el dúo subordinación femenina-dominación masculina

puesto que se entiende es de índole neutro en comparación con el patriarcado, el cual explica únicamente la dominación masculina.

Para Osborne & Molina (2008), el género describe y diferencia a lo femenino y masculino como el efecto de una serie de características, expectativas y espacios simbólicos. Estas particularidades definen la construcción de lo propio y adecuando sobre las mujeres y hombres pero que se modifican de una sociedad a otra, aunque por lo regular existe una relación jerárquica de por medio determinada entre uno y otro, priorizando los espacios y valores referente a lo masculino.

Por su parte, Scott (2015) define que el género es una construcción social de la diferencia sexual, una forma primaria de las relaciones de poder, en tanto la construcción de significados, está acotado por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos de estudio y el tiempo histórico. Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, lo público a lo privado, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. Lo interesante de estas oposiciones binarias es que nos permiten ver procesos sociales y culturales mucho más complejos, en los que las diferencias entre mujeres y hombres no están claramente definidas.

El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y feminidad, los papeles cambian según el lugar o el momento, pero, mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas (Lamas, 2015). Un ejemplo de discriminación y segregación de género en el trabajo es señalado en la teoría de la segmentación del mercado de trabajo (Michael & Doeringer, 1975), el cual indica que las oportunidades no son perfectamente competitivas, ni tampoco los actores, hombres y mujeres se encuentran en igualdad de oportunidades. Según este enfoque teórico, los mercados segmentados presentan reglas, canales de información y conductas laborales diferentes. La demanda de mano de obra realizada por las empresas e instituciones aparece junto al reconocimiento de patrones socioculturales desfavorables para las mujeres.

La variedad de procederes sociales con respecto al género va más allá del determinismo biológico y la idea de las características y particularidades intrínsecas de la mujer, el ordenamiento patriarcal se ve modificado por la forma de pensar, las herencias culturales, los sistemas de parentesco y la vida en sociedad (De Barbieri, 1993; Aguilar et al., 2008; Stolke, 2004), como refiere De Barbieri (1993, p.149) “El género es el sexo socialmente construido”.

Existen categorías de análisis significativas para los estudios de género: el empoderamiento femenino, la misma categoría de género, el techo de cristal, la inequidad de género, la violencia simbólica, el patriarcado, el androcentrismo, entre otras, mismas que constituyen las teorías feministas, pero, que no se encuentran plenamente definidas como un sistema teórico concreto con racionalidad propia (Guzmán & Pérez, 2007). Para efectos de este estudio se analizará la categoría empoderamiento femenino en colectivos y emprendimientos del turismo rural.

2.2.1 Empoderamiento femenino

El empoderamiento femenino es un proceso que permite a las mujeres romper con los esquemas de desigualdad e intenta posicionarlas en un mejor nivel. En la década de los setenta se expuso el término Mujer en el Desarrollo (MED) por la Comisión Femenina de la sociedad para el Desarrollo Internacional para expresar la preocupación que se tenía en el ámbito del desarrollo y hacia la discriminación de las mujeres con el fin de buscar apoyo en programas de asistencia internacional. No obstante, este esfuerzo fue infructuoso y se limitó a situar a las mujeres en roles tradicionales del bienestar familiar para mejorar su condición de vida, minimizando el aporte económico y social. Posteriormente, se formuló otra propuesta que se denominó Género en el Desarrollo (GED) que incluyó al género, donde se propuso sacar a las mujeres de los roles tradicionales. Una de las propuestas expuestas fue la estrategia de equidad, la cual situó a las mujeres en su papel de agentes económicos y sociales, asunto no considerado anteriormente. También, sugirió su participación en los diferentes sectores económicos, asimismo propuso capacitación técnica y educación para ampliar las opciones de empleo y representación política en el ámbito comunitario (Zapata & López, 2004).

Al centro de esta idea se conserva la interrogante del poder, lo que dio origen a la estrategia del empoderamiento femenino, que fue impulsada desde principios de los años noventa (Delgado et al., 2010).

A mediados de los años ochenta el concepto de empoderamiento se popularizó en el campo del desarrollo, especialmente en referencia a las mujeres y ha ido reemplazando términos como bienestar, mejoramiento, participación comunitaria y alivio de la pobreza, mismos que se utilizan para describir los objetivos de desarrollo. Hoy en día el empoderamiento se utiliza como un recurso de solución a los problemas sociales que enfrentan las mujeres (Batliwala, 1997).

La noción de empoderamiento de la mujer surge por las propuestas de Young (1988) y Molyneux (1985), quienes refirieron que la opresión y explotación habían sido variables ignoradas para la creación de un sistema equitativo entre hombres y mujeres. Esta, se creó en 1985 por Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN) y, reclamaba el cambio de las estructuras de subordinación, transformación de leyes y en las instituciones que refuerzan la subordinación.

El término de empoderamiento femenino también es el fruto de las críticas y debates trascendentales forjados por el movimiento internacional de mujeres, pero, especialmente, por las feministas de los países en vías de desarrollo (Walters, 1991). Surge por la interacción del concepto educación popular instituido en América Latina en la década de los setenta. Este concepto se basó en la teoría de concientización de Freire (dejando a un lado perspectiva de género), pero influenciado por el pensamiento de Gramsci, señalando la necesidad de incluir a las instituciones para crear un sistema más equitativo (Batliwala, 1997).

Propiamente el concepto empoderamiento no hace distinción de género y es muy general, pero, en los ochentas surgen posturas feministas que hacen distinción en el concepto de empoderamiento con relación al género femenino, dando lugar al término “empoderamiento femenino”. Asimismo, tanto la ONU como el Banco Mundial (BM) contribuyeron en la construcción del concepto dando espacio a la transformación de las identidades femeninas (Delgado et al., 2010).

Según Lagarde (1986), el objetivo de esta perspectiva es la transformación de las estructuras de poder que sitúan a las mujeres en desventaja frente a los hombres, y propone crear una nueva configuración social basada en una relación de equidad entre los géneros.

Moser (1989) señala que la perspectiva de género en el desarrollo alude que el enfoque de empoderamiento busca erradicar las inequidades de género al fortalecer y extender el poder de las mujeres per se, por lo que su análisis es cada vez más íntegro, complejo y diverso, ya que no es exclusivo del papel que la mujer desarrolla en la economía, sino a todos los aspectos de su vida.

Para que este se constituya como un objeto de estudio, se debe actuar desde un plano personal, de relaciones cercanas (familia) y colectivas, además, de tomar en cuenta elementos que incluyen la educación, factores psicológicos, culturales y el acceso y control de recursos económicos. En la dimensión personal, el empoderamiento radica en desarrollar confianza, el sentido de ser y la capacidad individual de erradicar la internalización de la opresión; la dimensión de las relaciones cercanas depende de la habilidad para influir y negociar en dichas relaciones y, por último, la dimensión colectiva es donde los sujetos trabajan en conjunto para conseguir mayor impacto del que se produce individualmente (Rowlands, 1997a).

Se entiende que es un proceso activo, no lineal, multidimensional, incluye, como ya se mencionó, el entorno cercano y colectivo de relaciones interpersonales e institucionales, mismos que juegan un papel fundamental, ya que lo pueden impulsar o bloquear (León & Batliwala, 1997). Por sí solo, el empoderamiento en la dimensión personal no es suficiente para automáticamente, posibilitar el empoderamiento del entorno cercano y colectivo; es necesario que los cambios se implementen en cada dimensión para un desarrollo exitoso del empoderamiento (Rowlands, 1997a). Sin embargo, comúnmente se estudia desde la dimensión personal y por la participación económica que las mujeres consiguen a través de su inserción al mercado laboral; emprendiendo, al formar un colectivo, con algún empleador o a través de políticas públicas.

Lagarde (2004), define que el empoderamiento es el proceso de transformación mediante el cual, cada mujer deja de ser el objeto de otros y se convierte en sujeta de su propia vida, una mujer se encuentra empoderada cuando tiene la capacidad de adquirir poder o autoridad de

manera individual y colectiva. De acuerdo con Delgado et al. (2010), este proceso involucra un cambio de identidad, en la auto percepción y, en consecuencia, la forma en que perciben a los otros. Este cambio implica dolor y sufrimiento, puesto que se mueven estructuras que eran incuestionables y vistas como una norma imposible de romper. En este proceso las mujeres encuentran la posibilidad de cambiar ese orden. Por su parte Rowlands (1997a), precisa que el empoderamiento es, esencialmente, un conjunto de procesos psicológicos que, al desarrollarse, preparan a la mujer o al grupo de mujeres para desenvolverse en su contexto de una forma que el acceso al poder y su uso aumentan y se diversifica.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (2015), el empoderamiento femenino y la igualdad de género son prioritarios debido a que de esta manera se puede lograr desarrollo sostenible en las dimensiones: económica y social, y porque el empoderamiento femenino es un elemento que genera bienestar y prosperidad social. Saraccini y Violeta (2003), definen al empoderamiento como “lograr la habilidad de hacer cosas que reafirmen su identidad emancipada y emancipadora, desde un pensamiento crítico cultural” (p.123), así como un mecanismo para aumentar la autoestima y el mejoramiento en aptitudes para el progreso en el sistema social. Alcanzar independencia económica o participar en alguna actividad económica fomenta el empoderamiento como un instrumento para avanzar hacia la igualdad de género (Riaño & Okali, 2008).

2.3 Estudios previos

En la Tabla 1, se exponen los resultados de múltiples investigaciones relacionadas con empoderamiento femenino, emprendimiento y género, realizadas en México, España y América Latina.

Tabla 1.*Estudios previos*

Tema / Autor	Objetivo	Conclusiones
<p>Emprendimiento y género en México.</p> <p>(Santamaria & Tapia, 2017)</p>	<p>Analiza la tarea de emprender con la participación de las mujeres.</p>	<p>Los autores evidenciaron una evolución en las condiciones del entorno emprendedor en México (años 2015 a 2016) principalmente en programas gubernamentales, educación emprendedora en nivel medio superior y superior, mercado interno e infraestructura.</p> <p>Proponen generar un mayor número de estudios acerca del emprendimiento femenino y la creación de un fondo atendiendo dos limitaciones: falta de información empírica y de unidades de medida, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) e INEGI.</p>
<p>El emprendimiento femenino: un estudio multi-caso de factores críticos en el Noreste de México.</p> <p>(Briseño, Briseño, & López, 2016)</p>	<p>Analiza el perfil, la motivación y los obstáculos como factores que influyen en el emprendimiento de la mujer.</p>	<p>En su investigación lograron identificar que la edad es un factor significativo que influye en las motivaciones y obstáculos de la actividad empresarial, las mujeres de mayor edad percibieron como negativo el financiamiento ya que interpretan que tener deudas no es la manera correcta de manejar su negocio. Los factores en común para emprender fueron la necesidad de mayores ingresos económicos, gusto por la actividad empresarial, también coincidieron en que el emprendimiento les ha brindado independencia económica.</p>
<p>Reporte Regional de México por el Global Entrepreneurship Monitor</p>	<p>Reporte respecto al contexto emprendedor. Expone el perfil, las actitudes, comportamiento,</p>	<p>Se entrevistó a un total de mil 389 adultos, más del 70% consideró tener las capacidades para emprender, no tienen miedo al fracaso, conocen a una persona que inició un negocio en los 2 últimos años, afirmaron que iniciar un negocio es</p>

<p>(GEM, 2015a)</p>	<p>percepciones y expectativas de expansión.</p>	<p>considerado una buena opción de carrera, piensa que los emprendedores exitosos gozan de respeto y admiración, afirmaron que incrementar sus ingresos es la principal razón para emprender y también manifestaron que otros negocios ofrecen el mismo producto o servicio. Asimismo, en el estudio se indica que México se encontraba en el lugar 57 de 140 países en el Índice de Competitividad Global, ese mismo índice también identificó que la corrupción es el factor que genera más problemas al hacer negocios en México.</p>
<p>Mujer y desafío emprendedor en España. Características y determinantes</p> <p>(Ruiz, Coduras, & Camelo, 2012)</p>	<p>Analiza las diferencias entre el emprendimiento masculino y femenino.</p>	<p>Los autores concluyeron que uno de los elementos que puede forzar a la orientación del emprendimiento femenino es la falta de equilibrio entre la vida familiar y profesional, respecto al nivel educativo mencionan que no existen diferencias de género significativas, sin embargo las emprendedoras poseen con mayor frecuencia título en humanidades, las mujeres empresarias tienen generalmente menos años de experiencia laboral remunerada previa y la proporción de mujeres que han desempeñado cargos directivos es inferior al de los hombres. También mencionan que las mujeres emprendedoras se apoyan más en redes en las que predominan las relaciones familiares y que tienen mayor dificultad para crear una red de contactos profesionales.</p>

<p>Retos para el emprendimiento femenino en América Latina</p> <p>(Saavedra & Camarena, 2015)</p>	<p>Describe la situación del emprendimiento en América Latina.</p>	<p>Las responsabilidades familiares siguen siendo una limitación importante debido a que en América Latina permanece la tradición de roles en la que el hombre es proveedor y la mujer responsable de la crianza de los hijos, sin embargo, existe una tendencia creciente en que la mujer asuma el rol de empresaria. Asimismo, afirman que la falta de experiencia laboral resulta en un capital inferior al de los hombres y que la falta de financiamiento puede limitar el crecimiento de las empresas lideradas por mujeres, las cuales tienen un rendimiento menor debido a que operan en sectores de bajo rendimiento.</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO III.

Una visión del empoderamiento femenino en el turismo rural mexicano

3.1 La dinámica turística rural en México

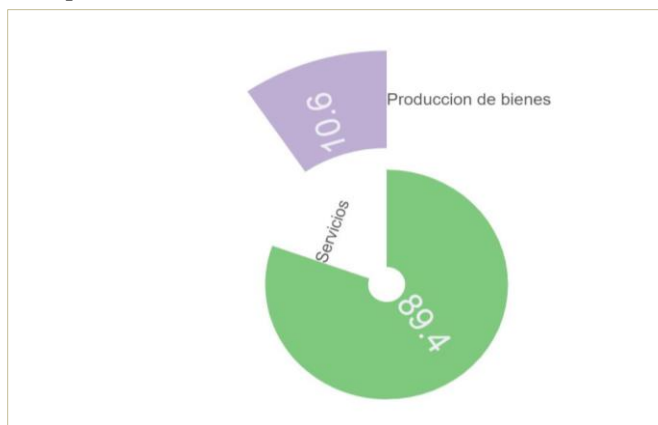
El turismo, es una actividad que aporta una derrama económica muy importante en México, además, tiene una implicación cultural y de gran valor social (INEGI, 2019b). El crecimiento de este sector, en comparación con otras economías emergentes es considerablemente mayor, sin embargo, el turismo se ve desafiado por retos en materia sostenibilidad y competitividad. Principalmente, se debe poner atención en adaptar las políticas públicas en correspondencia a un modelo de desarrollo sostenible, incluyente, que fortalezca su gobernanza y brinde apoyo a las Mipymes (OCDE, 2016).

Para el año 2019, esta actividad económica contribuyó con 2.3 millones de puestos de trabajo, asimismo, de cada cien pesos procedentes de la economía nacional, 8.7 los aportó el turismo, además, de cada cien pesos aportados en actividad turística, 82.50 pesos corresponden a visitantes nacionales (INEGI, 2019b). En general, los servicios (hospedaje, restaurantes, bares) son más demandados dentro del total de la producción turística (ver Figura 2) su participación porcentual es del 89.4%, en tanto que la producción de bienes (artesanías, prendas típicas) representa el 10.6% (SECTUR, 2019a).

Respecto a la contribución que generó el turismo en el Producto Interno Bruto Nacional (PIB) en el 2018 fue del 8.7%. La principal contribución del Producto Interno Bruto Turístico (PIBT) compete al alojamiento con un 28%, transporte de pasajeros 19%, restaurantes y bares 15%, otros servicios 15%, bienes y artesanías 12%, comercio 8% y, el restante, se da entre servicios culturales, servicios deportivos y agencias de viajes (SECTUR, 2018b)

Figura 2

Demanda porcentual en producción turística

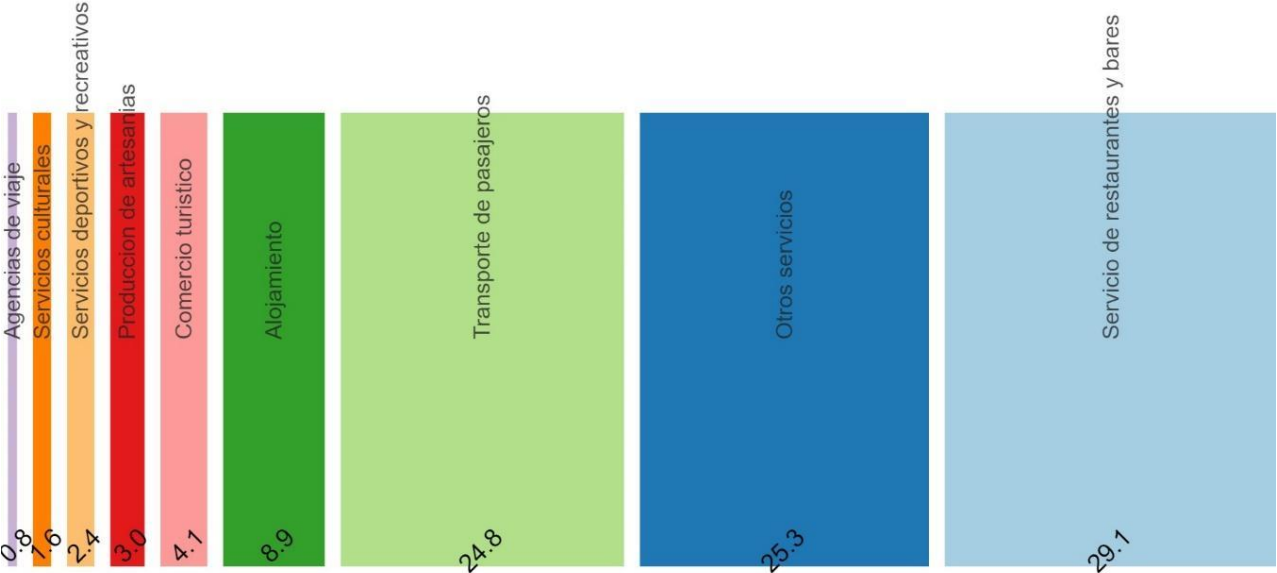


Fuente: Elaboración propia con base en (SECTUR, 2019).

A lo largo del año 2018 se reportaron 2.3 millones de puestos de trabajo remunerados con relación al turismo, lo que representó el 6% del total de ocupación laboral remunerada en México (SECTUR, 2019), sin considerar el empleo informal que este sector genera, puesto que, de ser así, la cifra sería significativamente más alta (OCDE, 2016).

La Figura 3 muestra el total de ocupación en el turismo por grupos, la principal cuota de empleos en el sector turístico se enfoca en los servicios de bares y restaurantes, por otro lado, el comercio turístico representa el 8.9% y la producción de artesanías participa con el 4.1%.

Figura 3
Aportación de empleos dentro del sector turístico por grupo



Fuente: Elaboración propia con base en (SECTUR, 2019).

Los puestos de trabajo en el sector derivan de diferentes modalidades de turismo (SECTUR, 2020):

- Turismo cultural: pueblos mágicos, mundo maya, casas de artesanías, teatros, museos, catedrales, zonas arqueológicas, sitios patrimonio.
- Turismo de reuniones: recintos feriales y de convenciones.
- Turismo deportivo: marinas y campos de golf
- Turismo de Salud y bienestar: spas.
- Turismo de sol y playa: destinos de playa, playas certificadas.

- Turismo de naturaleza: biodiversidad, ecoparques, ecoturismo, espacios naturales, jardines botánicos, museos jardín, paraísos indígenas, turismo de aventura y, turismo rural.
- Turismo gastronómico: tesoros de México, the Latinoamerican 50 best restaurants, the World's 50 best restaurants.

En esta investigación nos enfocaremos en el turismo de naturaleza, y en específico a emprendimientos y organizaciones colectivas del turismo rural en el estado de Chiapas, el cual, se caracteriza por ser un territorio pionero en la ejecución de proyectos turísticos y productos que preservan el medio ambiente y la cultura, así como la generación de empleos comunitarios (Kieffer, 2018). El turismo rural se origina por el interés de los visitantes en la cultura y paisajes únicos de los sitios campestres, dando pie a una diversificación productiva con emprendimientos o actividades que fomentan la creación de organizaciones colectivas en la oferta turística rural (Varisco, 2014). Esta actividad, es desarrollada fundamentalmente por campesinos y, generalmente, cumpliendo estrictamente con sus formas de organización tradicional; conservando plenamente sus recursos naturales, ecológicos, patrimonio cultural y forma de vida (Thomé, 2008).

La población rural en México se concentra en pocos estados que coinciden con mayores niveles de pobreza y población indígena, 75% de esta población se encuentra en doce entidades federativas, entre las que destacan Chiapas, Veracruz, Estado de México y Oaxaca (CEDRSSA, 2016). La participación de las mujeres mexicanas en el sector rural y en las actividades económicas agrícolas es diversa, aunque los registros estadísticos no proyectan plenamente la realidad, se conoce que la principal manera de acceso a la tierra por las mujeres es la herencia y este patrimonio se considera como el más significativo para lograr productividad y comercialización agropecuaria con el fin de mejorar el bienestar familiar (FAO, 2014).

Las mujeres del entorno rural dan lugar a actividades que dinamizan y diversifican las estrategias necesarias y precisas para mantener un entorno rural sostenible (García, Solano, & Riquelme, 2020), sin embargo, comúnmente son los hombres quienes tienen mayor poder decisorio en temas importantes y dónde las relaciones marcadas por la desigualdad de género

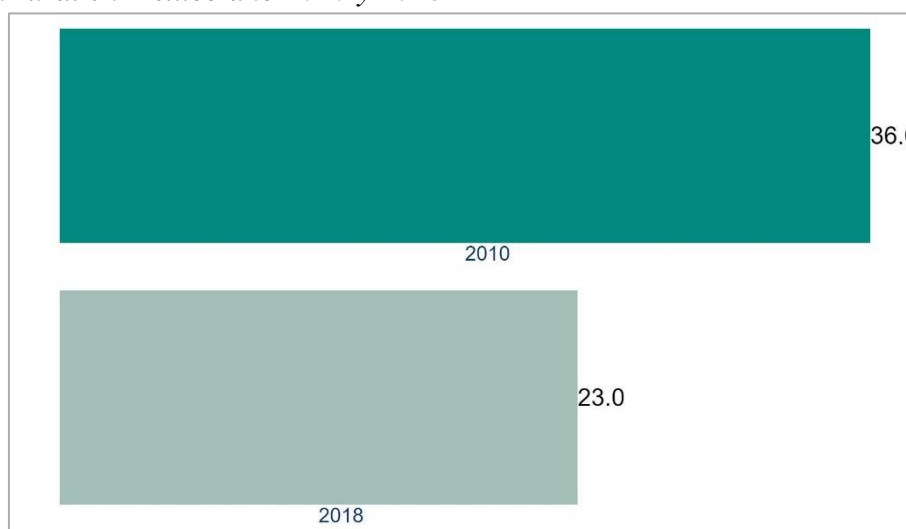
están expresadas en el nivel educativo, propiedad de la tierra, condición económica y crianza de los hijos (FORMAGRO, 2017).

El turismo rural en México se oferta por las propias comunidades en el campo, para ofrecer servicios de alojamiento, paisajes naturales, restaurantes, entre otros, a través de emprendimientos u organizaciones colectivas. En el proceso de la creación de negocio, pueden formar parte agentes externos con el fin de mejorar la posibilidad de recibir financiamiento, mejorar la gestión, administración, o ser acreedor a un proyecto productivo (Gómez et al., 2013). Los espacios rurales en México son diversos y con gran variedad de clima, geografía, ecosistemas y riqueza cultural (Thomé, 2008).

En el año 2010, el 36% de los mexicanos habitaba en zonas rurales (SEDESOL, 2010), para el año 2018, esta cifra disminuyó considerablemente un 13% (ver Figura 4), lo que resultó en un 23% de población que habita en zonas rurales (FAO, 2018).

Figura 4

Población rural en México año 2010 y 2018



Fuente: Elaboración propia con base en (SEDESOL, 2010; FAO, 2018).

El desplazamiento de la población rural se debe en gran medida a la pobreza extrema y multidimensional que se vive en esas áreas y dónde, generalmente, no existen opciones suficientes para crear ingresos seguros y sostenibles (SEDESOL, 2010). De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (FAO),

la pobreza extrema alcanza a 4.4% de la población urbana en México, mientras que el 17.4% de la población rural vive en esta condición (FAO, 2018). La pobreza extrema se expresa en diferentes rezagos: no poder beber agua potable, no poder alimentarse, no dormir bajo techo, no acceso a educación, no poder satisfacer necesidades básicas (ACNUR, 2018), en resumen, es el estado más grave de la pobreza. No obstante, aunque la pobreza rural es elevada, se observa una tendencia decreciente desde el 2010 (FAO, 2018).

Debido a la prevalencia de la estructura patriarcal en las zonas rurales las mujeres propician procesos de innovación social que dan pie a la creación de emprendimientos multifuncionales compuestos por nuevos productos, servicios o actividades como el turismo rural, pero se ha observado que a pesar de modificar el entorno socioeconómico, persisten los roles de género (García et al., 2020), además, tienen un doble rol, tanto en lo doméstico, como en lo productivo (ámbito artesanal, agropecuario, entre otros) (FAO, 2018). Asimismo, esta situación frágil en la que viven las mujeres se tornan en un medio de relaciones de poder, desigualdad de género y un medio machista patriarcal y dónde es muy reducida la cantidad de mujeres que decide sobre los recursos que le pertenecen (FORMAGRO, 2017).

Los modelos incluyentes que propician la creación de nuevas actividades económicas en la región, con ayuda de la regulación local coadyuvan al desarrollo de colectivos (Sánchez et al., 2019). También, el desarrollo de actividades turísticas rurales en zonas indígenas, campesinas y comunitarias es factible únicamente si las mujeres se incorporan al trabajo de proyectos de pequeña y mediana escala (Montaño et al., 2018).

Es importante mencionar que el turismo en zonas rurales contribuye a la generación de empleo, conservación del medio ambiente, desarrollo socioeconómico y, pretende pluralizar las actividades no agrícolas, pero, únicamente debe ser considerada como una actividad complementaria para dar vida a las economías rurales que debe ir acompañada de políticas públicas dirigidas a estas zonas (Juárez, Ramírez, & Galindo, 2010), sin embargo, existe un enfoque limitativo respecto a los programas sociales, puesto que de diez pesos que se invierten en el campo, únicamente dos se otorgan a políticas de apoyo productivo y el restante a programas de salud y educación (FAO, 2018).

Diversificar los apoyos de una forma más equitativa, atraerá beneficios económicos y de desarrollo social asociados al turismo rural (OCDE, 2016).

Por otro lado, en la tenencia de la tierra rural, se observa que, la población indígena conserva alrededor del 15.5% y representan cerca del 10% de la población nacional. La preservación y protección de los recursos naturales recae en la población indígena, dado que están asentados en selvas y bosques cerca de lagunas y ríos (FAO, 2018), proviniendo los dos últimos de su principal y máspreciado recurso natural; el agua. Cabe hacer mención que alrededor del 80% de los ecosistemas conservados en buen estado y donde se encuentra gran cantidad de la biodiversidad mexicana, pertenece a las comunidades indígenas y rurales. (FAO, 2018).

3.2 La presencia de las mujeres en el turismo rural

3.2.1 El turismo rural como promotor del empoderamiento femenino en el escenario mexicano

El turismo rural en su forma colectiva o de emprendimientos, se distingue como una herramienta de desarrollo humano para las mujeres, colabora en el cumplimiento de necesidades estratégicas de género, mejora sus capacidades administrativas, de negociación, liderazgo, autonomía y libertad e impulsa la generación de ingresos económicos que las beneficia, ya que las integra en múltiples espacios de aprendizaje que posibilitan cambios en su vida, transferibles a otras generaciones (Sánchez et al., 2019). Con esta opción de desarrollo alternativo es más frecuente que, en la actualidad, encontremos mujeres indígenas o mujeres que participan en organizaciones campesinas, para crear un sustento económico y para modificar su estado de opresión con tiene su raíz en su clase, raza y género (Nasser, 1999).

A través de la autosuficiencia, la organización, la creación de espacios para sí mismas en dónde pueden encontrar desarrollo y crecimiento, se habla de un proceso de empoderamiento. En el caso de las mujeres indígenas el proceso de empoderamiento femenino es parte de una transformación que implica concientizar, para que las mujeres cuestionen las tradiciones y costumbres de opresión y subordinación que las afectan (Nasser, 1999).

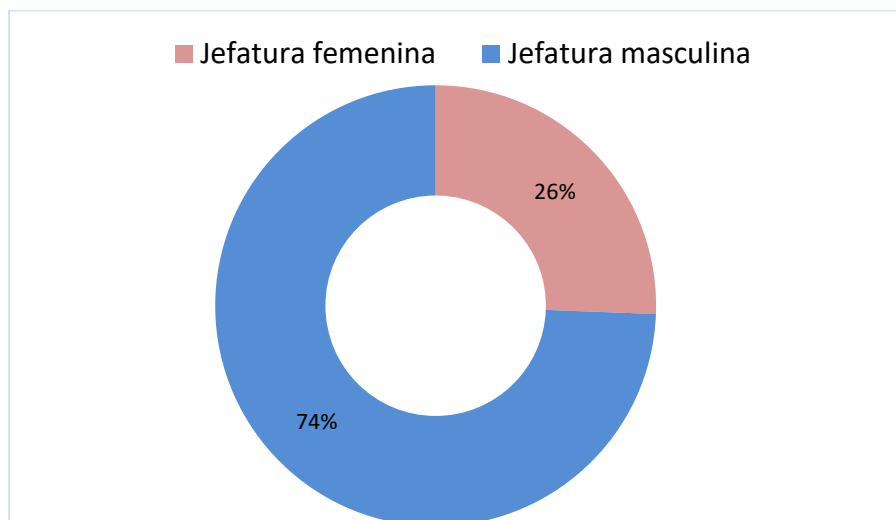
Si bien, se observa la presencia significativa de las mujeres en el turismo rural y se señala la importancia de su aportación, aún se observa cierto grado de invisibilización en sus actividades. A pesar de eso, la supresión femenina en el sector terciario favorece sus prácticas y habilidades empresariales (García et al., 2020).

Pese a que al año 2015 existían 63 programas de políticas públicas rurales en México, únicamente 42% de estos programas beneficiaban a mujeres por transferencia monetaria directa, provenientes de la ya extinta, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y que, en consecuencia, no generaban una condición de desarrollo, sino de subordinación, crisis alimentaria y reproducción de roles de género (Flores, 2015).

De los 61.5 millones de mujeres que habitan en México, 23% reside en localidades rurales y constituyen el 34% de la fuerza laboral nacional, quienes dan como resultado la producción de más del 50% de alimentos en México. No obstante, las niñas y mujeres rurales afrontan mayor dificultad para ejercer sus derechos, su vida está determinada por condicionamientos culturales y roles de género muy distintos a los que enfrentan las mujeres de zonas urbanas (INMujeres, 2019). De acuerdo con datos de la FAO (2014), para el año 2008 el ingreso promedio de las Unidades Económicas Rurales en México varió ampliamente entre regiones, siendo la región noroeste con mayor ingreso y la región centro con menos ingreso. Las UER, como lo indican sus siglas, son unidades productivas que se diferencian por el acceso a mercados, generación de ingreso, tecnología, políticas públicas, condiciones económicas y sociales, entre otros. Debido a esta diversidad de características, se entiende que México tiene una configuración productiva heterogénea y en dónde también se observan contrastes importantes en la desigualdad de género. Al año 2014, existía una brecha de género del 48% en las jefaturas femeninas con respecto a las jefaturas masculinas de las UER (ver Figura 5), este escenario resulta en menores recursos e ingresos para las mujeres y sus familias (FAO, 2014).

Figura 5

Jefatura de las UER en México por género



Fuente: Elaboración propia con base en (FAO, 2014).

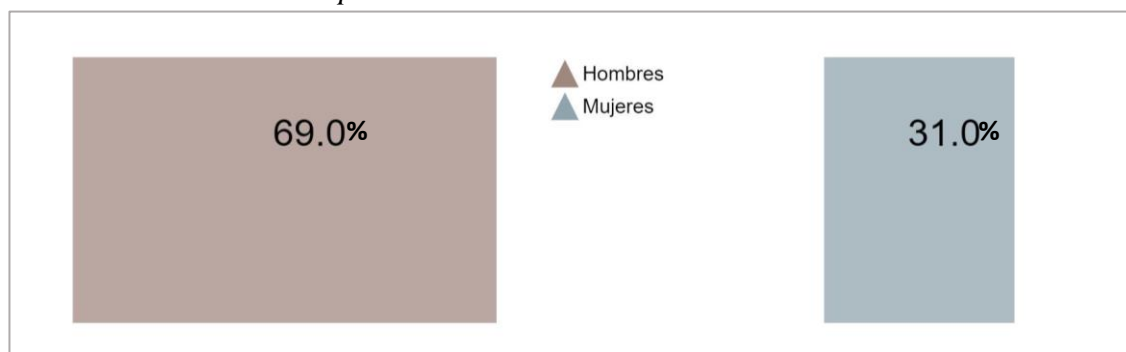
Actualmente, las mujeres son propietarias del 18% de tierras agrícolas (FAO, 2018), al no ser dueñas de la tierra, no pueden acceder a políticas públicas que asisten con la infraestructura; otorgan créditos o brindan apoyos económicos como retribución de servicios ambientales (INMujeres, 2019). En México, también es notoria la desigualdad en la tenencia de la tierra y el poder decisorio en los ejidos, ya que únicamente el 2.4% (798 ejidos) tienen como presidenta del comisariado a una mujer (García, Ruíz, & Castillo, 2019).

También, se calcula que hay 701 mil ejidatarias, circunstancia que da pie a la figura de nuevos sujetos agrarios y que les permite trabajar, explotar y tener derecho sobre su tierra (FAO, 2018). Respecto a las mujeres que residentes de zonas rurales, 18% de ese grupo, habla alguna lengua indígena (INEGI, 2014b).

De acuerdo con cifras de SEDESOL (2010), la población rural es predominantemente masculina (ver Figura 6) con un 69%, en tanto que, las mujeres son el 31%. Estas cifras, traen consigo el supuesto de que hay más hombres dentro de la población económicamente activa, y que la aprobación masculina y roles de género persisten en la actividad turística rural (García et al., 2020). Los estados que albergan la mayor cantidad de población femenina rural en México son Oaxaca, Chiapas y Veracruz, además, estos estados comparten los más altos índices de pobreza, marginación y bajo desarrollo humano (García, Ruíz, & Castillo, 2019).

Figura 6

Población rural en México por sexo



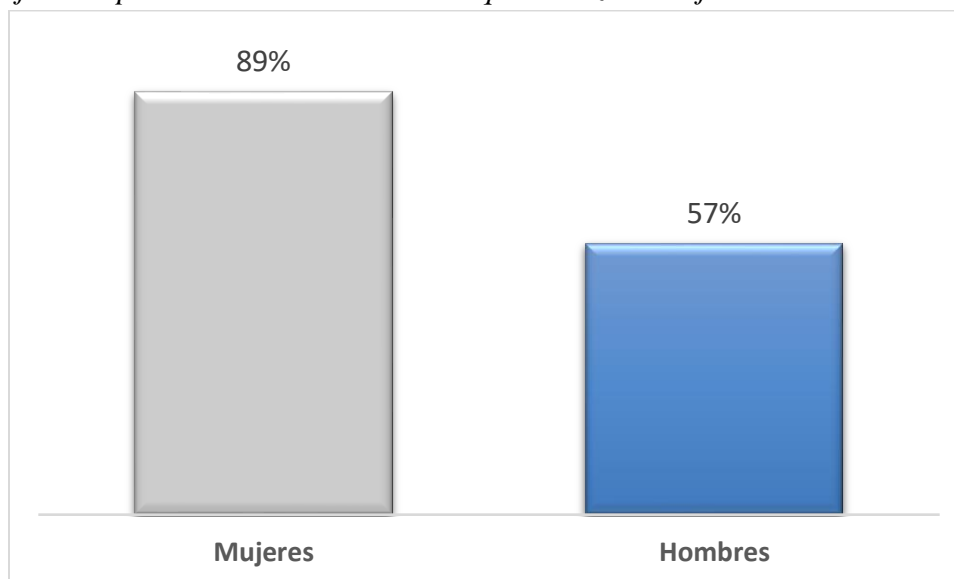
Fuente: Elaboración propia con base en (SEDESOL, 2010).

La creación de procesos de innovación por medio de la integración de nuevas prácticas en el espacio rural se da por las mujeres y su protagonismo en la multifuncionalidad, grupo que se considera indispensable para llevar a cabo estrategias que dinamizan el territorio (García et al., 2020).

En México, las mujeres desempeñan un rol protagónico en la conservación, gestión, explotación y aprovechamiento de los recursos naturales del ecosistema rural. Desempeñan actividades de pesca, artesanía, agricultura, ganadería y silvicultura (CEDRSSA, 2016), pero, ciertos productores rurales producen en condiciones precarias, escasos de infraestructura, sin fuentes de financiamiento y pocos canales de comercialización y distribución (SEDESOL, 2010). Las mujeres en México también viven una brecha significativa en cuanto al trabajo no remunerado (trabajo en casa). Existe una diferencia del 31% respecto a la población masculina (ver Figura 7).

Figura 7

Porcentaje de la población de 12 años o más que realiza trabajo no remunerado en el hogar



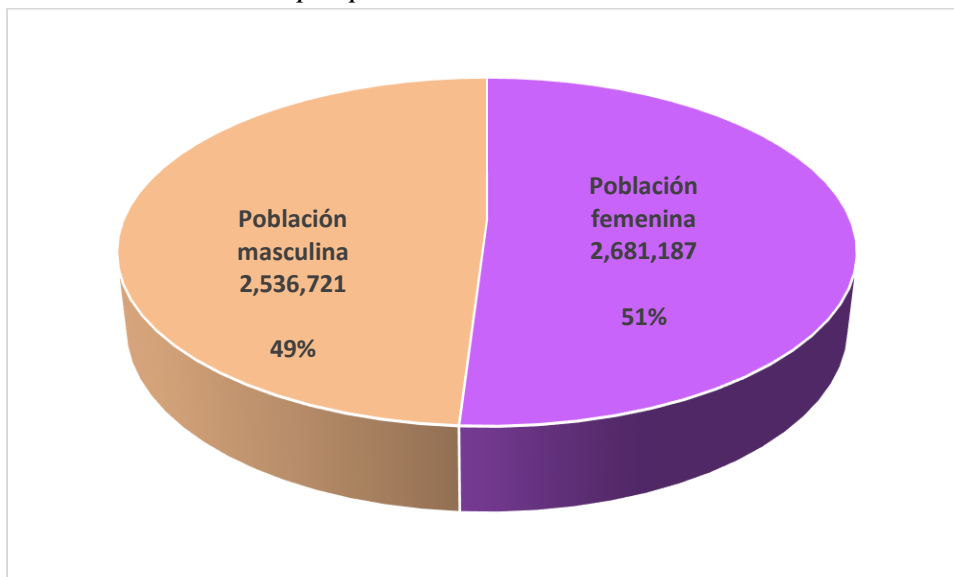
Fuente: Elaboración propia con base en (INEGI, 2013).

Estas cifras reafirman la doble jornada que las mujeres desempeñan en el ámbito rural, de igual forma 33% de mujeres rurales no son asalariadas, es decir, trabajan por su cuenta y 16% no obtiene ninguna remuneración por las actividades que desempeña en su trabajo, asimismo seis de cada diez mujeres no cuentan con garantías legales en su jornada laboral ya que no firmaron contrato con su empleador (CEDRSSA, 2016).

3.2.2 Antecedentes contextuales del empoderamiento femenino en México y el estado de Chiapas.

El estado de Chiapas está ubicado en el sureste de México, colinda con el estado de Veracruz, Oaxaca, Tabasco, la República de Guatemala y el Océano Pacífico. De acuerdo con el Compendio de Información Estadística y Geográfica de Chiapas (CEIEG), al año 2015 tenía una población total de 5'217'908 personas, en la Figura 8 podemos observar la cantidad de población por sexo.

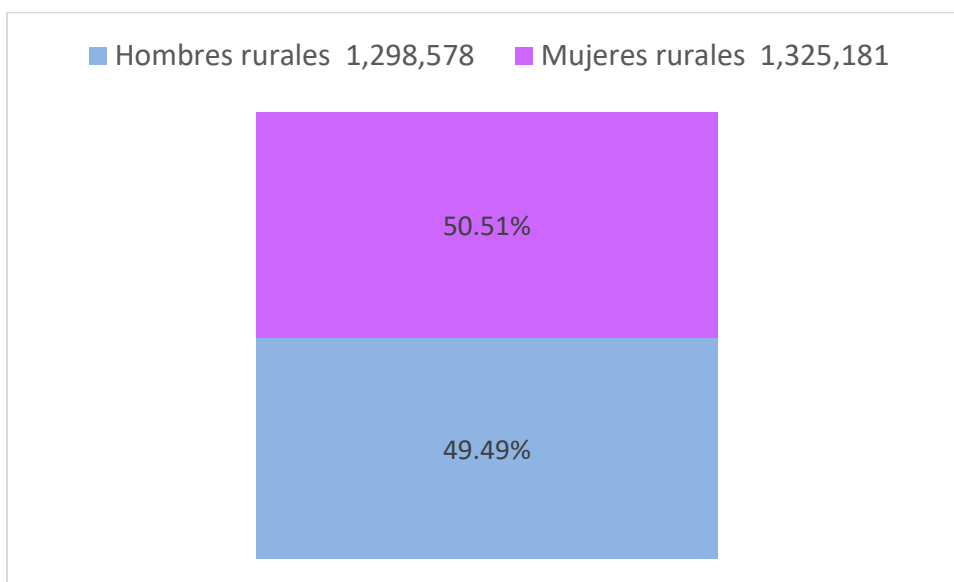
Figura 8
Población en el estado de Chiapas por sexo



Fuente: Elaboración propia con base en (CEIEG, 2015).

De la población total, el 50% es urbana y el 50% restante es rural. La población rural total es de 2'623'758 personas (CEIEG, 2015), la Figura 9 muestra la proporción por sexo.

Figura 9
Cantidad de pueblos indígenas por estado en México



Fuente: Elaboración propia con base en (CEIEG, 2015).

La población indígena se destaca por la elaboración de artesanías textiles como son los tejidos y telares con símbolos mayas tradicionales, las chamarras de lana, ponchos, bordados diversos, objetos de alfarería y madera, arcos, flechas, bolsos de piel de lagarto y venado, collares de semillas, figuras de barro o madera, jícaras decoradas y hamacas, además, comúnmente las mujeres confeccionan sus blusas, huipiles, manteles y servilletas con rombos como símbolo tradicional (SIC México, 2020b).

Debido a la importante densidad de población rural que habita en Chiapas, se presentan retos importantes en el rubro económico, social y de salud, ya que esta entidad se posiciona como el primero lugar a nivel nacional en la proporción de población con ingresos por debajo de la línea de pobreza y pobreza extrema (CONEVAL, 2020), lo que obliga al Estado a resolver esta problemática a través de programas de desarrollo social. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), en 2016 operaron diez programas de desarrollo social con entrega de apoyo monetario, en las dimensiones de educación, economía, medio ambiente y derechos sociales. Ocho de estas intervenciones se alinearon al bienestar económico, otras más, tuvieron un enfoque en los adultos mayores y para la población femenina (CONEVAL, 2020).

Chiapas, es el octavo estado más grande de México y cuenta con una extensión territorial de 74,415 km², el estado concentra 30% del agua superficial del país (SECTUR & UNWTO, 2015), su frontera sur representa el 57% del total de la frontera sur del país, tiene 123 municipios y sus principales ciudades son: Tuxtla Gutiérrez (capital), San Cristóbal de las casas, Palenque, Tapachula, Comitán y Chiapa de Corzo (Gobierno del estado de Chiapas, 2021). En México hay un total de setenta pueblos indígenas, pero esta zona se caracteriza por tener la mayor cantidad de etnias indígenas con un total de catorce pueblos (SIC México, 2020a), entre los que destacan el Tseltal, Tsotsil, Ch'ol, Chuj, Kanjobal, Mam, Tojol-ab'al, Zoque, Jacalteco, Mochó, entre otros (Gobierno del estado de Chiapas, 2021). En la Figura 10 se pueden observar los cinco estados de la República Mexicana con mayor proporción de pueblos indígenas.

Figura 10

Proporción estatal de pueblos indígenas en México



Fuente: Elaboración propia con base en (SIC México, 2020a).

Es reconocido a nivel nacional e internacional, que el estado de Chiapas posee una gran riqueza natural, gastronómica, cultural y patrimonio arqueológico, que lo hace un atractivo turístico muy importante. Su clima favorece el cultivo de maíz, mango, aguacate, cacao, plátano, caña de azúcar y café, que lo posiciona como el primer productor a nivel nacional (SECTUR & UNWTO, 2015).

Al año 2018 la oferta de servicios turísticos en Chiapas era de 1030 establecimientos y 2,479 restaurantes y cafeterías (SECTUR, 2018), los municipios monitoreados por DataTur que pertenecen al estado son: Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez (SECTUR, 2019), mismos que son visitados por turistas nacionales y extranjeros (estadounidenses y canadienses, principalmente). Es reconocido como un destino que ofrece turismo cultural, de aventura y ecoturismo, el municipio que atrae mayor cantidad de turistas es San Cristóbal de las Casas, seguido de Tuxtla Gutiérrez, Palenque, Comitán de Domínguez, Tapachula y el resto del estado, respectivamente.

La gastronomía, es otro gran atractivo del estado de Chiapas, San Cristóbal de las Casas se distingue por su alto nivel gastronómico, Tonalá por sus platillos del mar, Comitán de Domínguez por la mezcla autóctona y española y, Palenque por su influencia del mundo maya (Turismo Chiapas, 2020), estos municipios también pertenecen a la lista de Pueblos Mágicos de México (Gobierno del estado de Chiapas, 2021).

El Programa Pueblos Mágicos, coadyuva a revalorar la identidad nacional en poblados con escenarios históricos importantes, atributos simbólicos y para preservar su riqueza cultural (SECTUR, 2020). Los pueblos mágicos del estado de Chiapas son: Palenque, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo (Gobierno del estado de Chiapas, 2021). Existen más atractivos turísticos relacionados con la naturaleza y propiamente el ecoturismo, que promueve las caminatas, campamentos y la observación de flora y fauna, como el centro ecoturístico Cascadas “El Chiflón”, el Parque Nacional Lagunas de Montebello, los Lagos de Colón y el centro ecoturístico “Las Nubes” (SECTUR & UNWTO, 2015).

CAPÍTULO IV.

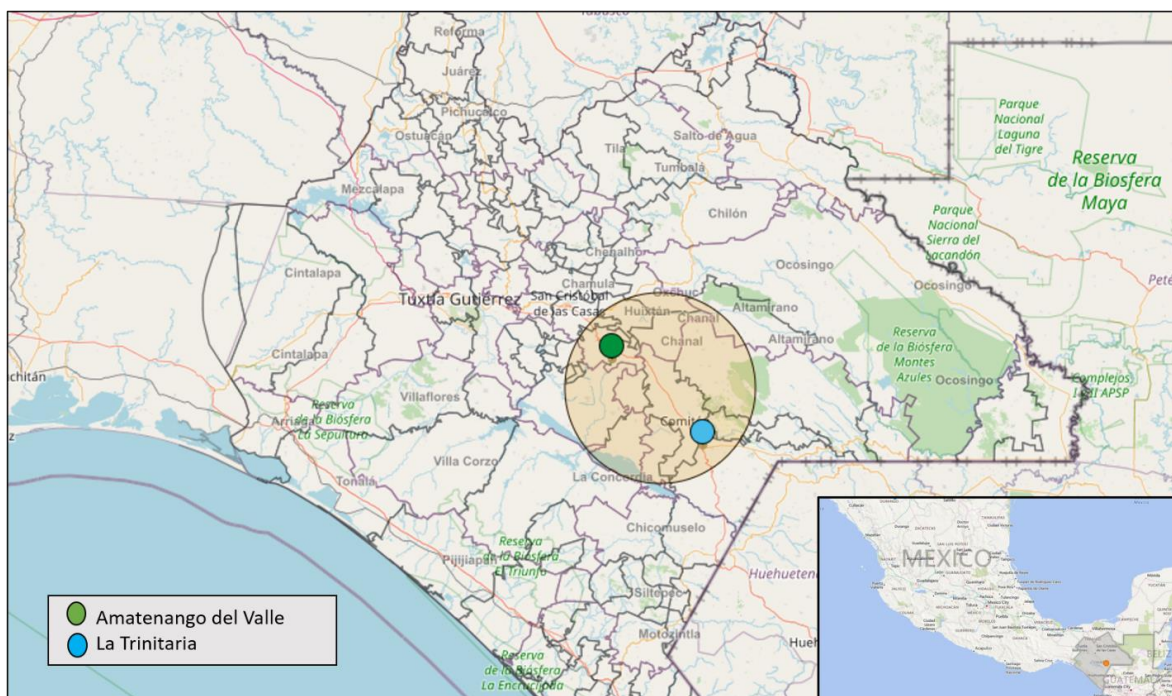
Metodología y diseño

4.1 Enfoque Cualitativo

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo en el estado de Chiapas, México, con mujeres indígenas que ofrecen productos y servicios para turistas nacionales y extranjeros. Las unidades de muestreo-análisis se localizan en Amatenango del Valle y La Trinitaria (ver Imagen 1) y, en La Cañada, Teopisca, Comitán de Domínguez y, Amatenango del Valle (ver Imagen 2). Este espacio de trabajo en el que se desenvuelven habitualmente las mujeres, es un elemento crucial para la presente investigación, puesto que la toma de decisiones en el espacio público transforma su realidad social y las encamina al empoderamiento (Pérez, 2004; Robinson et. al., 2019).

Imagen 1.

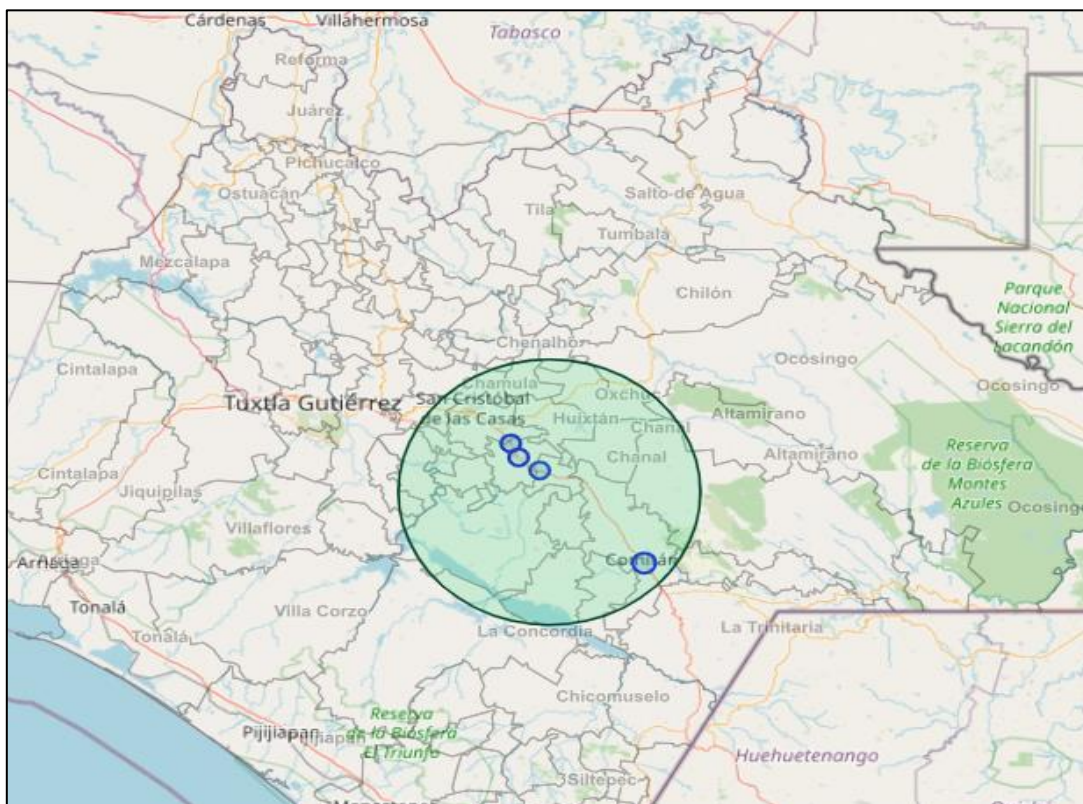
Ubicación de las organizaciones colectivas



Fuente: Elaboración propia a partir de Geoweb Chiapas (2023).

Imagen 2.

Ubicación de los emprendimientos



Fuente: Elaboración propia a partir de Geoweb Chiapas (2023).

En estos municipios, la mayor parte de la población está conformada por indígenas tsotziles y tseltales que encuentran su principal fuente económica en la industria manufacturera y el comercio al por menor, así como en el servicio de alojamiento temporal y preparación de alimentos. No obstante, es importante señalar que la distribución de la fuerza laboral femenina a nivel estatal se concentra en actividades como el comercio, el trabajo doméstico, empleos en ventas, apoyo a la agricultura y preparación de alimentos (Data México, 2022b). Adicionalmente, estos municipios presentan un grado de rezago social y marginación catalogado como muy alto. Para el caso de la Trinitaria, la tasa de analfabetismo es de 63.4% en las mujeres y 36.6% en los hombres y, en Amatenango del Valle, el 70.3% en mujeres y 29.7% en los hombres (Data México, 2022a). Las principales carencias sociales en estas municipalidades están relacionadas con el acceso a la seguridad social, servicios básicos en vivienda y rezago educativo, indicadores que muestran un mayor impacto sobre la población

femenina (Data México, 2022b). Sin embargo, por su cercanía con ciertos destinos y atractivos turísticos de la región sur de la entidad y por su desarrollo turístico-artesanal¹, se han convertido en motivo de desplazamiento para turistas nacionales y extranjeros y, las mujeres residentes en las principales anfitrionas mediante su incorporación a distintas actividades económicas vinculadas a la actividad.

La esencia de esta investigación precisa llevar a cabo una metodología de corte cualitativo, ya que se involucra un escenario social (Jaén, 2017), donde las mujeres se desenvuelven en su contexto real. Además, este tipo de investigaciones se fundamentan en un proceso inductivo; explorar y describir, para generar criterios teóricos (Hernández-Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014).

Se trata de un análisis de casos múltiple con enfoque etnográfico; estos estudios son útiles para analizar cómo es y cómo se muestra un fenómeno y sus componentes, que, de acuerdo con Sampieri, Fernández y Baptista, “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con su contexto.” (2005, p. 358). El alcance de esta investigación es de tipo descriptivo, puesto que la finalidad es detallar y especificar las variables del empoderamiento femenino que se manifestaron en las mujeres de organizaciones colectivas y emprendimientos turísticos rurales de Chiapas.

Siendo el interés de este trabajo la indagación empírica del proceso de empoderamiento de las mujeres en su contexto natural de vida a través del trabajo turístico en organizaciones colectivas, se optó por la metodología de estudios de casos como un procedimiento de investigación cualitativa que apoya a la descripción sistemática y profunda de un fenómeno anclado en escenarios reales (Njie y Asimiran, 2014; Yin, 2003). El método de estudio de casos múltiples exige determinar las unidades de análisis a través de parámetros que permitan concentrar los esfuerzos de investigación; siendo así, Yin (2003) y Stake (1995) sugieren establecer límites o criterios en la selección de las unidades de análisis (ver Tabla 2). Es importante mencionar que, durante el trabajo de campo, las condiciones de contexto y el criterio de la investigadora también influyen dicha selección.

Tabla 2.
Diseño de estudio de caso

Criterios de selección de los estudios de caso	Mujeres	Que actualmente participan en colectivos y emprendimientos que ofrecen servicios o productos al turista
		Vinculadas al trabajo turístico en actividades como la preparación de alimentos, venta de artesanías o bordados, en centros ecoturísticos o sitios reconocidos como turísticos.
		Involucradas en colectivos y emprendimientos que ofertan servicios turísticos en los municipios de Amatenango del Valle, La Trinitaria, Comitán de Domínguez, La Cañada y Teopisca, Chiapas.
Validez del constructo ³	Se entrevistaron a cinco mujeres que participan en organizaciones colectivas y seis mujeres que poseen un emprendimiento ² . El trabajo de campo se llevó a cabo entre enero y junio del año 2021.	
	Se consultó a expertos para discutir los constructos, conceptos y resultados.	
Confiabilidad ⁴	Protocolo con descripción de construcciones teóricas y conceptos	
	La participación de las investigadoras en la recopilación e interpretación de los datos.	
	Múltiples recursos de datos: Informantes internos y expertos	

Fuente: Elaboración propia.

³ De acuerdo con Hernández-Sampieri, Fernández & Baptista (2014) la validez del constructo explica la relación congruente entre el concepto o variable y otros conceptos relacionados teóricamente y, este a su vez, se contrasta con evidencia empírica.

⁴ La confiabilidad alude a la eventualidad de descubrir resultados parecidos si el estudio llega a replicarse. Sugiere resultados congruentes y seguros (Plaza, Uriguen, & Bejarano, 2017)

² Lejos de buscar la generalización estadística, los estudios de caso como metodología pretenden comprender la interacción entre las distintas partes de una unidad de análisis, los procesos, la estructura y las fuerzas que la impulsan, de tal forma que el análisis pueda ser aplicado, incluso, a partir de un caso único (Gummesson, 2000). Las posturas respecto al número de casos son diversas, por ejemplo, Eisenhardt (1989) menciona que entre cuatro y diez casos puede ser un número suficiente. Por su parte, Chetty (1996) sugiere que con dos casos podría elaborarse un análisis adecuado, pero todo depende del fenómeno de estudio del que se trate. Para Chiva (2001), se requiere un mínimo de cuatro unidades de análisis. Para Eisenhardt y Graebner (2007), seleccionar tres o un caso único es, quizá, un número modesto pero ofrece cuatro veces el poder analítico. Incluso hay quienes afirman que el número de casos depende de las condiciones para poder explorar, describir o explicar el fenómeno de acuerdo a los objetivos de la investigación y, parcialmente, a la decisión depende del investigador (a) (Eisenhardt, 1989; Stake, 2005).

En la presente investigación, el método de estudios de casos no tiene por objetivo indagar en las diferencias y/o similitudes entre las unidades de análisis, sino busca explicar los factores que contribuyen o limitan el proceso de empoderamiento de las mujeres. Siendo así, el tratamiento de los casos es de tipo instrumental (ver Tabla 2) (Stake, 1995 citado por Baxte y Jack, 2008).

4.2 Diseño y aplicación de instrumento de investigación

Diversos autores (Ortiz, 1998; Stake, 1995; Yin, 2003) reconocen que la entrevista semi estructurada y la observación son algunas de las técnicas más eficaces para la recolección significativa y profunda en los estudios de caso. Se aplicaron cinco entrevistas semiestructuradas a mujeres indígenas que trabajan en organizaciones colectivas y, en el caso de los emprendimientos, se entrevistaron a seis a mujeres indígenas.

La construcción de la entrevista semi estructurada se realizó a partir de la literatura que aborda el empoderamiento femenino, los elementos coincidentes en su estudio y la probable asociación con otras variables que no se han tomado en cuenta, se realizó una revisión de informes, artículos científicos, tesis doctorales, entre otros. Los criterios que guiaron la selección de información fueron: empoderamiento femenino, principios para el empoderamiento femenino, género, estereotipos de género en el trabajo y *women empowerment*. Fueron analizados 65 resúmenes de trabajos, utilizando principalmente la consulta “empoderamiento femenino”, de los cuales, se retomaron 42 trabajos, mismos que fueron estudiados con base en el objetivo general de esta investigación. Esta herramienta de medición aborda temas sobre empoderamiento femenino, algunas de ellas son: trabajo remunerado, seguridad en toma de decisiones, trabajo no remunerado, capacitación técnica, patrimonio propio, control de recursos económicos, subordinación doméstica, libertad de movimiento, entre otros (ver Anexo 1).

Para realizar el análisis de la información obtenida, se empleó la metodología de redes, también conocida como Análisis de Redes Sociales (ARS). En este escenario, el ARS, como metodología matemática -más no estadística- se utilizó como guía y orientación para el análisis conceptual (Mesa, & Murcia, 2019). Esta técnica permite llevar a cabo la

construcción de una relación conceptual que muestra la pluralidad de los fenómenos presentes en las relaciones sociales, a través de una medición que detecta los patrones entre grupos, entidades sociales o personas, que conforman el sistema. El ARS busca determinar las conexiones entre organizaciones, personas o conceptos, con el propósito de constituir la estructura de la red (Ávila, 2012). El estudio partió de información de tipo cualitativa y de la construcción de una matriz de referencias; posteriormente, se construyó una matriz de adyacencia (Ver Tabla 3) con base en la información teórica y, finalmente, se introdujo al software Gephi para llevar a cabo el análisis de la red de las variables (nodos) que conforman el empoderamiento femenino. La teoría de grafos provee el lenguaje necesario y preciso que favorece el estudio e interpretación del ARS. Los grafos son una agrupación de puntos que están unidos por un conjunto de líneas, los cuales, se conocen como nodos y aristas respectivamente (Ávila, 2012).

Tabla 3.

Matriz de adyacencia con base en elementos teóricos

	Empoderamiento femenino	Incorporación al mercado laboral	Género	Inhibidores
Trabajo remunerado	1	1	0	0
Trabajo no remunerado	0	0	0	1
Segur. en toma de decisiones	1	0	1	0
Nivel salarial más bajo	0	0	1	1
Rep. de relaciones patriarcales	0	0	1	1
Rep. de actividades propias de la mujer	0	0	1	1
Capacitación técnica	1	1	0	0
Mejora en calidad de vida	1	0	0	0
Patrimonio propio	1	1	0	0
Control en bienes materiales	1	0	1	0

Control de recursos económicos	1	1	1	0
Reducción cargas de opresión	1	0	1	0
Trabajo invisible	0	0	1	1
Subordinación doméstica	0	0	1	1
Subordinación en negocio familiar	0	0	1	1
Distribución equitativa de ingresos	1	0	1	0
Libertad de movimiento	1	0	1	0
Capacidad de ahorro	1	0	1	0

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión bibliográfica.

Los nodos de una red pueden ser casi cualquier cosa, aunque, generalmente, cuando se habla de redes se espera implícitamente que los nodos sean agentes activos, como son individuos o personas, sin embargo, existen redes en donde los nodos representan empresas, variables conceptuales, ciudades, entidades de gobierno, organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otros (Aguilar, Martínez & Aguilar, 2017). Cuando se habla de las redes, se hace alusión a la existencia de algún tipo de vínculo, en este caso, entre los conceptos o variables.

El ARS, mediante la teoría de grafos permite tomar medidas de las redes, utilizando diferentes métricas para el análisis grupal o de la red completa y es factible apreciar la interacción entre diferentes nodos (Kuz, Falco & Giandini, 2016). A continuación, se describen las medidas de la red utilizadas en este estudio:

- Grado de entrada (*indegree*): Identifica los elementos con mayor cantidad de entradas, estos son los más importantes por el enlace directo que otros actores tienen con ellos. Son significativos ya que diversos actores intentan tener enlaces directos con ellos.
- Grado de salida (*outdegree*): Identifica los elementos que tienen más enlaces con los nodos principales, sin embargo, no es obligatoriamente influyente un nodo con alto grado de salida.

- Modularidad: Detecta las estructuras de comunidades o grupos dentro de una red.

Los resultados obtenidos de este análisis, permitieron elaborar el guion de la entrevista, las preguntas buscaron indagar sobre el plano individual y colectivo de la vida de los sujetos de estudio. Respecto al primero, se abordaron temas vinculados a la historia personal de emprendimiento, control y administración de sus percepciones económicas, el rol de sus familiares y pareja, la distribución del tiempo trabajo/familia, entre otros. En el plano de lo colectivo se trataron temáticas como la organización y participación en el trabajo turístico, toma de decisiones, liderazgo, gestión de recursos colectivos y distribución colectiva del tiempo, entre otros (ver Anexo 1). El trabajo de campo se llevó a cabo de enero a junio del año 2021 en el estado de Chiapas, México.

Las mujeres fueron entrevistadas y observadas para la descripción profunda de sus prácticas y relaciones con otras y otros, en sus talleres-espacio de trabajo, de tal forma que, algunas de las entrevistas se tornaron en pláticas grupales con otras mujeres incorporadas al trabajo turístico. El enfoque metodológico predominante es de tipo interpretativo, que se concreta en un diseño metodológico articulado con los preceptos de la Teoría Fundamentada (TF). Este método permite una aproximación inductiva cuyo punto de partida es la inmersión en los datos (Corbin & Strauss, 1998). Se utilizó el software ATLAS.ti para el tratamiento de las entrevistas y las descripciones realizadas. Después de su transcripción y del análisis del contenido, fueron surgiendo los factores impulsores e inhibidores (códigos) recurrentes en las argumentaciones de las entrevistadas (ver Tabla 4).

Tabla 4.*Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento de las mujeres*

Factores que impulsan el empoderamiento		Factores que inhiben el empoderamiento	
<i>Plano individual</i>		<i>Plano individual y colectivo</i>	
A1	trabajo remunerado	C1	jerarquía patriarcal
A2	seguridad en toma de decisiones	C2	ingreso salarial en razón de género
A3	capacitación técnica	C3	subordinación en el hogar
	mejora en la calidad de vida	C4	brecha en el tiempo destinado a quehaceres domésticos
A4		C5	trabajo no remunerado
A5	patrimonio propio	C6	reproducción de relaciones patriarcales
A6	control en bienes materiales	C7	trabajo invisible
A7	control de recursos económicos	C8	actividades feminizadas
A8	reducción de cargas de opresión	C9	falta de apoyo en el entorno colectivo
A9	distribución equitativa de ingresos	C10	suma de carga de trabajo
A10	libertad de movimiento	C11	división sexual del trabajo
A11	capacidad de ahorro	C12	falta de procedimientos consensuados
	<i>Plano colectivo</i>	C13	falta de autoconfianza
B1	trabajo remunerado		
B2	capacitación técnica		
B3	contribución activa en colectivo		
B4	trabajo turístico		
B5	procedimientos consensuados		
B6	estructura organizacional democrática		
B7	trabajo visible		
B8	solidaridad		
B9	poder decisorio		

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo

Además de identificar los factores que impulsan o inhiben el empoderamiento de las mujeres, el software ATLAS.ti paralelamente permitió reconocer la relación que guardan entre sí (impulsores-impulsores, inhibidores-inhibidores, impulsores-inhibidores) y entre los pertenecientes a dimensiones/planos diferentes (económicos-culturales, individuales-colectivos). A través de la matriz de co-ocurrencias o de atracción, el software muestra la relación o coincidencias (coeficiente C) con un valor que varía entre 0 y >1; entre más cercano sea el valor a 1, más fuerte es la relación entre los códigos (factores o factores de planos/dimensiones diferentes).

La investigación fue no experimental, ya que el estudio se llevó a cabo sin manipular deliberadamente las variables y se observó el objeto de estudio tal como se da en su contexto

natural (Hernández-Sampieri et al, 2005). En este tipo de investigación no se tiene control sobre las variables porque ya sucedieron, al igual que sus efectos. En cuanto a la dimensión temporal, la recopilación de datos se realizó en un momento único, por lo que fue de tipo transversal.

La muestra fue no probabilística, puesto que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador.

El estudio se desarrolló longitudinalmente a lo largo de 7 semestres. Dicha metodología estuvo conformada por tres fases: la primera consistió en una revisión teórica-empírica de los posibles factores económicos y culturales que propician o inhiben el empoderamiento de las mujeres en organizaciones colectivas. La segunda se enfocó en una estrategia metodológica de tipo explicativa que utilizó como métodos los estudios de casos múltiples, la entrevista semiestructurada y la observación. Y finalmente, la tercera que consistió en el análisis de los resultados.

CAPÍTULO V.

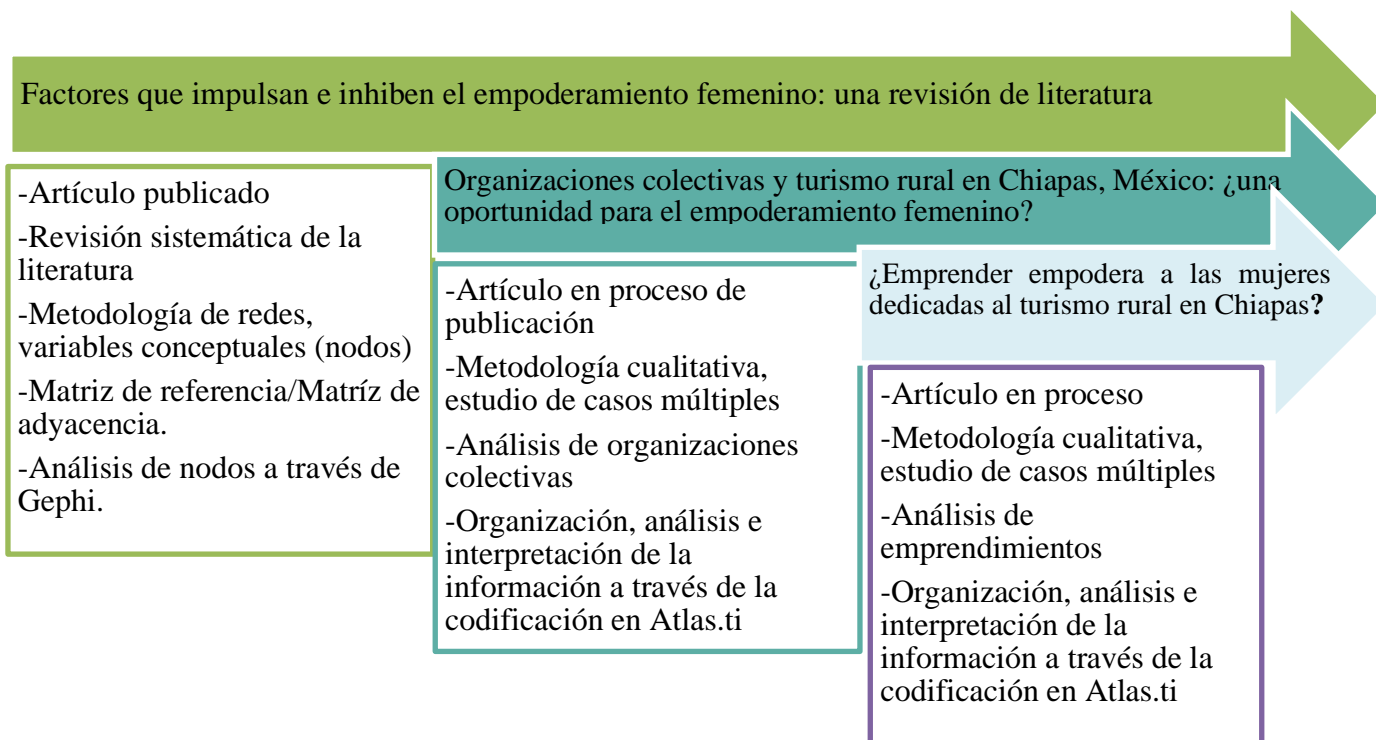
Resultados

5.1 Resultados

El presente capítulo detalla el análisis de resultados de esta investigación con base en el objetivo general y los objetivos particulares. La Figura 11 Esquematiza la organización de la información.

Figura 11.

Esquematización de resultados.



Fuente: Elaboración propia.

5.2 Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura

El empoderamiento femenino es un proceso de transformación social que permite mejorar las capacidades de las mujeres para el progreso del sistema social en el que se desenvuelven, donde sigue existiendo una brecha de género (León & Batliwala, 1997).

Si bien, el empoderamiento femenino ha sido abordado desde diferentes perspectivas, se reconoce que el elemento más estudiado es el acceso y control de recursos económicos, a través de su inserción al mercado laboral. Abordar el empoderamiento femenino exclusivamente desde la perspectiva económica es un concepto incorrecto, puesto que el empoderamiento es la igualdad efectiva en todos los ámbitos de la vida. Esta concepción va adquiriendo cada vez más relevancia dado su impacto en el desarrollo de los países (Buendía-Martínez & Carrasco 2013).

Alcanzar independencia económica o participar en alguna actividad económica fomenta el empoderamiento como un instrumento para avanzar hacia la igualdad de género (Riaño & Okali, 2008).

Se entiende que es un proceso activo, ya que parte de un aprendizaje personal en el que se construyen significados propios que producen una transformación significativa del conocimiento que ya se posee; no lineal y multidimensional, que incluye el entorno cercano y colectivo de relaciones interpersonales e institucionales, mismos que juegan un papel fundamental, ya que lo pueden impulsar o inhibir (León & Batliwala, 1997). Sin embargo, comúnmente se estudia en una dimensión personal y por la participación económica que las mujeres consiguen a través de su inserción al mercado laboral; emprendiendo, al formar un colectivo, con algún empleador o a través de políticas sociales.

La ONU Mujeres (2018), afirma que el progreso a nivel mundial en la igualdad de género, no necesariamente se refleja en los resultados obtenidos, por lo que esta transformación debe acompañarse de acciones en las que se vea involucrada la sociedad en general para lograr igualdad sustantiva. De acuerdo con Rico & Gómez (2009), las mujeres juegan un papel crucial en el progreso social debido a su participación en la dinámica socioeconómica; sin

embargo, es notoria la desigualdad en cuanto a su participación en ámbito público, el trabajo asalariado, los emprendimientos, entre otras situaciones.

Aceves (2019), afirma que el empoderamiento femenino es la llave para combatir la brecha de género y para alcanzar el crecimiento económico, mismo que se impulsa desde las leyes y las políticas del Estado. Para este autor, el género es “una construcción simbólica establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual” (Aceves 2019, 31), pero la economía y la política, mediante leyes y aspectos sociales, también abonan a la construcción del género. El género produce un imaginario social con una eficacia simbólica contundente y, al dar lugar a concepciones sociales y culturales sobre la masculinidad y la feminidad, los papeles cambian según el lugar o el momento, pero mujeres y hombres por igual son los soportes de un sistema de reglamentaciones, prohibiciones y opresiones recíprocas (Lamas, 2015).

Lagarde (2004), asevera que el empoderamiento es el proceso de transformación mediante el cual, cada mujer deja de ser el objeto de otros y se convierte en sujeta de su propia vida, una mujer se encuentra empoderada cuando tiene la capacidad de adquirir poder o autoridad de manera individual y colectiva. De acuerdo con Delgado, Zapata y Martínez (2010), este proceso involucra un cambio en la identidad, en la auto percepción y, en consecuencia, en la forma en que se percibe a los otros. Este cambio implica dolor y sufrimiento, puesto que se mueven estructuras que eran incuestionables y vistas como una norma imposible de romper. En este proceso las mujeres encuentran la posibilidad de cambiar ese orden.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015), la igualdad de género y el empoderamiento femenino son prioritarios debido a que de esta manera se puede lograr el desarrollo sostenible desde una dimensión económica y social y porque, particularmente, el empoderamiento femenino es un elemento que genera bienestar y prosperidad social.

En relación con los estudios que abordan el empoderamiento femenino, se identifica que gran parte de la producción científica coloca a la dimensión individual y colectiva como los principales planos de acción del empoderamiento femenino y, a la participación económica que las mujeres consiguen a través de su inserción al mercado laboral como el factor principal que lo impulsa (Buendía-Martínez & Carrasco, 2013; Delgado et al. 2010; Cruz 2008; Quesada 2002).

Si bien, en la revisión de la literatura se muestra una amplia diversidad de factores que se encuentran relacionados con el empoderamiento de las mujeres en el plano individual, se encontró que los factores que lo impulsan están relacionados con el control que las mujeres adquieren sobre bienes materiales, recursos económicos (Casique, Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia., 2010) y capacidad de ahorro (Batliwala, 1997). Así mismo —derivado del análisis—, en la Figura 12 se encontró que la libertad de movimiento (Pérez & Vázquez, 2009), la seguridad en toma de decisiones (Naciones Unidas, 2017), la adquisición de patrimonio propio y la transformación en la subordinación doméstica (Anzorena, 2008), son elementos que mostraron una relación determinante no sólo en el plano individual del empoderamiento, sino también, son factores que fortalecen el proceso de empoderamiento desde el plano de las relaciones cercanas de las mujeres.

La posibilidad de controlar sus recursos económicos, el rol en las tareas domésticas (subordinación doméstica) y la libertad de movimiento (no relacionada con lo doméstico) son factores que, para las mujeres, se determinan en el entorno cercano, particularmente, por los esposos (Pérez, Vázquez, & Zapata, 2018); pero, también es influenciado por la decisión propia de cada mujer (plano personal) (ver Figura 12) (León 2001; Urzelai 2014)

Figura 12.
Relación entre los entornos que determinan el empoderamiento femenino



Fuente: Elaboración propia con base en antecedentes documentales.

En la Figura 12, se observa que, en comparación con el entorno colectivo, el entorno familiar (cercano) es donde se generan la mayor parte de acciones que fortalecen el proceso de empoderamiento femenino. Basados en el grado de entrada, se puede observar que el nodo más grande de la red corresponde al entorno cercano. De acuerdo con la revisión documental, los procesos y las acciones de quienes integran el entorno cercano (sistemas de parentesco) pueden producir cambios en los patrones culturales de opresión, facilitando el proceso de empoderamiento femenino (Rubin, 1986).

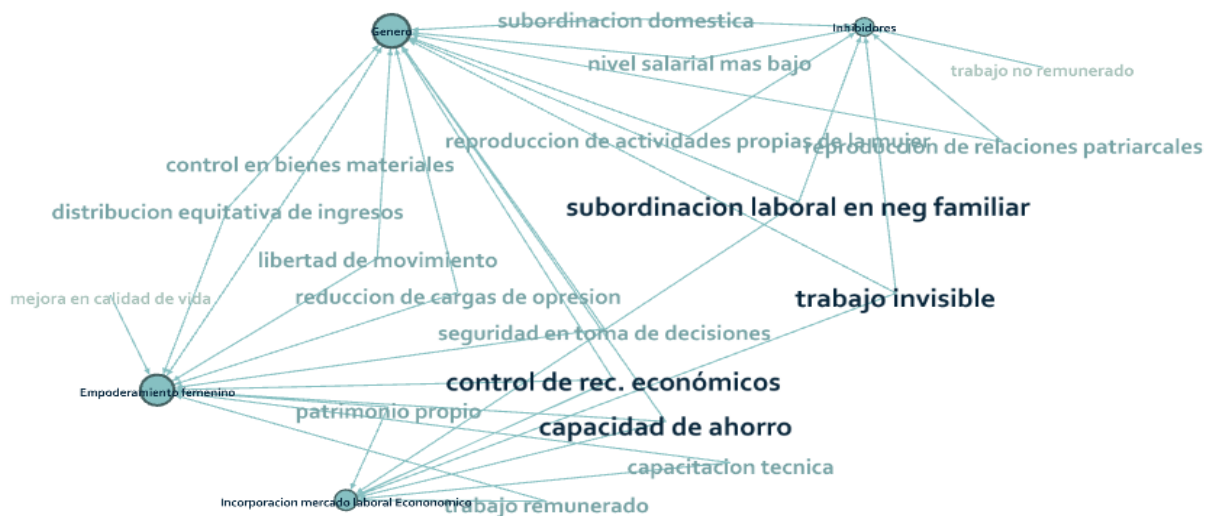
Los elementos principales que impulsan el empoderamiento femenino son el control de recursos económicos (Lizana, 2014) y la capacidad de ahorro (Pérez & Vázquez, 2009) (Ver Figura 2). Por otro lado, se identificó que las principales conductas que inhiben el proceso de empoderamiento femenino son: el trabajo invisible (Montaño, Gaytán, & Enríquez, 2018) y la subordinación laboral en negocio familiar (Pérez et al. 2008). Ambas, son acciones que se generan en el entorno cercano y, que como se mencionó anteriormente, al inhibir los patrones culturales de opresión, pueden impulsar el proceso de empoderamiento

Con base en lo anterior, se observa que, la habitual asociación de la independencia económica de las mujeres —a través de su incorporación al mercado laboral con un trabajo reenumerado propicia el empoderamiento femenino—, no es en todos los casos suficiente, favorable, y tampoco hay inequívoca relación significativa entre ellas (Casique, 2010).

El entorno familiar juega un papel protagónico el acceso de las mujeres a los recursos económicos que son generadas por ellas mismas, particularmente, porque esto influye en la relación que guardan con la pareja con la que habitan. En la Figura 13 destacan cuatro nodos, los cuales tienen relación con el entorno cercano. La capacidad de ahorro, el control de recursos económicos, el trabajo invisible y la subordinación en negocio familiar, se manejan en función de los estereotipos de género en el hogar, puesto que, si estos no se ajustan con los mandatos sociales de su comunidad, se generan conflictos en el núcleo familiar (Casique 2010; Lagarde 2004; Lizana 2014; Martínez 2017; Meza et al. 2002; ONU Mujeres 2013; Urzelai 2014).

Figura 13.

Factores que inhiben el empoderamiento femenino en la red



Fuente: elaboración propia con base en antecedentes documentales.

El empoderamiento femenino es un proceso compuesto por diversas variables y acciones sociales, por lo que en su estudio se dificulta estimar el valor de estas en cada mujer. Pero es importante el estudio particular de cada dimensión con el fin de estimar los avances de cada caso en particular (Casiq 2010; Lizana 2014; Urzelai 2014).

Para efectos de este estudio, es importante analizar la modularidad, que tiene como función la definición de los grupos en una red, en este caso, para los tres entornos: cercano, colectivo y el plano personal. Existe un debate teórico en el estudio del empoderamiento femenino ya que algunos estudios se centran en el análisis desde el plano personal, puesto que se enfoca a un sentido individualista que desconoce las estructuras de poder colectivas, y, por otro lado, el enfoque colectivo que incorpora tanto la evolución personal como el cambio colectivo y cercano (León 2001).

Figura 14.

Grafo de los grupos que constituyen el empoderamiento femenino en la red.



Fuente: Elaboración propia con base en antecedentes documentales.

La figura 14 indica que el plano personal es un factor que se vincula significativamente al entorno cercano, juntos concentran el principal grupo de las relaciones en la red. Ambos impactan sustancialmente en el proceso de empoderamiento femenino, en gran medida se debe al hecho común, de que la familia funge como la principal institución de la subordinación femenina e ideología patriarcal al controlar el acceso de las mujeres a las esferas públicas tales como el empleo. El entorno cercano o familiar, representa un elemento clave que puede llegar a equilibrar y/o eliminar el sistema patriarcal, ya sea en las actividades del hogar o en la producción económica familiar (Casares, 2008).

Por otro lado, el entorno colectivo concentra una categoría menor de la red, de esta manera se revela que, para efectos de esta revisión, influye en menor medida al empoderamiento femenino.

De acuerdo con la revisión de la literatura, los factores que inhiben el empoderamiento femenino se construyen en el género. Para Scott (2015), el género es una construcción social de la diferencia sexual, una forma primaria de las relaciones de poder, en tanto la construcción de significados, está acotado por el contexto, la situación social y cultural de los sujetos de estudio y el tiempo histórico. Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino,

lo público a lo privado, y esto, por lo general, no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico

A pesar de ello, no existen culturas que estén totalmente de acuerdo sobre lo que distingue a un género de otro, pero, frecuentemente, se diferencia a los hombres de las mujeres con base en las siguientes características: es propio de lo masculino la agresividad, mayor fuerza, estatura, peso, razonamiento numérico, entre otras. Es característica de lo femenino la sensibilidad, propensión a la comprensión, impulso maternal, vida doméstica y capacidad verbal (Oakley, 1978). La autora expone que tanto la masculinidad como la feminidad son prácticas puramente culturales.

Es importante identificar y estudiar los factores que obstaculizan el empoderamiento femenino, para lograr un progreso en la igualdad de género (Pérez & Vázquez, 2009). En la dinámica de las relaciones de género, se observa que el poder dominante — comúnmente — es ejercido por los hombres con base en el parentesco tanto en el núcleo doméstico (marido con mujer) como el ámbito familiar (abuelo con nietas, tíos con sobrinas, entre otros) e incluso, en algunas ocasiones por ciertas mujeres (suegra con nuera) (De Barbieri, 1993).

En la figura 15 se pueden distinguir dos nodos importantes: subordinación en negocio familiar y trabajo invisible. Estos, pertenecen al grupo de recursos propiedad de las mujeres y poder de decisión en el ámbito familiar (Casique, 2010), esto indica que la familia o el núcleo más cercano a las mujeres cumplen un rol esencial para determinar el proceder de cada mujer en dichos términos.

Figura 15.

Grafo de factores que inhiben el empoderamiento femenino



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de antecedentes documentales.

En gran medida, la desigualdad de género se construye en la esfera familiar patriarcal (Casares, 2008), situación que inhibe el proceso de empoderamiento femenino. El patriarcado es un sistema que institucionaliza la supremacía de los hombres sobre las mujeres, instituyendo así, la estructura que ejerce como instrumento de dominación masculina (Vacca, 2012).

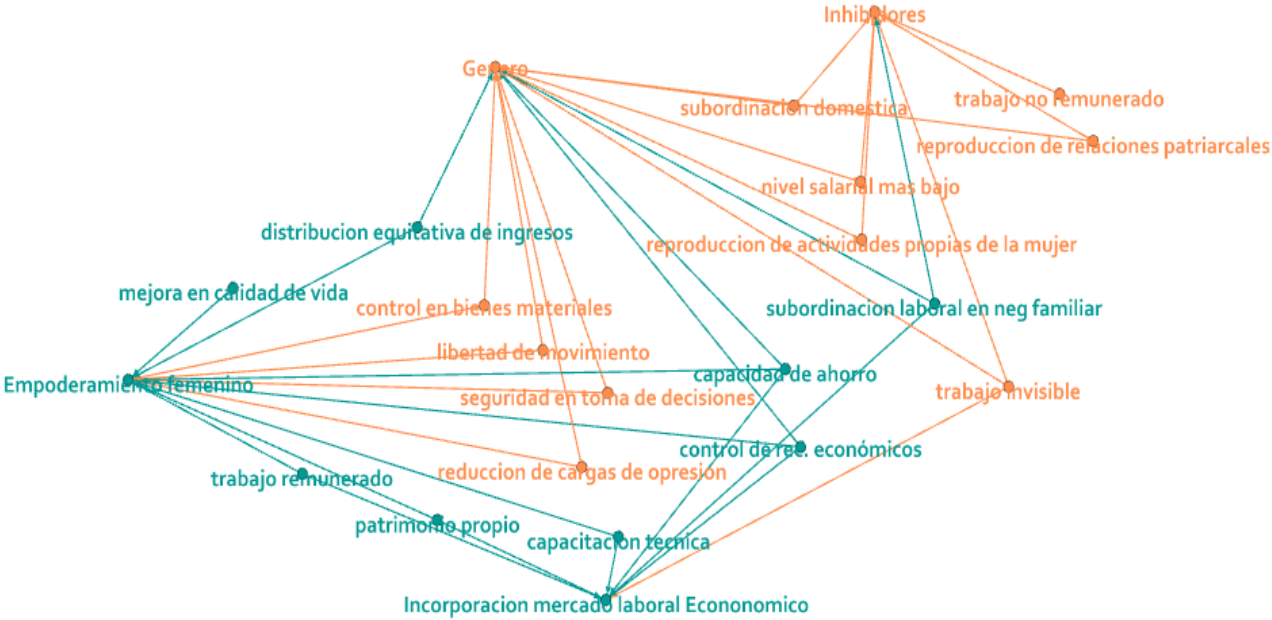
La disponibilidad y el acceso a recursos sociales y económicos posibilitan el empoderamiento femenino (Casique, 2010). Por otro lado, la subordinación en negocio familiar y el trabajo invisible son elementos desfavorables para el desempeño de las mujeres en la esfera pública. Esto, puede derivar del patriarcado que se mantiene en la esfera familiar, situación que se refleja en el ámbito público, donde las mujeres son controladas y subordinadas (Casares 2008; Pérez et al. 2008).

Con la finalidad de conocer la fuerza de la división de la red en módulos, se aplicó la medida de modularidad y se identificaron dos grupos (ver Figura 16). Se puede identificar que el nodo “género e inhibidores” y sus aristas son los más representativos dentro de la red, debido a que históricamente el género hace una comparación en la que, las mujeres y los hombres

son influenciados por la vida en sociedad determinando que la humanidad utiliza el sexo biológico como base y pauta para la atribución de género (Oakley, 1978), que da pie a la subordinación femenina en todos los escenarios posibles (organizaciones económicas y sociales) y es muy convincente, lo cual representa un arraigo ideológico muy profundo que no se soluciona mediante acciones simples al interior del sistema social, inclusive ni reestructurando el sector económico o político (Ortner, 1991).

Figura 16.

Grafo de la estructura de comunidades dentro de la red de conceptos



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de antecedentes documentales.

El empoderamiento femenino es una estrategia que busca luchar contra la desigualdad de género, la violencia simbólica y romper con los esquemas patriarcales que menosprecian y limitan las oportunidades y aspiraciones de las mujeres (Urzelai, 2014), por eso la particular importancia de esta red.

Asimismo, se pueden identificar en un mismo grupo (ver Figura 5) los nodos “empoderamiento femenino e incorporación al mercado laboral”, ya que es una variable que impulsa el empoderamiento femenino (Casique, 2010), aunque, de esta también deriven

elementos que lo inhiben como: el trabajo invisible y la subordinación laboral en negocio familiar. Comúnmente, en el núcleo familiar es el aparato social donde se posiciona a la mujer como esposa y doméstica y solo así, una mujer es mujer (Casares, 2008).

Los resultados permiten dar cuenta que, en el proceso de empoderamiento femenino, el entorno cercano juega un rol particularmente importante puesto que, comúnmente, en la familia se perpetúan o suprimen los esquemas patriarcales y la subordinación. Los constructos sociales siguen restringiendo y discriminando el poder decisorio y la participación femenina en los hogares y comunidades, que derivan en la reproducción de relaciones patriarcales y desigualdad de género.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral, se muestra como una oportunidad progresiva que en muchos casos permite superar los estereotipos de género y abrir camino al empoderamiento femenino, puesto que impacta en la vida familiar y personal, al romper con los roles de género establecidos, ya que se fomenta una participación formal y activa en su entorno, desempeñando diversas actividades en la esfera económica, familiar, social y cultural, que influye positivamente en un cambio de identidad.

Se han realizado numerosos trabajos en torno al proceso del empoderamiento femenino y se puede distinguir que surge de la necesidad de una transformación social y desarrollo humano, hacia la igualdad de género. Finalmente, se reconoció que el plano personal y el entorno cercano son los elementos que influyen en mayor medida en el proceso de empoderamiento, por lo que, si se evoluciona en ambos entornos, se logrará un cambio sustancial que beneficia en mayor medida a las mujeres.

5.3 Organizaciones colectivas y turismo rural en Chiapas, México: ¿Una oportunidad para el empoderamiento femenino?

La ONU Mujeres (2015) afirma que cuanto mayor es la cantidad de mujeres laboralmente ocupadas, se genera un mayor crecimiento en la economía; de ahí que la conformación de organizaciones colectivas es clave para el desarrollo sostenible, la productividad económica y para el bienestar de familias y comunidades campesinas.

La incorporación de las mujeres en actividades como el turismo supone una forma de independencia económica, también es una vía para potenciar sus capacidades intelectuales y físicas ya que contribuye al proceso de empoderamiento femenino e incluso promueve su participación igualitaria en las organizaciones sociales, del Estado y en su propia familia (Castillo et al., 2020). De acuerdo con la Organización Mundial del Turismo (OMT), el turismo rural se realiza en territorios con escasa densidad demográfica y paisajes en los que destacan sistemas de vida tradicionales y formas de producción vinculadas a la silvicultura, la agricultura u otras actividades primarias (World Tourism Organization, 2019). Esta modalidad de turismo es impulsada en las comunidades rurales, generalmente, por las políticas públicas o por iniciativa de la población local (Cejas et al., 2020). Cuando se trata de una iniciativa impulsada por integrantes de la comunidad, las formas organizativas más comunes son los emprendimientos y las organizaciones colectivas; ambas estructuras son una alternativa económica para las mujeres quienes se enfrentan a un mercado de trabajo eminentemente masculinizado y con escasas opciones (Cruz et al., 2023; Nieto, 2003).

Particularmente, es el trabajo estructurado colectivamente por mujeres el que coadyuva a la cohesión social, al desarrollo individual y colectivo, a la autonomía, la sociabilidad y el aprendizaje (Nobre, 2015). El colectivismo busca resolver problemas que darán soluciones efectivas a las integrantes de los grupos; este es impulsado, principalmente, por la necesidad del bien común, donde el apoyo de la pareja y la familia juegan un rol protagónico que las fortalece en las actividades colectivas (Medina, 2007), elementos determinantes en el proceso de empoderamiento femenino.

En México, las mujeres de diversas comunidades rurales han impulsado iniciativas turísticas que, generalmente amparadas por la figura ejidal, promueven el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de carácter colectivo para incidir en el desarrollo local (Kieffer, 2018; Robinson et al., 2019). En el estado de Chiapas, las mujeres—en su mayoría indígenas—experimentan diversas formas de violencia estructural, las cuales derivan de la pobreza y la alta marginación que históricamente han caracterizado a los municipios que conforman esta entidad (CEDAW, 2018). En este contexto, los proyectos turísticos rurales han tomado gran relevancia debido a la diversidad de recursos naturales y culturales presentes en el entorno, tales como zonas arqueológicas, centros ecoturísticos y productos artesanales y, por supuesto, también a su alto potencial para la generación de oportunidades de desarrollo económico, principalmente, a partir de la generación de empleos (Ávila, 2015).

El turismo rural en su forma colectiva o de emprendimientos, se distingue como una herramienta de desarrollo humano para las mujeres, contribuye en el cumplimiento de necesidades estratégicas de género, mejora sus capacidades administrativas, de negociación, liderazgo, autonomía y libertad e impulsa la generación de ingresos económicos que las beneficia debido a que las integra en múltiples espacios de aprendizaje que posibilitan cambios en su vida, transferibles a otras generaciones (Sánchez et al., 2019). Con la actividad turística como opción de desarrollo alternativo es cada vez más frecuente que, por ejemplo, existan mujeres indígenas que participan en organizaciones campesinas para crear un sustento económico y modificar su estado de opresión que se origina en su clase, raza y género (Nasser, 1999).

Las organizaciones colectivas son entidades que se establecen con el fin de crear cooperación, solidaridad, cumplir metas comunes, alcanzar la participación de todas las asociadas (Uribe, 2010), a partir de la libre incorporación y la baja voluntaria y, principalmente, satisfacer las necesidades económicas y sociales con base en una estructura democrática (Yoldi, 2018). Este tipo de actividades comerciales promueven el desarrollo económico, el consumo local y, al mismo tiempo, mejoran la calidad de vida comunitaria.

Las organizaciones colectivas de turismo rural se vislumbran como una opción económica que diversifica y complementa la economía familiar, las opciones de trabajo y de producción

de las comunidades. Aunque las mujeres deberían involucrarse en los procesos de producción, planificación y desarrollo de la actividad turística, su participación en este tipo de organizaciones se concentra en tareas vinculadas a su género. Específicamente, su labor se concentra en actividades feminizadas, tales como la preparación de alimentos, labores de limpieza y elaboración de artesanías, entre otras que las mantienen al margen del contacto con agentes externos. Las mujeres asumen con relativa facilidad estos roles por considerar que son actividades que, aparentemente, requieren menor esfuerzo comparado con las actividades agrícolas o que no les exigen tener una formación técnica (Cruz et al., 2023; Murguialday et al., 2015).

Para Batliwala, el empoderamiento es un proceso mediante el cual las mujeres desafían las relaciones de poder existentes y obtienen un mayor control sobre “los recursos materiales, el conocimiento y la ideología que gobierna las relaciones sociales, tanto en la vida pública como privada...” (1997, p.192). Para esta autora, el empoderamiento no sólo es un proceso individual sino también es un proceso que debe permitir a las mujeres organizarse en colectividades para que les sea posible romper el aislamiento individual y crear un frente unido a partir del cual será posible desafiar su subordinación. De acuerdo con García et.al.,(2022) el control sobre bienes materiales y recursos económicos, capacidad de ahorro, libertad de movimiento, así como la transformación de la subordinación doméstica, son componentes fundamentales y determinantes para el empoderamiento, tanto en el plano individual, como en el de relaciones cercanas.

Para algunas autoras (Aghazamani et al., 2020; Batliwala, 1997b; Young, 2006), el empoderamiento colectivo es posible a partir de las transformaciones que las mujeres logran a nivel individual; sin embargo, no se trata de un proceso unidimensional, automático ni lineal debido a que el proceso de empoderamiento puede construirse desde todas las dimensiones de la práctica cotidiana de las mujeres. Para Rowlands (1997b), una visión amplia del empoderamiento debe considerar las tres dimensiones de la vida de las mujeres: la personal que involucra la destrucción de la internalización de la opresión; la dimensión de las relaciones cercanas que contempla la habilidad para negociar y renegociar la naturaleza de sus relaciones, principalmente, con la pareja y la familia y, finalmente, la dimensión

colectiva que no es otra cosa que la suma de los poderes individuales para la solución de problemas en conjunto. De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el empoderamiento femenino ocupa un lugar prioritario en el desarrollo humano, debido a su efecto positivo multiplicador que tiene en las siguientes generaciones, y debido a que ayuda a promover el crecimiento económico e impulsa el desarrollo social y económico (PNUD, 2019a).

Respecto al rol que juega el turismo rural en el proceso de empoderamiento, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en el Objetivo 5 de Desarrollo Sustentable refiere a que esta modalidad de turismo puede empoderar a las mujeres de diversas formas, particularmente, puede hacerlo a través de la provisión de puestos de trabajo y oportunidades de generación de ingresos en empresas y organizaciones del sector (OMT, 2019). En el ámbito académico, son diversas las investigaciones que sostienen que, a pesar de la precariedad de las condiciones del trabajo en el turismo rural para las mujeres, esta actividad es un mecanismo que les permite independencia económica al acceder al control de sus propios ingresos económicos para mejorar su vida y la de sus familias (Dadvar, 2015; Ferguson, 2010; Rico y Gómez, 2005).

De igual forma, la participación en las organizaciones dota a las mujeres de la capacidad de agencia; es decir, de la habilidad para la toma estratégica de decisiones y de la capacidad para actuar a favor del bienestar individual y/o colectivo en función de lo que ellas consideran sus necesidades (Kabeer, 1999; Rowlands, 1997b). Tanto la participación como la capacidad de agencia son factores que motivan a las mujeres para tomar el control de sus organizaciones y/o proyectos turísticos, ambos factores les permiten mantener un papel activo en la dirección del desarrollo turístico (Scheyvens, 1999; 2000).

De la mano de la participación y la capacidad de agencia, el empoderamiento desde la dimensión colectiva se fortalece a partir de otra serie de factores tales como el liderazgo que es un elemento que cohesiona el compromiso de las mujeres con las organizaciones (Erazo et al., 2013); las relaciones sociales y de seguridad en la familia y la sociedad; el acceso a la educación o la capacitación técnica.

A nivel colectivo, las organizaciones pueden ser un lugar de apoyo y cuidado, aunque también de pugna y desempoderamiento. Para Rowlands (1997b), los factores inhibidores más comunes en este plano son el machismo, la comunidad sin cohesión, la falta de control sobre la tierra, la falta de apoyo técnico, la opresión internalizada que es reforzada desde afuera, dependencia en individuos clave, cultura caudillista, políticas locales inestables, fuerzas religiosas que reproducen las desigualdades de género, entre otros.

Por su parte, Batliwala (1997) enfatiza en la necesidad de que las mujeres se apropien, en este caso, de las organizaciones en las que participan; las mujeres deben evitar convertirse en integrantes pasivas, pues tendrán pocas posibilidades de desarrollar un pensamiento crítico que no sólo les impida cambiar sus condiciones de vida sino también su posición como mujeres. Al igual que Rowlands (1997b), esta autora enfatiza en que la falta de liderazgo y asesoramiento a las mujeres al interior de sus organizaciones puede privarlas de información y conocimiento que les permita cuestionar la ideología y las estructuras de poder que gobiernan sus vidas.

De acuerdo con Aguilar et al. (2008) y Cruz (2009), la opresión internalizada reforzada desde afuera crea, entre otras cosas, dificultades para que las mujeres funden una imagen positiva de sí mismas y de sus capacidades como grupo, uno de los riesgos más importantes es la perpetuación del discurso de la “naturalización”. Finalmente, algunos otros autores y autoras (Abou-Shouk et al., 2021; Aghazamani et al., 2020; Boonabaana, 2014) enfatizan en la falta de procesos participativos y democráticos al interior de las organizaciones, este hecho puede limitar las posibilidades de incidir en las decisiones que pueden transformar las condiciones colectivas en las que desarrollan su vida en las comunidades.

5.3.1 Factores que impulsan el empoderamiento femenino en las organizaciones colectivas turísticas rurales en el estado de Chiapas

La edad de las entrevistadas oscila entre los 23 y los 56 años de edad, son mujeres indígenas, en su mayoría con estudios de secundaria y, mamás solteras. Tres de las organizaciones donde participan se ubican en el municipio de Amatenango del Valle, pueblo tzeltal donde comúnmente las mujeres se dedican a la venta de alfarería que elaboran con métodos tradicionales que aprendieron desde corta edad, instruidas generalmente por su mamá, hermanas, abuela o tías, con el objetivo de aportar a la economía familiar. Al respecto algunas las entrevistadas señalan: “mi mamá me enseñó la alfarería, yo vendía en San Cristóbal, lo que aprendí más fue la pintada, todo me lo enseñó mi mamá, empecé a vender con ella...” (Alejandra, entrevista de campo, 2021), “Empezamos a hacer alfarería desde los 10, 12 años, nuestras mamás y abuelas nos enseñó, y antes no pintábamos así, ahora ya pintamos con los colores...” (Eufrasia, entrevista de campo, 2021), “A mí me enseñó mi hermana, porque a mis hermanas ya les había enseñado mi mamá...” (Susana, entrevista de campo, 2021).

Con respecto a las mujeres que participan en organizaciones colectivas ubicadas en el municipio de La Trinitaria, específicamente en el Parque Nacional Lagunas de Montebello, se dedican a la venta de alimentos típicos regionales en los denominados comedores tradicionales. Ahí las entrevistadas mencionaron: “aprendí a cocinar esta comida desde muy pequeña, quizás como a los 10 años y si me ha permitido salir adelante, mi pasión es cocinar, nos ha sostenido, si claro hay días malos...” (Jennifer, entrevista de campo, 2021), “Yo soy casada e inicié el negocio para llevar el sustento a la familia, para poder colaborar...” (Nohemí, entrevista de campo, 2021).

A partir del análisis de las entrevistas, se identificaron cuatro factores que el plano colectivo, juegan un papel importante en su proceso de empoderamiento, estos son: el *trabajo turístico*, el *trabajo visible*, la *estructura organizacional democrática* y los *procedimientos consensuados en las organizaciones*. Algunas de estas categorías guardan relación entre sí y con otros factores a nivel colectivo. El *trabajo turístico* es visualizado por las mujeres entrevistadas como un factor que les permite *visibilizar su trabajo* y lo reconocen como una

fuelle para acceder a la *capacitación técnica*. A partir de las relaciones que guarda con los factores individuales, el *trabajo turístico* les da la posibilidad para acceder a un *trabajo remunerado*, a *controlar sus recursos económicos y otros bienes materiales* (ver Tabla 5).

Tabla 5.

Co ocurrencias de los factores que determinan el empoderamiento femenino

	01. trabajo remunerado	02. seguridad en toma de decisiones	04. mejora en la calidad de vida	05. patrimonio propio	06. control en bienes materiales	07. control de recursos económicos	08. reducción en cargas de opresión	09. distribución equitativa de ingresos	10. libertad de movimiento	11. capacidad de ahorro
03. capacitación	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0
14. trabajo turístico en el colectivo	6	0	2	1	2	4	0	0	0	0
17. trabajo visible	4	0	1	0	1	3	1	0	0	0
18. poder decisorio	0	1	0	0	1	2	0	0	3	0
20. procedimientos consensuados	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0
21. estructura organizacional democrática	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0
22. solidaridad	0	0	1	1	2	1	1	0	1	0

Fuente. Elaboración propia a partir del análisis de los datos en Atlas ti.

Lo anterior mantiene coincidencia con lo planteado por Casique (2010), al mencionar que la incorporación de las mujeres a una actividad productiva remunerada las dota de mayor independencia y control sobre sus vidas; además de impulsar el empoderamiento femenino, la remuneración de las actividades que realizan reivindica y visibiliza la importancia del trabajo que realizan.

Igualmente, emergen algunos factores directamente relacionados con la dinámica para la toma de decisiones al interior de las organizaciones en las que participan; por ejemplo, las mujeres perciben que existen una *estructura organizacional democrática* que les permite establecer *procedimientos consensuados en las organizaciones*. Aparentemente, estas dinámicas de organización en los grupos de trabajo les dan la posibilidad de *contribuir activamente en el colectivo*; sin embargo, en el siguiente apartado sobre los factores que inhiben el proceso de empoderamiento se visualiza que las integrantes mantienen una actitud

pasiva frente a los retos en innovación que les impone la oferta de sus productos y servicios, manteniéndose a la espera que las líderes de las organizaciones establezcan las pautas sobre decisiones en las que debería actuar colectivamente.

En la Tabla 6 se observan los vínculos entre algunos de los impulsores individuales y los impulsores del entorno colectivo; existe una fuerte relación entre el *trabajo turístico* y la *mejora de la calidad de vida* en su plano individual; sin embargo, las argumentaciones no dan certeza de que, efectivamente, las actividades productivas en las que participan estén contribuyendo en su proceso de empoderamiento económico o *de control de los recursos económicos*. Por ejemplo, una de las mujeres menciona: “Uno de los principales problemas es que cuando venimos, casi no vendemos, por ejemplo, hoy no hemos vendido nada, por ejemplo, sábado y domingo a veces sí...” (Alejandra, entrevista de campo, 2021).

Tabla 6.

Co ocurrencias de los impulsores en el plano individual y colectivo

	01. trabajo remunerado	03. capacitación	14. trabajo turístico en el colectivo	17. trabajo visible	18. poder decisorio	19. contribución activa en el colectivo	20. procedimientos consensuados	21. estructura organizacional democrática	22. solidaridad
01. trabajo remunerado	0	2	6	4	0	0	0	0	0
02. seguridad en toma de decisiones	0	0	0	0	1	0	0	0	0
3. capacitación	2	0	2	0	0	0	0	0	0
04. mejora en la calidad de vida	4	1	2	1	0	0	0	0	1
05. patrimonio propio	2	0	1	0	0	0	0	0	1
06. control en bienes materiales	2	0	2	1	1	0	1	1	2
07. control de recursos económicos	9	0	4	3	2	0	1	1	1
08. reducción en cargas de opresión	2	0	0	1	0	0	0	0	1
09. distribución equitativa de ingresos	1	0	0	0	0	0	0	0	0
10. libertad de movimiento	2	0	0	0	3	0	2	2	1
11. capacidad de ahorro	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos en Atlas ti.

En la interdependencia entre el plano individual y colectivo, se observa que las mujeres relacionan las formas de *poder decisorio* a las que han podido acceder a razón de su participación en las organizaciones colectivas con la *seguridad para la toma de decisiones* en su vida personal. Al respecto, una de ellas menciona: “Dispongo yo de que, si voy a hacer mi trabajo o no lo voy a hacer, por ejemplo, si tuviera patrona tengo que venir a la hora que diga estar presente, en cambio ahora yo decido si vengo o no, si tengo prisa recojo y me voy...” (Jennifer, entrevista de campo, 2021). Sobre todo, señalan que el trabajo turístico les ha provisto de una mayor (*A10*) *libertad de movimiento*; es decir, sus actividades ya no se limitan al espacio doméstico.

A nivel de lo colectivo, el acceso de las mujeres a un actividad laboral remunerada potencia el crecimiento inclusivo, así como el desarrollo de liderazgo a través de la participación pública, que genera un efecto colectivo robusteciendo las alianzas entre mujeres para una transición en los estereotipos de género y la subordinación: “Si, por ejemplo, si algo anda mal, nos ponemos de acuerdo todas y luego la encargada tiene que pasarlo al comité, para externar las necesidades de todas, para elegir a la encargada votamos, es una persona que ya tiene más experiencia en cuanto a las necesidades...” (Nohemí, entrevista de campo, 2021).

5.3.2 Factores que inhiben el empoderamiento femenino en las organizaciones colectivas turísticas rurales en el estado de Chiapas

Por un lado, se observa que los factores que inhiben el empoderamiento provienen de las dinámicas internas de las organizaciones en las que participan las mujeres. Por el otro, se identifica que los inhibidores emanan de las relaciones condicionadas por el género que se reproducen en el entorno cercano de las mujeres; particularmente, de las pocas posibilidades que han tenido para desafiar y renegociar las relaciones y los roles de género en el entorno familiar.

Si bien, los procesos democráticos y participativos al interior de las organizaciones colectivas pueden contribuir en el proceso de empoderamiento; en este caso, los resultados evidencian la *falta de apoyo en el entorno colectivo*. Específicamente, las mujeres refieren a estrategias

que les ayuden a mantener un flujo constante de ventas en sus productos, al respecto una de las entrevistadas menciona “no nos caería mal un apoyo para promocionar, para que si nos beneficiemos y valga la pena de pagar lo que nosotros damos...” (a la cooperativa) (Jennifer, entrevista de campo, 2021). Aunque estos argumentos reflejan las necesidades prácticas (Young, 1997) que surgen en la oferta de productos y servicios para los turistas, dejan entrever que las mujeres entrevistadas no encuentran en los colectivos un entorno que las involucre activamente en el análisis y búsqueda de soluciones a las situaciones cotidianas relacionadas con sus negocios; incluso algunas señalan la carencia de líderes que orienten el rumbo de las organizaciones.

Partiendo del hecho que las organizaciones colectivas a las que pertenecen las entrevistadas son iniciativas que, en su mayoría, son concebidas y planeadas por organismos gubernamentales que han priorizado la conformación de estos grupos como formas de intervención económica más que social. El análisis de las entrevistas evidencia que las mujeres se asumen como integrantes pasivas de estos colectivos, particularmente, se observa la *falta de autoconfianza* para emprender acciones que favorezcan sus propios emprendimientos.

Desde lo colectivo son diversos los factores que contribuyen a inhibir el empoderamiento de las mujeres de estudio; no obstante, deben entenderse que también intervienen otros que se gestan en los diferentes planos de su vida (individual, colectivo, entorno cercano). En este caso, la participación de las mujeres en las organizaciones ha *sumado cargas de trabajo* sobre las actividades que realizan en su vida cotidiana; se identifica que el origen está en las pocas o nulas posibilidades que han tenido para negociar las relaciones y los roles de género con sus parejas y, en general, con los integrantes de su núcleo familiar.

La organización de la dinámica familiar y social en la que se desenvuelven encuentra fundamento en la tradicional *división sexual del trabajo*. Esta categoría emerge en el análisis como un eje principal a través del cual es posible observar distintos factores que inhiben su proceso de empoderamiento. Aunque la participación en las organizaciones les ha permitido acceder a recursos económicos, a estrategias de capacitación, a una mayor libertad de

movimiento, entre otros recursos; esto no las ha exonerado de las actividades que les han sido atribuidas casi de manera “natural” (trabajo doméstico). Su colaboración en las organizaciones colectivas sumada al trabajo doméstico ha propiciado una *brecha en el tiempo promedio destinado a quehaceres*, lo que implica el desempeño de jornadas extendidas, dobles jornadas laborales e incluso su trabajo en las organizaciones colectivas se ha convertido en una extrapolación de este tipo de labores. De ahí que, parte importante de las actividades derivadas de su incorporación a las organizaciones colectivas puede catalogarse como trabajo no remunerado.

Las actividades que desempeñan las mujeres en las organizaciones no sólo se han convertido en una extensión de las labores domésticas sino también de los cuidados de los miembros de la familia: “el día que me toca trabajar acá me vengo a las siete, me tengo que parar muy temprano, a las cinco de la mañana para subir las cosas, preparar el café de mi esposo y alistar las cosas de mi bebé para traerlas ...” (Nohemí, entrevista de campo, 2021).

Por supuesto, esta dinámica de organización social se encuentra ampliamente reforzada por la *jerarquía patriarcal*; esta categoría emerge en el análisis de los datos para reconocer, entre otras cosas, que las mujeres han internalizado las diferencias funcionales entre los sexos desde que son pequeñas, de tal forma que los roles de género les parecen justas y naturales (Batliwala, 1997), por ejemplo, una de las entrevistadas afirma “...es diferente en la casa, así tuviéramos veinte negocios en la casa el jefe es el jefe...” (Jennifer, entrevista de campo, 2021).

Finalmente, aunque el acceso al *trabajo remunerado* se coloca como un factor que impulsa –desde lo colectivo– el empoderamiento de las mujeres, también se reconoce que las ganancias generadas por la venta de sus productos al turista, no alcanzan para proveerles de las condiciones básicas materiales de su existencia (salario, prestaciones, seguro médico, entre otras); por tanto, no debe asumirse que las mujeres mantienen una condición económica sólida. A lo anterior, se suma la emergencia del *trabajo invisible* como uno de los inhibidores del proceso de empoderamiento. De acuerdo con lo argumentado por las entrevistadas, el trabajo realizado en sus emprendimientos es una extrapolación de las actividades que realizan

en el hogar; de tal forma, que el trabajo realizado para la elaboración y venta de sus productos se considera como fruto de su posición como mujer y de los roles que les han sido asignados socialmente. De esta forma, las entrevistadas no lo conciben como un trabajo que merezca una valoración económica y social. Al respecto argumentan: “Yo veo bien que se herede el conocimiento y que las mujeres hagan esto, ya le enseñé a mi sobrina” (Eufrasia, entrevista de campo, 2021); “Todas las mujeres de aquí es nuestro trabajo esto” (Alejandra, entrevista de campo, 2021).

Se observó que existe una relación significativa entre la *división sexual del trabajo* y la *reducción en cargas de opresión*, esto se debe a que las mujeres que participan en estas organizaciones colectivas no han logrado vencer la barrera de los esquemas culturales en que son asignadas las actividades y los roles de género: “... Es la misma carga de trabajo aquí y en mi casa, nadie me ayuda en mi casa, las que tienen hijas, sí...” (Eufrasia, entrevista de campo, 2021) “Al regresar a la casa también hacemos labores en la casa, mi esposo solo trabaja en el campo...” (Nohemí, entrevista de campo, 2021).

Así mismo se observa que la brecha en el tiempo promedio destinado a quehaceres domésticos es una limitante en el empoderamiento de las mujeres que participan en estos colectivos, sobre todo, en relación al alto índice de actividades feminizadas, las cuales tienen conexión con los roles de género que se establecen en cada comunidad como apropiados para cada sexo: “En un día me levanto, lavo mi nixtamal, voy a moler, después hago las tortillas, todas empiezan a barrer porque el patio es muy largo, luego la otra ya trapear y yo con mi cuñada y mi mamá empezamos a hacer la tortilla, entre todas nos ayudamos ...” (Susana, entrevista de campo, 2021).

El *ingreso salarial en razón de género* tampoco es un dinamizador del empoderamiento para este grupo de mujeres, puesto que limita sus posibilidades ya que comúnmente reproducen actividades aprendidas dentro del entorno doméstico.

5.4 ¿Emprender empodera a las mujeres dedicadas al turismo rural en el estado de Chiapas, México?

El turismo rural en su forma de emprendimientos u otra forma de negocio, se caracteriza como una herramienta de desarrollo humano para las mujeres. Favorece el cumplimiento de necesidades estratégicas de género, mejora sus capacidades administrativas, de negociación, liderazgo, autonomía y libertad e impulsa la generación de ingresos económicos que las beneficia, ya que las integra en múltiples espacios de aprendizaje que posibilitan cambios en su vida, transferibles a otras generaciones (Sánchez, Pérez, Pérez, Rodríguez, & Munguía, 2019). Emprender da lugar al empoderamiento de las mujeres y fomenta mayor crecimiento e inclusividad al aumentar la fuerza de trabajo. Asimismo, al aumentar la productividad, la pobreza disminuye al ser partícipes en el desarrollo de un espíritu empresarial (García, 2019).

Un gran número de mujeres posee microempresas, siendo estas, su único medio de subsistencia. Comúnmente, su contexto laboral es carente y escaso, que da como resultado pocas o nulas oportunidades para salir de la pobreza (Organización Internacional del Trabajo, 2011). Asimismo, la falta de experiencia, formación y las barreras de acceso a la educación imposibilitan una inserción laboral exitosa (García, 2019).

Los emprendimientos resultan de aprovechar las oportunidades que existen en el entorno, se fundamentan en el pensamiento innovador para fabricar, mejorar y transformar productos y servicios (Oyarvide, Nazareno, Roldán, & Ferrales, 2016). De acuerdo con Reynolds et al. (2005), es cualquier intento por crear nuevos negocios como forma de autoempleo, la estructura organizacional es formal, autoridad centralizada, importante cantidad de normas y procedimientos. Los emprendimientos rurales se originan por la escasez de empleo en estos espacios (Nieto, 2003) en los que se replican algunas actividades comúnmente realizadas en los hogares por mujeres, lo que deriva en una invisibilización del trabajo, debido a que el trabajo doméstico familiar no se cuantifica en datos económicos estadísticos. El emprendimiento se puede desarrollar con diferentes visiones: a) empresarial, cuya principal meta es de carácter económico; b) social, propone responder a necesidades sociales, los conocimientos, capacidades y recursos están al servicio de la sociedad, y; c) público, con motivación principalmente política (Oyarvide et al., 2016). Las actividades económicas que

frecuentemente surgen del emprendimiento empresarial rural son: comercio, elaboración de alimentos, dulces regionales o pan, artesanías, o actividades relativas al turismo de campo.

Los emprendimientos del sector servicios, comúnmente se desarrollan con base en los conocimientos empíricos, por lo que, cuantas más capacidades suman a su conocimiento, más consolidan el autoempleo y se afianzan en el mercado; sin embargo, son las mujeres quienes comúnmente viven desigualdad de condiciones en los trabajos y particularmente en zonas rurales (García, 2019). El emprendimiento, se distingue como un proceso transformador que propicia el transitar de las mujeres hacia el empoderamiento, con cambios en su manera de actuar y pensar, en tanto que adquieren mayor control en sus actividades productivas (Rojas, Tapia, Ángeles, & Cárdenas, 2021).

En México, el emprendimiento femenino, representa un elemento de desarrollo muy significativo para la economía puesto que, de cada cinco emprendimientos, tres están dirigidos por mujeres (Camarena & Lidia, 2018). Los emprendimientos turísticos multifuncionales; en los que surgen nuevos servicios, actividades y productos, han sido encabezados principalmente por mujeres rurales dando paso a importantes procesos de innovación social que han favorecido nuevos espacios de aprendizaje (García, Solano, & Riquelme, 2020).

En la presente investigación, el grupo de mujeres perteneciente a los estudios de caso en emprendimientos turísticos rurales, son, en su totalidad, mujeres indígenas, condición que dificultó, en algunos casos, la comunicación con las entrevistadas: “No sé hablar bien español, hay cosas que no puedo decir y hay cosas que no entiendo, yo hablo tzotzil...” (Asunción, entrevista de campo, 2021). El rango de edad oscila entre los 31 a los 58 años de edad; con grado de estudios promedio, primaria; estado civil, en su mayoría, casadas y tienen más de un hijo. La idea de los emprendimientos surgió por la necesidad de cubrir necesidades básicas: “inicié solita hace 25 años porque hubo mucha necesidad, yo vengo de un estilo de vil pobreza, crecí huérfanita solo con mi mamá...fue de la necesidad de trabajar, porque queríamos un poco de dinero, yo no crecí con zapatos, yo no crecí con ropa, pedacitos de ropa remendaba mi mamá, yo fui que entonces empecé a echarle ganas de aprender sola...” (Herlinda, entrevista de campo, 2021), “la idea de bordar viene de mi mamá, empezamos a vender para comprar comida, para nuestros gastos...” (Juana, entrevista de campo, 2021).

Estas mujeres aprendieron a desarrollar sus actividades, instruidas, en su totalidad, por otra mujer de su familia; mamás, hermanas mayores, abuelas, tías y, en algunos casos por las suegras: “nos enseñó a bordar mi mamá y a mi mamá le enseñó su tía... miramos lo que trabaja mi mamá y jugueteando el barro cuando éramos chiquitas, ahí aprendimos...” (Juana, entrevista de campo, 2021), “la que me enseñó, lo que pasa es que me casé muy joven, tenía yo 15 años y como mi suegra ya sabía, ella me enseñó” (Carmela, entrevista de campo, 2021), “me enseñó mi mamá pero cuando crecí yo, ya me preparé yo sola, me llevaron a un curso a San Cristóbal de como de combinan colores, cómo se cortan las blusas, cómo se hacen las blusas, y hasta ahora empecé a trabajar yo sola las blusas” (Herlinda, entrevista de campo, 2021). Estas aseveraciones comprueban que los roles de género persisten en su entorno, ya que son actividades que se constituyen únicamente por mujeres: “se viene haciendo alfarería por generaciones, desde las abuelitas, más porque este trabajo es de las mujeres y los hombres se dedican a la agricultura” (Carmela, entrevista de campo, 2021), “mi esposo se dedica a la agricultura, cuando tiene su tiempo, ayuda en la casa...” (Juana, entrevista de campo, 2021).

Con respecto al tiempo que llevan establecidos los emprendimientos es de 25 años; el de mayor tiempo y de 5 años el de menor permanencia; estos, se enfocan a la creación y venta de alfarería, textiles, bordados a mano y artesanías de madera. Estos comercios se ubican en los municipios de: Teopisca, La Cañada, Amatenango del Valle y Comitán de Domínguez, sitios que mantienen una gran afluencia turística.

5.4.1 Factores que impulsan el empoderamiento femenino en los emprendimientos turísticos rurales en el estado de Chiapas

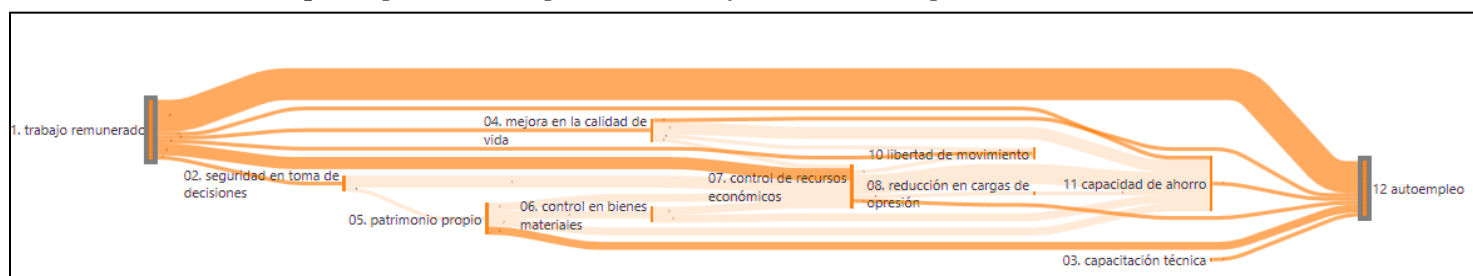
En función del análisis de las entrevistas, se identificaron cuatro elementos impulsores fundamentales para las mujeres en el proceso de empoderamiento (ver Figura 17), estos son: trabajo remunerado, control de recursos económicos, autoempleo y patrimonio propio.

La correlación más significativa se dio entre la variable de autoempleo y trabajo remunerado, esto, debido a que las mujeres se han visto moderadamente favorecidas económicamente por su emprendimiento “nunca tengo oportunidad de ahorrar, cuando se vende podemos comprar

unas ropas, lo que se necesita en la casa, hay días que no se vende nada y agarramos lo de días pasados...” (Asunción, entrevista de campo, 2021), “Ahora es mejor porque antes no teníamos para comprar ropa, ahorita ya tenemos un poco... pienso que es algo bueno saber bordar porque tenemos más dinero, para mejorar la vida...(Juana, entrevista de campo, 2021), “pues el dinero de aquí siempre lo hemos tenido para invertir o que esté dando vueltas acá en el negocio, primero fue la alfarería, lo primero, primero, fueron los elotes, después

Figura 17.

Elementos que impulsan el empoderamiento femenino en emprendimientos



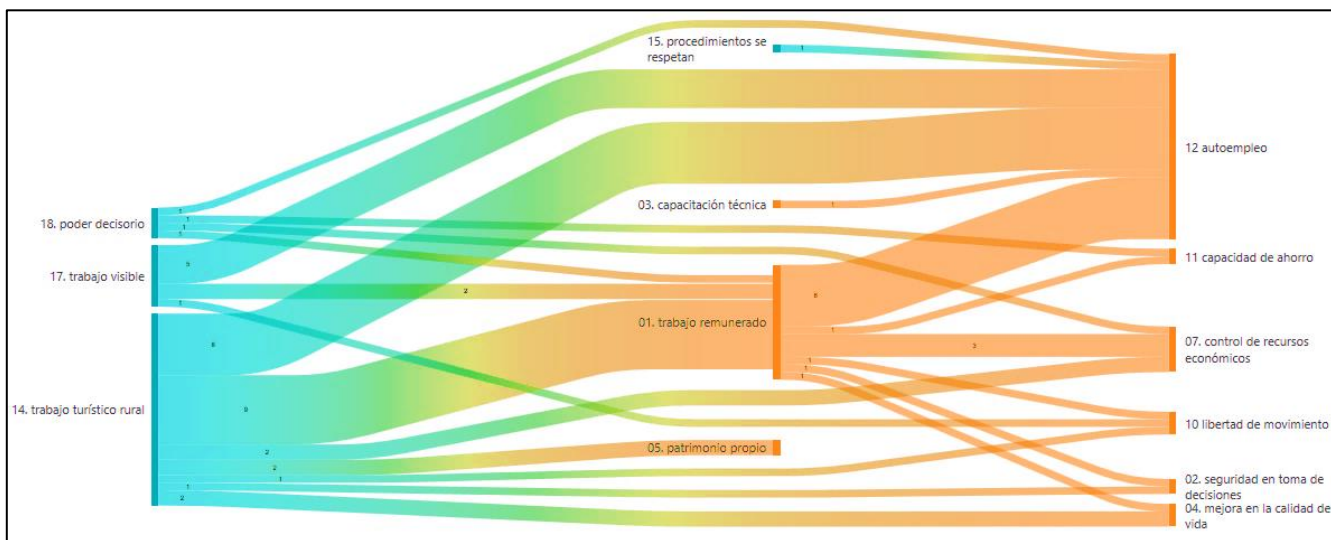
Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos en Atlas ti.

empezamos con las artesanías, ya ve usted que al comer un elote yo creo que se les seca la garganta y que hacía falta un refresco y algo así, ya fue donde empezamos a vender lo de la “coca”, pero al ver que a veces no se bastaban con el elote decían que, si no había Sabritas, se iban con el de la vecina y fue cuando nos dimos cuenta que faltaban Sabritas y luego metimos gamesa y todo...” (Carmela, entrevista de campo, 2021).

Con respecto a la Figura 18, se muestran los elementos del empoderamiento que destacan en las mujeres indígenas que son propietarias de un emprendimiento. Este análisis incorpora las variables que promueven el empoderamiento desde el entorno colectivo, es decir, elementos que, gracias a su incorporación al mercado laboral en actividades relacionadas con el turismo rural, se han generado, y que, juegan un rol fundamental para fortalecer el proceso de empoderamiento, estos son: poder decisorio, trabajo visible, control de recursos económicos, libertad de movimiento, mejora en la calidad de vida y patrimonio propio: “si he podido mejorar en mi casa comprando cosas, como familia lo decidimos... hay veces que estoy bordando falda, hay veces que bordo blusas o corazones o un rebozo, tenemos trabajo todos los días” (Juana, entrevista de campo, 2021).

Figura 18.

Elementos que impulsan el empoderamiento desde el entorno colectivo



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos en Atlas ti.

“A partir de que inicié mi negocio administro mi dinero, se va en comida, se va en gastos de casa y compramos material, manta, hilo, así se gasta, aquí recibo el dinero y aquí se va... (Herlinda, entrevista de campo, 2021), “El negocio ha ido creciendo gracias a Dios con ese apoyo que nos apoyamos entre todos nos ha ido bien... mi vida ha mejorado lo primero, es que construimos la casa, no tenía piso, no tenía puertas la casa, empezamos a vender acá y así poco a poco fuimos completando lo que le faltaba a la casa, lo primero, primero, la casa...” (Carmela, entrevista de campo, 2021). Respecto a la calidad de vida, Asunción, dedicada al bordado y venta de artesanías de madera mencionó: “mi calidad de vida es mejor ahora comparada con la agricultura porque este trabajo no se cansa mucho, no es como el del campo, aquí solo atender la gente... tengo mucho trabajo, un rato pinto la madera, otro rato bordo, otra señora que vive aquí cerca teje la tela y nos la vende, cada quien tiene su trabajo”. En relación con los beneficios en cuanto a patrimonio propio, se ha dado origen a lo siguiente: “mi local alguien me lo construyó, no pago renta porque no es el mercado...” (Asunción, entrevista de campo, 2021), “nosotros construimos nuestro propio local, no pagamos renta porque es cada quien enfrente de su casa...” testimonio de Juana, mujer alfarera, quién además refirió la importancia de su trabajo “el negocio es para apoyarnos entre la familia, porque si no lo hacemos pues no tenemos nada que con que vamos a comprar en la casa, en

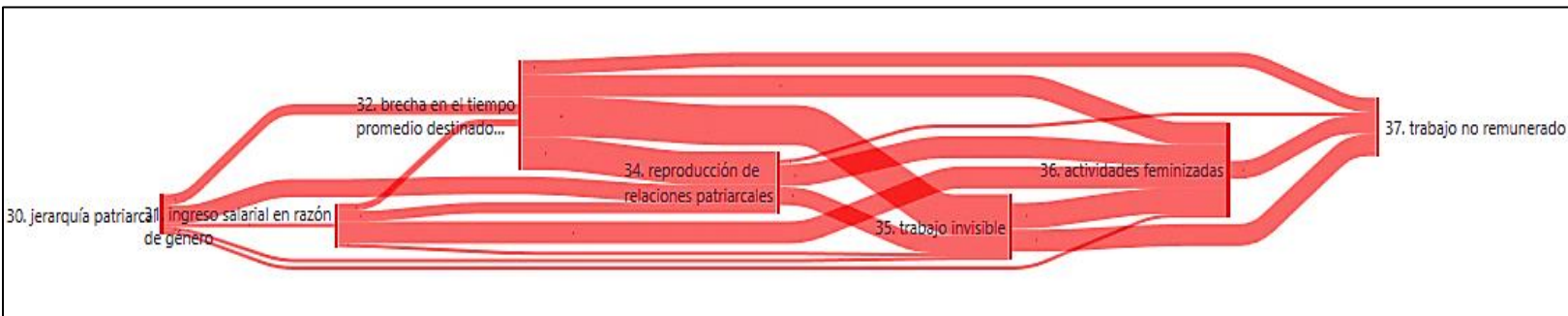
cambio así si nos ayudamos mucho...” (Entrevista de campo, 2021). Juana, dedicada al bordado de blusas de manta y algodón, centros de mesa y telares lisos, refiere lo siguiente: “primero fue la artesanía y después la tienda, ese lo pedimos prestado, ya lo terminamos de pagar...” (Entrevista de campo, 2021); en su caso, ha podido acrecentar su patrimonio, controlar sus recursos económicos y poner en práctica el poder decisorio al invertir sus ingresos en otro negocio.

5.4.2 Factores que inhiben el empoderamiento femenino en los emprendimientos turísticos rurales en el estado de Chiapas

En cuanto a los factores que inhiben el proceso de empoderamiento femenino, se distingue que la brecha en el tiempo destinado a quehaceres domésticos, las actividades feminizadas, la reproducción de relaciones patriarcales y el trabajo no remunerado, son los principales elementos que limitan el proceso de empoderamiento de las entrevistadas (ver Figura 19).

Figura 19.

Elementos que inhiben el empoderamiento femenino en emprendimientos



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos en Atlas ti.

Si bien, las actividades que las mujeres indígenas desempeñan en sus emprendimientos les han permitido avanzar en el proceso de empoderamiento, muchas de ellas experimentan una importante combinación de elementos inhibidores en el proceso de empoderamiento: “De hecho en la casa hacemos lo que hay que hacer: barremos, lavamos, vamos al mercado, de

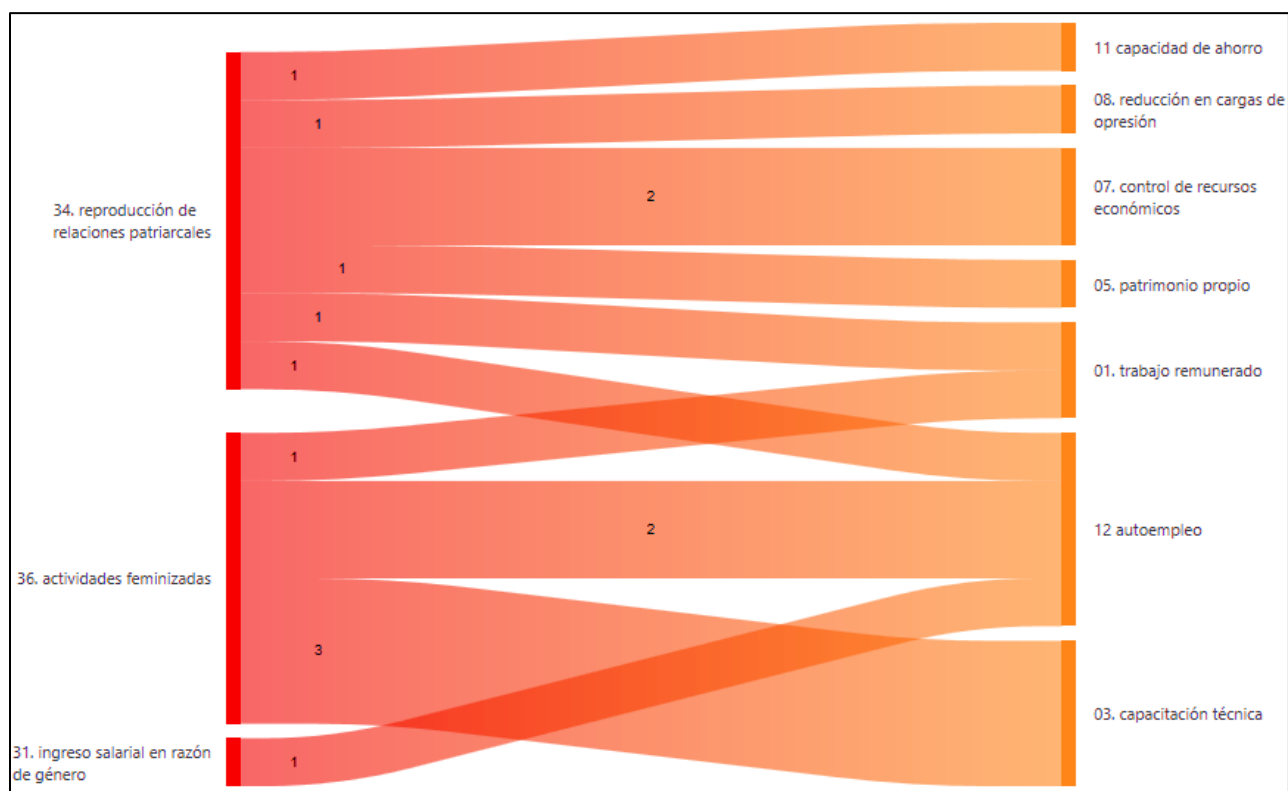
ahí terminando la hora de la comida ya se va a cortar una blusa, se arma una blusa, bordamos las blusas, por las tardes, más en la noche a veces trabajamos porque ya no hay quien vas a atender en la noche ya nos dedicamos a bordar... mi esposo ahí está, también es malcriadito pero ahí está, no me ayuda, es aparte su trabajo, él siembra verduras orgánicas, baja a trabajar dos días a la semana, un día, dependiendo como esta de avanzado su trabajo...” (Herlinda, entrevista de campo, 2021), “Nos levantamos en la mañana y es trabajo de todos los días que nosotros no compramos tortillas, en la mañana ponemos a cocer el nixtamal, en la mañana siguiente se lava, lo llevamos a moler, regresamos con la masa y ya llegamos a hacer las tortillas, depende la cantidad, hacemos un tanto de la mañana y luego hacemos otro tanto de la tarde, ese es trabajo de todos los días; después, hago el desayuno, la comida o ya ve usted que nunca falta el frijol, el café, lavamos los trastes, barremos la casa, lo que falte y ya salgo para acá...” (Carmela, entrevista de campo, 2021), “Como yo ya estoy casada hago el aseo temprano, hago mi tortilla, le dejo el pozol a mi esposo, él se sale a trabajar y yo me vengo caminando y hago como 20 minutos, traigo a mi hija conmigo y se queda en casa de mi mamá... mi esposo no dice nada que trabajo alfarería, me da permiso, así como ahorita ya lo estoy esperando a que venga a comer a casa de mi mamá...” (Juana, entrevista de campo, 2021), “Yo cuando me levanto voy a hacer la tortilla, a limpiar la casa y cuando termino de limpiar vengo acá, yo mi horario es de levantarme 6 o 5:30...” (Pascuala, entrevista de campo 2021). Estas frases reafirman que, además de la brecha en el tiempo destinado a quehaceres domésticos, la reproducción de relaciones patriarcales, el trabajo invisible y no remunerado, son elementos sumamente presentes en la cotidianidad de las mujeres entrevistadas, esto, principalmente porque asumen las tareas domésticas como una actividad exclusiva de la mujer, además, consideran que únicamente las labores de sus esposos son trabajo, invisibilizando de esta forma, su propio trabajo: “Un obstáculo es que hay muchas cosas que hacer... mi esposo a veces ayuda, pero cuando tiene trabajo, no...” (Juana, entrevista de campo, 2021).

Por último, es fundamental conocer los principales impulsores en correlación con los inhibidores en el proceso de empoderamiento. Esto, con el fin de destacar que, si bien, hay presencia de elementos que lo propician, frecuentemente van de la mano de la reproducción de relaciones patriarcales y actividades feminizadas, principalmente. Esto se puede observar en la Figura 20. Con relación a eso, Carmela manifestó: “En la noche terminamos de cerrar

acá, levantamos las cosas y los guardamos, cerramos la malla y ya nos metemos y hacemos el café, de cenar...” (Entrevista de campo, 2021), al respecto Asunción mencionó: “En el día empiezo a cocinar, a cuidar mis pollos, a darle de comer, hago mis tortillas, aquí abro a veces a las 7, a las 8, no tengo horario, a veces abre mi hija si yo me quedo a hacer las tortillas ella se adelanta...” (Entrevista de campo, 2021), “vivo con mis papás, ahí viven mis hermanitas, entre las mujeres nos dividimos las cosas de la casa, las pequeñitas no...” (Pascuala, entrevista de campo, 2021).

Figura 20.

Elementos que inhiben el empoderamiento femenino en correlación con los impulsores



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los datos en Atlas ti.

Finalmente, respecto a su ingreso económico, se destaca que gran parte de las mujeres lo destinan en su totalidad a las necesidades de la familia, muchas veces concedido en su totalidad a su esposo, papá o mamá: “Cuando algo se vende el dinero se destina a la familia...” (Juana, entrevista de campo, 2021). “Casi durante los años que llevo aproximado 8 años casi

no he ahorrado, sólo para gastos en la casa porque se lo entrego a mi papá...(Pascuala, entrevista de campo, 2021), de igual manera, Juana confirma “Mi mamá es la que maneja el dinero...” (Entrevista de campo, 2021), “Nunca tengo oportunidad de ahorrar, cuando se vende podemos comprar lo que se necesita en la casa, hay días que no se vende nada y agarramos lo de días pasados...(Asunción, entrevista de campo, 2021).

CAPÍTULO VI.

Conclusiones

6.1 Conclusiones generales

El empoderamiento femenino se sustenta por componentes que están presentes en las relaciones de género, los cuales, derivan de las construcciones culturales, de valores y creencias asociadas al género y del acceso y control de recursos económicos.

Se reconocen como factores inhibidores los constructos sociales que restringen y discriminan el poder decisorio y la participación femenina en los hogares y en las comunidades rurales, los cuales, devienen de la reproducción de relaciones patriarcales y de la desigualdad de género. Así mismo, se identificó que los salarios bajos, el trabajo invisible y de repetición en tareas domésticas, la pobreza multidimensional (privación en materia de educación, salud y nivel de vida), menor capacidad de acceso a la tierra, insumos y créditos bloquean el proceso de empoderamiento de la mujer.

Por otra parte, los elementos que impulsan el empoderamiento femenino son el poder-hacer de sí misma (autonomía personal) para lograr un cambio en las rutinas establecidas que inhiben el control sobre su vida, las relaciones de reciprocidad y cooperación desde una visión colectiva y como efecto sucesivo una transformación individual, la participación equilibrada y equitativa en todas las esferas de la vida, poder colectivo e individual en la toma de decisiones, acceso y control a los recursos económicos, patrimoniales, bienes materiales, libertad de movimiento, entre otros. El acceso de las mujeres al mercado laboral remunerado potencia el crecimiento inclusivo, así como construcción de liderazgo a través de la participación pública con un efecto colectivo que refuerza las alianzas entre mujeres para un cambio grupal en los estereotipos de género, la subordinación y, la cultura.

A nivel de lo individual, el empoderamiento femenino da lugar al desarrollo de capacidades sociales y humanas para superar, en cierto grado, la posición de subordinación que aqueja a las mujeres, pues son capaces de adquirir poder en la toma de decisiones. Un factor importante en lo individual es su inserción al mercado laboral o participación en alguna actividad económica, esto fomenta el empoderamiento pues les permite mayor independencia al acceder y controlar sus propios recursos económicos. Esto se puede lograr a través del turismo rural comunitario, que se concibe como un turismo de pequeño formato donde es la

población local, a través de sus estructuras organizativas, las que gestionan actividades vinculadas al aprovechamiento de los recursos del medio natural, social y cultural para entablar un intercambio de experiencias entre residentes y turistas. Desde esta perspectiva, el desarrollo del turismo rural se apoya de las estructuras sociales comunitarias para hacer de esta actividad un eje articulador en el desarrollo económico y social de las comunidades locales.

A pesar de los argumentos que colocan al turismo rural como una actividad que refuerza los roles de género, algunos autores señalan que su asociación con este tipo de actividades turísticas les otorga a las mujeres, mayores oportunidades de intervenir en asuntos públicos en su comunidad. Asimismo, el turismo rural surge como una estrategia de desarrollo económico y social, en lo social busca lograr que las mujeres se empoderen para lograr un reconocimiento social y, en lo económico, adquirir capacidades emprendedoras para asumir retos de manera permanente o solucionar problemas estratégicamente pensando en generar oportunidades.

Además, su incorporación a la actividad puede incitar a la transformación de las relaciones tradicionales de género y de poder, debido al intercambio y contacto que tienen con otras personas; incluso su conocimiento y forma de ver la vida, así como el trabajo doméstico, la maternidad, entre otros patrones de comportamiento podrían estar cambiando a razón de su participación en la oferta de servicios turísticos. Si bien, las mujeres son excluidas en ocasiones del acceso a oportunidades laborales, la creación de organizaciones colectivas o emprendimientos puede ser un instrumento que aumenta su aprendizaje, les permite controlar sus recursos económicos, hacer frente a la marginación y lograr un mayor nivel de empoderamiento.

La participación de las mujeres en el trabajo turístico rural, otorga un valor efectivo al modelo rural de vida, disminuye la migración lo que beneficia al núcleo familiar, permite una mejor concepción del trabajo realizado por la mujer que amplía su valor en la familia y tiene diversas consecuencias sobre la autoestima femenina debido a que sus ingresos se originan de una actividad productiva independiente del hogar.

El proceso empoderamiento procura que las mujeres alcancen algún tipo de dominio sobre los diferentes aspectos de su vida; sin embargo, los factores que actúan como inhibidores del proceso surgen de la poca posibilidad que tienen de controlar los aspectos que determinan su condición y posición como mujeres³. Desde un modelo feminista de empoderamiento, se entiende que los inhibidores derivan de las escasas oportunidades que tienen de modificar los procesos y las estructuras de poder que reproducen su subordinación. Si bien, la participación de las mujeres en el turismo rural les provee de las condiciones para incrementar su control sobre los recursos; también es cierto que cuando estas formas de poder desencadenan violencia, conflicto, despojo, manipulación u opresión se convierten en barreras internas y externas que pueden ser reconocidas como factores que inhiben su proceso de empoderamiento.

Aunque este trabajo enfatiza en el empoderamiento de las mujeres, se entiende que éste es un proceso dinámico; por tanto, se considera que los factores de opresión y subordinación que inhiben el proceso en el plano de la vida personal y en las relaciones cercanas (familia) de las mujeres, pueden influir en el surgimiento de inhibidores en el ámbito colectivo (trabajo y comunidad) y viceversa.

En la dimensión personal y de las relaciones cercanas de las mujeres se identifica, por ejemplo, la internalización de la opresión que no es otra cosa que la asimilación del discurso de la “naturalización” que da cuenta de lo que “deben de ser las mujeres”. Siendo así, se puede afirmar que en esta dimensión de la vida de las mujeres los inhibidores encuentran su origen en las pocas posibilidades que tienen para desafiar las relaciones condicionadas por el género y las relaciones de poder con la pareja.

El empoderamiento femenino es un proceso que se constituye por múltiples categorías y acciones sociales. En esta investigación, se observó que es el trabajo turístico rural lo que les ha permitido alcanzar ciertos avances en su contexto social y económico. De manera general,

³ De acuerdo con Young (2006), la condición refiere al estado material en el cual se encuentra la mujer (pobreza, falta de educación, excesiva carga de trabajo, falta de habilidades para el trabajo, entre otros.) y la posición comprende la ubicación social y económica de las mujeres respecto de los hombres.

se argumenta que la incorporación de las mujeres en el mercado laboral del turismo rural supone, entre otras cosas, romper con esquemas de subordinación que habitualmente están presentes en su contexto familiar y social; lo cual constituye un desafío, principalmente, en las relaciones de poder en la pareja, que puede desencadenar diversas formas de obstaculización en el proceso de empoderamiento femenino, tales como la reproducción de relaciones patriarcales, trabajo invisible y subordinación doméstica, mismas que se manifiestan a través de acciones conductuales o verbales que buscan desvalorizar, intimidar o controlar a la mujer.

En este sentido, las mujeres entrevistadas para esta investigación revelan que el trabajo remunerado, les ha permitido tener control sobre sus recursos económicos, libertad de movimiento y seguridad en la toma de decisiones, factores que propician el empoderamiento femenino. Sin embargo, hay suficiente evidencia de la presencia de patrones culturales de opresión y subordinación de las mujeres, como elementos inhibidores del mismo. Estos afectan, principalmente, la percepción positiva y la autoestima de las mujeres, los cuales son elementos necesarios para tomar medidas que les permitan mejorar sus condiciones individuales y las de sus espacios de trabajo. También limitan la capacidad de negociación de las mujeres para desenvolverse y sobrevivir a partir de sus ingresos propios derivados de su actividad en el turismo, por supuesto, entre otras implicaciones.

De acuerdo con los casos estudiados, se identificó que las pocas posibilidades de negociación con la pareja y, en general, con su entorno familiar, orilla a las integrantes a mantener las cargas de trabajo relacionadas con los cuidados y el hogar, al tiempo que mantienen sus actividades en el trabajo turístico. Incluso, trasladan el trabajo turístico a la unidad doméstica, pues al permanecer en estado de dependencia económica e identificar acciones de desautorización por parte de sus parejas y entornos cercanos, prefieren optar por el trabajo individual que hacerlo de manera colectiva. Además, aunque en los colectivos y emprendimientos se ha buscado la manera de que las integrantes desarrollen algunas de sus capacidades individuales y colectivas a través de la capacitación, los argumentos de las entrevistadas evidencian que no han logrado hacer de sus organizaciones espacios de

discusión, diálogo y búsqueda de alternativas que les permitan constituirse a sí mismas como agentes de cambio para incidir en los intereses colectivos.

Finalmente, los hallazgos de la presente investigación, se proponen como tentativos y exploratorios, puesto que, la información recabada fue de corte transversal, misma que, idealmente, se pretende realizar a futuro de manera longitudinal, con el fin de plantear una construcción de indicadores del empoderamiento femenino en áreas rurales.

6.2 Limitaciones

La principal limitación de la presente investigación se constituyó por la pandemia provocada por COVID-19. Bajo este contexto, y debido a que las localidades indígenas se vieron sumamente afectadas por la disminución del flujo turístico, esta situación limitó en gran medida el trabajo empírico, puesto que, no obstante, el estado de Chiapas es de los sitios turísticos más representativos e importantes de México, había muy pocas unidades de muestreo (organizaciones colectivas y emprendimientos turísticos rurales) disponibles para su análisis. Además, en el caso de llegar a encontrar sujetos de estudio, con frecuencia se negaban a participar en la investigación pues podían llegar a perder los pocos clientes (turistas) que las visitaban. Así mismo, es importante mencionar que, debido a esta crisis sanitaria, el contacto humano en espacios públicos era nulo o muy escaso.

Otro obstáculo importante fue la comunicación con las mujeres indígenas, puesto que, en gran medida, hablan lenguas como el tzeltal y el tsotsil, y entienden de forma limitada el español, ya que, en general, poseen un grado de estudios muy escaso, la mayoría sin haber terminado la primaria.

Otra limitación importante fue el acceso a los sitios turísticos por las grandes distancias en conjunto con el arraigo cultural de usos y costumbres, como forma de autogobierno, que admite obstaculizar el libre tránsito por las carreteras.

Respecto a la disponibilidad de información relacionada con el trabajo turístico rural y su relación con el empoderamiento femenino, es muy escasa, lo que limita el cotejo de resultados, la aplicación de instrumentos de medición y la comparación de metodologías.

6.3 Futuras líneas de investigación

Finalmente, con base en algunas interrogantes que han surgido a lo largo de esta investigación, se exponen los siguientes temas para la agenda de investigación:

- Creación de un instrumento de medición de empoderamiento femenino, aplicable a nivel macro en zonas turísticas rurales.
- Rescatar cifras relacionadas con el trabajo del colectivo femenino y su impacto sobre la igualdad de género.
- Propuesta de políticas públicas enfocadas al empoderamiento femenino e igualdad de género en relación con el control y acceso a recursos económicos y de educación.
- Análisis del impacto de la división sexual del trabajo en el empoderamiento femenino en México.
- Análisis del impacto de la división sexual del trabajo en el empoderamiento femenino a nivel Latinoamérica.
- Análisis de los condicionantes económicos para la igualdad de género a nivel Latinoamérica.
- Desarrollo inclusivo, desde una perspectiva de género, en el Comercio Internacional.

Bibliografía

- Abou-Shouk, M., Taha, M. y Elbaz, A. (2021). Women's empowerment and tourism development: A cross-country study. *Tourism Management Perspectives*, 37, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.tmp.2020.100782>
- Aceves, R. (2019). *¿Y la igualdad de género en América Latina?* Recuperado el 13 de diciembre de 2019 de El observador: <https://www.elobservador.com.uy/nota/-y-la-igualdad-de-genero-en-america-latina--2019320174143>
- ACNUR. (2018). *Pobreza extrema, ¿qué podemos hacer para acabar con ella?* Recuperado el 6 de abril de 2020 de <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/pobreza-extrema-que-podemos-hacer-para-acabar-con-ella>
- Aghazamani, Y. y Kerstetter, D. y Allison, P. (2020). Women's perceptions of empowerment in Ramsar, a tourism destination in northern Iran. *Women's Studies International Forum*, 79, 102340. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2020.102340>
- Aguilar, E. (2014). Los nuevos escenarios rurales: de la agricultura a la multifuncionalidad. *ÉNDOXA: Series filosóficas* (33), 73-98.
- Aguilar, N., Martínez, E. G., & Aguilar, J. (2017). *Análisis de redes sociales: Conceptos clave y cálculo de indicadores*. (Vol. 5). Chapingo, México: Universidad Autónoma de Chapingo.
- Aguilar, W., Tunon, E., Bello, E. y Gurri, F. (2008). Tejiendo sueños y tiñendo fracasos: experiencias de mujeres artesanas en una comunidad maya en Yucatán, México. *Estudios Sociales*, 16 (32), 113-139. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41703204>
- Anzorena, C. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y praxis Latinoamericana*, 13(41), 47-68.
- Atance, I., & Tió, C. (2000). La multifuncionalidad de la agricultura: Aspectos económicos e implicaciones sobre la política agraria. *Estudios Agrosociales y Pesqueros* (189), 29-48.
- Ávila, A. (2015). Análisis del turismo alternativo en comunidades indígenas de Chiapas, México. *Études caribéennes Journal*, 31-32, 1-20. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.7601>
- Ávila, J. (2012). *Redes sociales y análisis de redes*. Barranquilla: Azul y Violeta Editores Ltda
- Banco Mundial. (2010). *Mujeres empresarias: Barreras y oportunidades en el sector privado formal en América Latina*. Washington.

- Banco Mundial. (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial. Igualdad de género y desarrollo*. Recuperado el 6 de septiembre de 2019 de <https://www.bancomundial.org/es/topic/gender/overview>
- Batliwala, S. (1997). El significado del empoderamiento de las mujeres: nuevos conceptos desde la acción. En M. León Compiladora, *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 187-212). Bogotá: Tercer mundo.
- Baxte, P. y Jack, S. (2008). Qualitative Case Study Methology: Study Design and Implementation for Novice Researchers. *The Qualitative Report*, 13(4), 544-559. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2008.1573>
- Beauvoir, S. d. (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Boonabaana, B. (2014). Negotiating gender and tourism work: Women´s lived experiences in Uganda. *Tourism and Hospitality Research*, 14(1-2), 27-36. <https://doi.org/10.1177/1467358414529578>
- Bonnal, P., Bosc, M., Diaz, M., & Losch, B. (2003). “Multifuncionalidad de la agricultura” y “Nueva Ruralidad” Reestructuración de las políticas públicas a la hora de la globalización. 15-17. Bogotá.
- Briseño, O., Briseño, A., & López, A. (2016). *El emprendimiento femenino, un estudio multicaso de factores críticos en el noreste de México*. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/12629/>
- Buendía-Martínez, I., & Carrasco, I. (2013). Mujer, actividad emprendedora y desarrollo rural en América Latina y el Caribe. *Cuadernos de desarrollo rural*, 10(72), 21-45.
- Camarena, M., & Lidia, H. (2018). El emprendimiento como factor de empoderamiento femenino. *Emprendedores al servicio de la pequeña y mediana empresa*. Recuperado el 19 de enero de 2023 de https://emprendedores.unam.mx/articulo.php?id_articulo=543
- Casares, E. (2008). La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales* (36), 1-21.
- Cañada, E. (2009). Impactos del turismo en los países del sur y turismo rural. Madrid: Foro de turismo responsable.
- Casique, I. (2010). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. *Revista Mexicana de Sociología*, 72(1), 37-71.
- Castillo, A. M., Ordóñez, D., Erazo, L., & Cabrera, J. (2020). Emprendimiento rural, una aproximación desde el empoderamiento femenino. *Revista Empresarial*, 39-51.
- CDI. (2015). *Atlas de los pueblos indígenas*. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de http://atlas.cdi.gob.mx/?page_id=1048

- CEDAW. (2018). *La situación de las mujeres en Chiapas en el marco de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género*. Recuperado el 13 de noviembre de 2022 de https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CEDAW/Shared%20Documents/MEX/INT_CEDAW_NGO_MEX_31412_S.pdf
- CEDRSSA. (2016). *La mujer y su aportación en el desarrollo rural sustentable*. Recuperado el 21 de noviembre de 2022 de <http://www.cedrssa.gob.mx/files/10/34La%20mujer%20rural%20y%20su%20aportaci%C3%B3n%20en%20el%20DRS.pdf>
- CEIEG. (2015). *COMPENDIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DE CHIAPAS*. Recuperado el 16 de febrero de 2021, de <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/productosdgei/CIGECH/Poblacion.htm>
- Cejas, M., Albán, C., Aldáz, S., & Ortega, Y. (2020). Turismo rural: anclaje promisorio en el desarrollo del talento humano. *Negotium*(45), 22-34.
- Chetty, S. (1996). The Case Study Method for Research in Small-and Medium-Sized Firms. *International Small Business Journal.: Researching Entrepreneurship*, 15 (1), 73-85. <https://doi.org/10.1177/0266242696151005>
- Chiva, R. (2001). El estudio de casos explicativo. Una reflexión. *Revista de Economía y Empresa*, 41, 119-132.
- CONEVAL. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Ciudad de México: CONEVAL.
- Conway, J., Bourque, S., & Scott, J. (2018). El concepto de género. En M. Lamas compiladora, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 41-52). México: Bonilla Artigas Editores: UNAM.
- Cruz, E., Marín, A. y Velázquez, A. (2023). La subordinación de las mujeres en el turismo rural: una revisión de estudios de caso. *Revista Asparkia. Investigación Feminista*, en prensa.
- Cruz, E., & Velázquez, J. A. (2020). Las tendencias del desarrollo turístico: entre el fortalecimiento del sector privado y el desarrollo del turismo comunitario en el estado de Hidalgo. *Intersticios Sociales* (19), 165-190.
- Cruz, E., Zizumbo, L., Cruz, G., & Quintanilla, A. L. (2012). Las dinámicas de dominación capitalista en el espacio rural: la configuración de paisajes turísticos. *Cuadernos de desarrollo rural*, 9(69), 151-174.
- Cruz, F. (2008). Empoderamiento y sostenibilidad en el desarrollo rural: trampas de la racionalidad productivista. *Anduli*, 7, 91-104.
- Cruz, F. (2009). Empoderamiento y participación social de las mujeres en el medio rural. *Agricultura Familiar en España*, 110-155.

- Dadvar, F. (2015). The influence of tourism development on economic Empowerment of rural women. *European Online Journal of Natural and Social Sciences*, 3(3), 900-910. https://european-science.com/eojnss_proc/article/view/4666
- Data México. (2022a). *Amatenango del Valle*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/amatenango-del-valle?occupationSelectorGender1=gender2>
- Data México. (2022b). *La Trinitaria*. <https://datamexico.org/es/profile/geo/la-trinitaria?totalAndInformalJob=genderOption#equidad>
- De Barbieri, T. (1993). Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica. *Debates en sociología* (18), 145-169.
- De Grammont, H. (2004). La nueva ruralidad en América Latina. *Revista mexicana de sociología*, 66, 279-300.
- De Grammont, H. C. (2014). *Nueva ruralidad: desagrarización, pluriactividad y multifuncionalidad*. D.F.
- Delgado, D., Zapata, E., Martínez, B., & Pilar, A. (2010). Identidad y empoderamiento de mujeres en un proyecto de capacitación. *Ra Ximhai Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, 6(3), 453-467.
- Eisenhardt, K.M. (1989). Building theories from case study research. *Academy of Management Review*, 14, 532-550. <https://doi.org/10.2307/258557>
- Eisenhardt, K.M. y Graebner, M. (2007). Theory Building From Cases: Opportunities And Challenges. *Academy of Management Journal*, 50 (1), 25-32. <https://doi.org/10.5465/amj.2007.24160888>
- Erazo, M. I., Jiménez, M. D., y López, C. (2013). Empoderamiento y liderazgo femenino: su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero-Valle del Cauca. *Avances En Psicología Latinoamericana*, 32(1), 149-157. <https://doi.org/10.12804/apl32.1.2014.10>
- FAO. (2014). *Análisis de perspectiva de género en el sector rural y pesquero de México*. Recuperado el 21 de marzo de 2022 de <http://www.fao.org/3/bc978s/bc978s.pdf>
- FAO. (2018). *México rural del siglo XXI*. Ciudad de México: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
- Ferguson, L. (2010). Turismo, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en Centroamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* (111), 123-133.
- Flores, L. (2015). El enfoque de género y el desarrollo rural: ¿necesidad o moda? *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 401-408.

- Flores, Y., Borborema, F., & Christoffoli, Á. (2016). “Turismo rural comunitario. Gestión familiar y estrategias de consolidación en el Estado de Santa Catarina (Brasil)”. *Estudios y perspectivas en turismo*, 25, 576- 596.
- FORMAGRO. (2017). *Análisis comparativo entre los sexos*. Recuperado el 3 de agosto de 2018 de <https://www.formagro.org/publicacion/analisis-comparativo-entre-los-sexos-acs/>
- García, C., Solano, M., & Riquelme, P. (2020). Las mujeres como agentes para la cohesión territorial de los destinos turísticos rurales. *Terra* (6), 271-293.
- García, L. (2019). Mujeres emprendiendo el rumbo al empoderamiento. En J. A. Márquez, & J. Llamas, *Hélices y anclas para el desarrollo local* (págs. 1345-1353). Huelva: Consorcio Universidades Huelva-Cartagena de Indias.
- García, L., Ruíz, A., & Castillo, M. (2019). Políticas públicas y mujeres rurales en México. En *Migración, cultura y estudios de género desde la perspectiva regional*. (págs. 577-604). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.
- García, C., Solano, M., y Riquelme, P. (2020). Las mujeres como agentes para la cohesión territorial de los destinos turísticos rurales. *Terra*, (6), 271-293. <https://ojs.uv.es/index.php/TERRA/article/view/16708>
- García, V. F., Cruz, E., & Mejía, C. (2022). Factores que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino: una revisión de literatura. *Revista Reflexiones*, 101(1), 1-19. <https://doi.org/10.15517/rr.v101i1.43649>
- Garduño, M., Guzmán, C., & Zizumbo, L. (2009). Turismo rural: Participación de las comunidades y programas federales. *El periplo sustentable* (17), 5-30.
- GEM. (2015a). *Reporte Nacional 2015 México*.
- GEM. (2015b). *Encuesta a población adulta*.
- Giménez, D. (2012). Factores del emprendimiento femenino: Una revisión bibliográfica. *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, 17(38), 137-142.
- Gobierno del estado de Chiapas. (2021). *Conoce Chiapas*. Recuperado el 18 de febrero de 2021, de <https://www.chiapas.gob.mx/ubicacion/>
- Gómez, F., García, C., Trejo, L., Morales, V., García, C., & Pérez, J. (2013). Paisaje y turismo rural en México: fortalezas y desafíos para su potenciación. *Revista mexicana de ciencias agrícolas* (5), 1027.1042.
- Gómez, S. (2013). ¿Nueva Ruralidad? un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 9(2), 5-32.

- Grajales, S., & Concheiro, L. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas. Revista del pensamiento sociológico.*, 18, 145-167.
- Gummesson, E. (2000). *Qualitative methods in management research*. Sage Publications, London
- Guzmán, M., & Pérez, A. (2007). La Teoría de género y su principio de demarcación científica. *Cinta Moebio*(30), 283-295.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2005). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Distrito Federal: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- INEGI. (2013). *Atlas de Género*. Recuperado el 3 de febrero de 2020 de http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- INEGI. (2014). *Censos económicos*. Recuperado el 29 de abril de 2019, de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/CE_2014/702825077938.pdf
- INEGI. (2014). *Día internacional de las mujeres rurales*. Recuperado el 3 de agosto de 2022 de <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=1844>
- INEGI. (2015). *Población*. Recuperado el 5 de octubre de 2018, de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P>
- INEGI. (2017). *Estadísticas a propósito del día Internacional de la Mujer*. Aguascalientes.
- INEGI. (2019a). *Atlas de Género*. Recuperado el 5 de octubre de 2021, de http://gaia.inegi.org.mx/atlas_genero/
- INEGI. (2019b). *Estadísticas a propósito del día mundial del Turismo*. Recuperado el 8 de octubre de 2020, de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/turismo2019_Nal.pdf
- INEGI. (2020). *Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas*. Recuperado el 10 de enero de 2022, de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf>
- INMujeres. (2008). *Glosario de género*. Ciudad de México: INMujeres.
- INMujeres. (2019). *Las mujeres rurales producen más del 50% de la producción de alimentos en México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/las-mujeres-rurales-agentes-clave-para-el-desarrollo-sostenible>

- Jaén, U. d. (2017). *Metodología cualitativa*. Recuperado el 23 de abril de 2019 de http://www.ujaen.es/investiga/tics_tfg/enfo_cuali.html
- Juárez, J., Ramírez, B., & Galindo, M. G. (2010). Turismo rural y desarrollo territorial en espacios indígenas de México. *Investigaciones geográficas*(48), 189-208.
- Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women`s Empowerment. *Development and Change*, 30, 435-464.
<https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de la globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista mexicana de sociología*, 71(4), 607-645.
- Khwaja, A. (2005). Measuring empowerment at the community level: An economist`s perspective. *Measuring Empowerment: Cross-Disciplinary Perspectives (The World Bank)*, 267-284.
- Kieffer, M. (2018). Turismo rural comunitario y organización colectiva: un enfoque comparativo en México. *Pasos Revista de Turismo y patrimonio cultural*, 16(2), 429-441.
- Kuz, A., Falco, M., & Giandini, R. (2016). Análisis de redes sociales: un caso práctico. *Computación y sistemas*, 20(1), 89-106.
- Lacayo, M. (2018). Brecha de género y obstáculos para el empoderamiento de las mujeres en México. *Emprendedores al servicio de la pequeña y mediana empresa*, 20-23.
- Lagarde, M. (1986). Identidad y subjetividad femenina. *Memoria del curso impartido en Nicaragua. Punto de Encuentro*.
- Lagarde, M. (2004). *Vías para el empoderamiento de las mujeres*. From http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Documen ts/ACCION3_cuaderno1.pdf
- Lamas, M. (2015). *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Bonilla Artigas.
- Lara, S. M. (2008). ¿Es posible hablar de un trabajo decente en la agricultura moderno-empresarial en México? *El Cotidiano* (147), 25-33.
- León, M. (2001). El empoderamiento de las mujeres: encuentro del primer y tercer mundo en los estudios de género. *La ventana* (13), 94-106.
- León, M., & Batliwala, S. (1997). *Poder y empoderamiento de las mujeres*. Bogotá: T/M editores.
- Lizana, N. (2014). Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile (Tesis doctoral).

- Llambí, L. (1996). Globalización y nueva ruralidad en América Latina una agenda teórica y de investigación. En H. de Gammont, & H. Tejera, *La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio* (págs. 75-98). D.F.: Plaza y Valdés S.A. de C.V.
- Llambí, L., & Pérez, E. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de desarrollo rural* (59), 37-61.
- Lorés, C. (2002). Género y desarrollo rural. *I jornada Internacional de la Mujer y la Sociedad en el siglo XXI*.
- Martínez, I., Miguel, M., & Navarro, M. (2006). El papel de las mujeres en las organizaciones rurales y su influencia en el desarrollo rural. En: Coloquio de Geografía Rural: Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: veinte años después. Baeza: Universidad Internacional de Andalucía
- Martínez, S. (2017). Procesos de empoderamiento y liderazgo de las mujeres a través de la sororidad y la creatividad. *Dossiers Feministes*, 22, 49-72.
- Mesa, X., & Murcia, J. (2019). El análisis de redes sociales -ARS- como recurso metodológico para el estudio formal de redes de políticas públicas. *Espacio abierto* 28(3), 109-126.
- Medina, V. (2007). El empoderamiento de la mujer y la acción colectiva. *Revista Venezolana de estudios de la mujer*, 12(29), 49-62.
http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_vem/article/view/2160
- Michael, P., & Doeringer, P. (1975). *Internal labor markets and manpower analysis*. Nueva York: M.E. Sharpe.
- Moltó, E., & Hernández, M. (2004). La funcionalidad de los medios rurales en las sociedades urbanas. *Investigaciones geográficas*, 34, 63-76.
- Molyneux, M. (1985). Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua. *Feminist studies*, 11(2), 227-254.
- Montaño, A., Trejo, N., Pérez, J. C., & López, V. (2014). *Emprendimientos de turismo de naturaleza. Una vía para propiciar el empoderamiento de la mujer en la zona rural de Los Cabos, Baja California Sur*. Recuperado el 29 de abril de 2020, de Mujer y Turismo en zonas rurales:
https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/57079523/Cap._Montano__Trejo_o__Perez__Lopez.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DEmprendimientos_de_turismo_de_naturaleza.a.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSB6BA
- Montaño, R., Gaytán, A. A., & Enríquez, J. Á. (2018). Mujeres en actividades de turismo rural gastronómico en una comunidad del noroeste de México. *TURyDES Revista Turismo y desarrollo local*, 11(24), 2-23.

- Montejo, R. (2013). Empoderamiento y autonomía de mujeres campesinas de MUSA, las Margaritas, Chiapas, México [tesis de Maestría, Universidad de Chile] .
- Monterroso, N., & Zizumbo, L. (2009). La reconfiguración neoliberalde los ámbitos rurales a partir del turismo: ¿Avance o retroceso? *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*(50), 133-164.
- Moser, C. (1989). Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs. *World development*, 17, 1799-1825.
- Murguialday, C., Moreno, D., & Carraro, F. (2015). *¿equidad de género en el turismo? muchas sombras y algunas luces*. Madrid: Foro de Turismo responsable.
- Naciones Unidas. (1998). *Mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales*. Nueva York. Recuperado el 29 de abril de 2020, de <https://digitallibrary.un.org/record/251961?ln=es#record-files-collapse-header>
- Naciones Unidas. (2017). *Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales*. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado el 28 de abril de 2020, de <https://digitallibrary.un.org/record/1299302#record-files-collapse-header>
- Narro, J., Orozco, L., & Moctezuma, D. (2014). La mujer en México: inequidad, pobreza y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(220), 117-146.
- Nasser, E. (1999). El proceso de empoderamiento de mujeres indígenas organizadas desde una perspectiva de género. *Estudios agrarios*, 5, 126-169.
- Nieto, C. (2003). Mujeres empresarias y desarrollo rural. Experiencia en los municipios malagueños. Tesis doctoral. Málaga, España: Universidad de Málaga.
- Njie, B., & Asimiran, S. (2014). Case Study as a Choice in Qualitative Methodology. *IOSR Journal of research & method in education*, 4(3), 35-40.
- Nobre, M. (2015). Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda. *Papeles de Economía Solidaris*, 4, 5-22. http://www.economiasolidaria.org/sites/default/files/papeles%2004%20cast_0.pdf
- Nogar, A. (2007). La multifuncionalidad territorial como escenario de la nueva ruralidad. *Pampa: Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* (3), 27-41.
- Oakley, A. (1978). *La mujer discriminada: biología y sociedad*. Madrid: Debate.
- OCDE. (2016). *Estudio de política turística de México*. Obtenido de https://www.oecd.org/industry/tourism/MEXICO%20TOURISM%20POLICY%20REVIEW_EXEC%20SUMM%20ASSESSMENT%20AND%20RECOMMENDATIONS_ESP.pdf
- ONU. (2015). *La ONU en acción para la igualdad de género en México*. Obtenido de <http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2015/11/Igualdad-de-genero.pdf>

- ONU Mujeres. (2015). *Hechos y cifras: empoderamiento económico*.
<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>
- ONU Mujeres. (2010). *Principios para el empoderamiento de las mujeres*. Obtenido de [http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Partnerships/Businesses% 20and% 20Foundations/Women-s-Empowerment-Principles_2011_es% 20pdf. pdf](http://www.unwomen.org/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Partnerships/Businesses%20and%20Foundations/Women-s-Empowerment-Principles_2011_es%20pdf.pdf).
- ONU Mujeres. (2011). *El turismo es motor para la igualdad de género*. Recuperado el 16 de mayo de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2011/3/tourism-a-vehicle-for-gender-equality-and-women-s-empowerment>
- ONU Mujeres. 2013. *Trabajo remunerado, empoderamiento de las mujeres y crecimiento inclusivo: transformación de las estructuras de restricciones*. <https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/1/paid-work-womens-empowerment-and-inclusive-growth>
- ONU Mujeres. (2018). *Análisis de legislación discriminatoria en América Latina y el Caribe en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres*. ONU Mujeres y SEGIB.
- ONU Mujeres. (2021). *Empoderamiento económico*. Recuperado el 14 de diciembre de 2022, de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). *Género y emprendimiento*. Recuperado el 2022, de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san_jose/documents/publication/wcms_179034.pdf
- Organización Mundial del Turismo. (2019). *El Turismo en la Agenda 2030*. Obtenido de El Turismo en la Agenda 2030: <https://www.unwto.org/es/turismo-agenda-2030>
- Ortiz, A. (1998). *Entrevistas semiestructuradas. Una aplicación en educación primaria*. Obtenido de Segundo Simposio Nacional de la SEIEM: http://funes.uniandes.edu.co/1487/1/Ortiz1999Entrevistas_SEIEM_33.pdf
- Ortner, S. (1991). ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura? En O. Harris & K. Young, *Antropología y feminismo* (págs. 109-132), Madrid: Cátedra.
- Osborne, R., & Molina, C. (2008). La evolución del concepto género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (15), 147-182.
- Oyarvide, H., Nazareno, I., Roldán, A., & Ferrales, Y. (2016). Emprendimiento como factor del desarrollo turístico rural sostenible. *Retos de la dirección*, 10(1), 71-93.
- Pérez, E. (2004). El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas* (20), 180-193.
- Pérez, M., Vázquez, V., & Zapata, E. (2008). Empoderamiento de las mujeres indígenas de Tabasco. El papel de los fondos regionales de la CDI. *Cuicuilco*, 15(42), 165-179.

- Pérez, M., & Vázquez, V. (2009). Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco. *Convergencia*, 16(50), 187-218.
- Plaza, J., Uriguen, P., & Bejarano, H. (2017). Validez y confiabilidad en la investigación cualitativa. *Revista Arjé*, 11(21), 352-357.
- PNUD. (2019a). *Acerca del PNUD*. Recuperado el 11 de mayo de 2019, de <https://www.undp.org/content/undp/es/home/about-us.html>
- PNUD. (2019b). *Objetivo 5: igualdad de género*. Recuperado el 13 de mayo de 2019, de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/sustainable-development-goals/goal-5-gender-equality.html>
- PNUD. (2019c). *Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*. Recuperado el 14 de mayo de 2019, de <http://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-5.html>
- Rabea, A. (2015). *La perspectiva de género en la cooperación internacional al desarrollo. Conceptos básicos y buenas prácticas*. Recuperado el 10 de Abril de 2020, de Cooperación alemana: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64866/3_Genero_en_la_CID.pdf
- Reyes, A., Serrano, R., Pérez, C., & Moreno, R. (2017). Turismo rural, mujeres campesinas y conservación ambiental: modelo para el análisis de su empoderamiento en Iberoamérica. *Revista Brasileira de gestao e desenvolvimento regional*, 13(3), 26-54.
- Reynolds, P., Bosma, N., Autio, E., Hunt, S., De Bono, N., Servais, I., . . . Chin, N. (2005). Global Entrepreneurship Monitor: Data Collection Design and Implementation 1998–2003. *Small Business Economics*, 24(3), 205-231.
- Riaño, R. E., & Okali, C. (2008). Empoderamiento de las mujeres a través de su participación en proyectos productivos: experiencias no exitosas. *Convergencia*, 15(46), 119-141.
- Rico, M., y Gómez, M. (2005). La participación empresarial de la mujer en las iniciativas de turismo rural en Castilla y León. *Estudios Turísticos*, (166), 97-113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2138496>
- Rico, M., & Gómez, J. M. (2009). La contribución económica de la mujer al desarrollo del medio rural de Castilla y León. Un análisis aplicado al turismo rural. *Anales de estudios económicos y empresariales*, 19, 257-296.
- Robinson, D., Díaz-Carrión, I., & Cruz, S. (2019). Empoderamiento de la mujer rural e indígena en México a través de grupos productivos y microempresas sociales. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 9(17), 91-108.
- Rojas, M., Tapia, J., Ángeles, B. d., & Cárdenas, B. (2021). Emprendimiento y empoderamiento de la mujer rural de la parroquia de Santa Ana del cantón Cuenca;

- una mirada desde Trabajo Social. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 7(3), 855-883.
- Romero, A., & Vera, M. (2009). El proceso de globalización y los retos del desarrollo humano. *Revista de ciencias sociales*, 15(3), 432-445.
- Rowlands, J. (1997a). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: Un modelo para el desarrollo. En M. León (Comp.), *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 213-245). Santafé de Bogotá: Tercer mundo editores.
- Rowlands, J. (1997b). *Questioning empowerment: working with women in Honduras*. Dublín: Oxfam.
- Rubin, G. (1986). The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" of Sex. In Rayna R. Reiter (ed.). *Toward an Anthropology of Women.*, 157-210.
- Rubio, B. (2002). La exclusión de los campesinos y las nuevas corrientes teóricas de interpretación. *Nueva sociedad*, 182, 21-33.
- Rubio, B. (2018). La agricultura latinoamericana en la transición mundial: una visión histórica estructural, 2003-2016. En B. Rubio, *América Latina en la mirada. Las transformaciones rurales en la transición capitalista* (págs. 21-62). Ciudad de México: UNAM.
- Ruiz, J., Coduras, A., & Camelo, M. (2012). Mujer y desafío emprendedor en España. *Economía industrial*, 13-22.
- Saavedra, M. L., & Camarena, M. E. (2015). Retos para el emprendimiento femenino en américa latina. *Criterio Libre*, 129-152.
- Sampedro, R. (1999). Las mujeres rurales ante el reto de la desagrarización. En J. M. García, *Mujeres y sociedad rural: entre la inercia y la ruptura* (págs. 16-25). Madrid: Instituto de la mujer.
- Sampieri R., Fernández C., Baptista P. (2005). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Sánchez, Y., Pérez, E., Pérez, M., Rodríguez, G., & Munguía, M. (2019). Organización y empoderamiento de mujeres en el turismo rural comunitario: Red Ecoturística Calakmul, Campeche, México. *Sociedad y ambiente* (19), 217-239. doi: 10.31840/sya.v0i19.1943
- Santamaria, E., & Tapia, D. (2017). *Emprendimiento y Género en México*. CAIINNO.
- Saraccini, A., & Violeta, A. (2003). El empoderamiento femenino como acción ciudadana ética de una participación política diferente. En *Ética y política* (págs. 121-145). Managua: CIELAC, Centro Interuniversitario de Estudios Latinoamericanos y Caribeños.

- Scheyvens, R. (1999). Ecotourism and empowerment of local communities. *Tourism Management*, 20(2), 245-249. [https://doi.org/10.1016/S0261-5177\(98\)00069-7](https://doi.org/10.1016/S0261-5177(98)00069-7)
- Scheyvens, R. (2000). Promoting women's empowerment through involvement in ecotourism: Experiences from the third world. *Journal of Sustainable Tourism*, 8(3), 232-249. <https://doi.org/10.1080/09669580008667360>
- Scott, J. (2015). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (compiladora), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 269-308). Ciudad de México: Bonilla Arigas Editores: UNAM.
- SECTUR. (2007). *Cómo desarrollar un proyecto de ecoturismo*. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de <https://cedocvirtual.sectur.gob.mx/janium/Documentos/002007.pdf>
- SECTUR. (2018a). *Oferta de servicios turístico*. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/InventarioTuristico.aspx>
- SECTUR. (2018b). *Resultados de la cuenta satélite del turismo de México 2018*. Obtenido de http://www.datatur.sectur.gob.mx/SiteCollectionImages/SitePages/ProductoDestacado3/CSTM_2018.jpg
- SECTUR. (2019a). *Compendio estadístico del turismo en México 2019*. Recuperado el 8 de octubre de 2020, de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CompendioEstadistico.aspx>
- SECTUR. (2019b). *Resultados del monitoreo hotelero 2019 (70 centros turísticos)*. Recuperado el 3 de noviembre de 2020, de <http://www.datatur.sectur.gob.mx/Documentos%20compartidos/Reporte70CentrosCi erre2019.pdf>
- SECTUR. (2020a). *Atlas turístico de México*. Obtenido de <https://www.atlasturistico.sectur.gob.mx/AtlasTuristico/inicio.do?lang=ES>
- SECTUR. (2020b). *Pueblos Mágicos de México*. Recuperado el 24 de febrero de 2021, de <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>
- SECTUR, & UNWTO. (2015). *Plan de estrategia y Competitividad Turística para los clusters de Tuxtla Gutiérrez, San Cristobal de las Casas, Palenque, Comitán de Domínguez y Chiapa de Corzo*. Recuperado el 22 de febrero de 2021, de <http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/media/descargables/omt/Chiapas2015>
- SEDESOL. (2010). *Alternativas de la población rural en la pobreza para generar ingresos sostenibles*. Obtenido de http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/Diagnostico_POP.pdf

- Segrelles, J. A., & Vázquez, J. (2012). *Multifuncionalidad rural y nueva ruralidad. La experiencia europea y la potencialidad de Colombia*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- SIC México. (2020a). *Pueblos indígenas*. Recuperado el 19 de febrero de 2021, de http://sic.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&disciplina=&estado_id=0
- SIC México. (2020b). *Pueblos indígenas Tsotsiles*. Recuperado el 23 de febrero de 2021, de https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=grupo_etnico&table_id=65
- Stake, R. (1995). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Ediciones Morata.
- Stake, R. E. (2005). Qualitative Case Studies. En N. K. Denzin and Y. S. Lincoln (Eds.), *The Sage handbook of qualitative research* (p. 443–466), 2005. Sage Publications Ltd.
- Stolke, V. (2004). La mujer es puro cuento: la cultura del género. *Estudios feministas*, 12(2), 77-105.
- Thomé, H. (2008). Turismo rural y campesinado, una aproximación social desde la ecología, la cultura y la economía. *Convergencia*, 15(47), 237-261.
- Turismo Chiapas. (2020). *Sabores milenarios*. Recuperado el 23 de febrero de 2021, de <http://www.turismochiapas.gob.mx/sectur/comiendo>
- United Nations Development Programme. (2018). *Indice de desigualdad de género*. From <http://hdr.undp.org/en/content/%C3%ADndice-de-desigualdad-de-g%C3%A9nero>
- Uribe, J. (2010). Las organizaciones para la acción colectiva y la participación ciudadana: elementos que conforman la sociedad civil. *Revista del Centro de Investigación de la Universidad La Salle*, 9(33), 87-94. <https://doi.org/10.26457/recein.v9i33.162>
- Urzelai, R. (2014). El empoderamiento de las mujeres, la ruta para una vida equitativa y segura. (Tesis de Maestría). Castellón.
- Vacca, L. (2012). Una crítica feminista al derecho a partir de la noción de Biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía* (16), 60-75.
- Varisco, C. (2014). *Turismo rural: actores y recursos turísticos*. Obtenido de Portal de promoción y difusión pública del conocimiento académico y científico: <http://nulan.mdp.edu.ar/2459/1/varisco.2014.pdf>
- Walters, S. (1991). Her words on his lips: gender popular education in south Africa. En A. Courier, *Adult education the quality of life* (págs. 5-20). Canberra: ERIC.
- World Tourism Organization. (2019). *UNWTO Tourism Definitions*. Madrid: UNWTO. doi:<https://doi.org/10.18111/9789284420858>.
- Wyss, F. (2003). Análisis del turismo rural en las Américas. En Organización Mundial del Turismo. Asunción: Organización Mundial del Turismo.

- Yin, R. (2003). *Case study research* (Vol. 5). Estados Unidos de América: SAGE publications.
- Yoldi, M. (2018). *Tipos de cooperativa que existen y en qué consisten*. Recuperado el 6 de abril de 2020, de <https://www.autonomosyempreendedor.es/articulo/guias-de-emprendimiento/todos-tipos-cooperativa-existen-consisten/20181112163023018124.html>
- Young, K. (1988). *Gender and development: A relational approach*. Oxford: Oxford University Press.
- Young, K. (1997). The Women, Gender and Development Reader en N. Vishvanathan, L. Duggan, L. Nisonoff, L. N. Wiegiersma (Coords.), *Planning Development with Women: Making a World of Difference* (pp. 366-377). Zed Books.
- Young, K. (2006). El potencial transformador en las necesidades prácticas: empoderamiento colectivo y proceso de planificación en R. Reitas, y M. Marquéz (Coords.), *Antología preparada para el Primer Curso Diplomado en Desarrollo Humano Local género, infancia, población y salud* (p. 314). Universitas/Cuba.
- Zabludobsky, G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y cultura* (28), 9-41.
- Zapata, E., & López, J. (2004). *La integración económica de las mujeres rurales: un enfoque de género*. Recuperado el 24 de mayo de 2020, de <https://www.colpos.mx/udege/pdf/pubcolpos/38.pdf>

ANEXOS

Como herramienta de medición se utilizó la siguiente entrevista semiestructurada, con el fin de conocer los principales elementos que impulsan e inhiben el empoderamiento femenino.

Anexo 1. Entrevista semiestructurada

PLANO INDIVIDUAL	
1	¿La idea de crear el emprendimiento fue suya o de algún familiar? ¿Con el fin de tener más ingresos para cubrir necesidades familiares?
2	¿Recibió alguna capacitación o era una actividad que ya realizaba?
3	¿Una vez que inició, usted decidió contratar a más personas, el horario o días de venta y la reinversión? O debe pedir ayuda de algún familiar o tercera persona
4	¿Qué es lo que comúnmente hace en un día (en casa (cuidado de hijos, tareas domésticas) y negocio)? ¿Su familia (hijos, esposo) la ayudan?
5	¿A partir de que usted emprendió, considera que administra mejor su dinero? ¿ha logrado ahorrar?
6	¿Ha podido mejorar la infraestructura de su local? (construcción de otro cuarto, piso, cambio de techo) De ser así, ¿usted tomo la decisión sola?
7	¿Usted renta el espacio de su negocio o es propio?
8	¿Usted es dueña de su tiempo cuando llega a casa o llega a lavar, cocinar, planchar, etc.? ¿Su familia se lo reconoce? ¿Esto cambió a partir de que trabaja?
9	¿Qué ha mejorado en su vida gracias a su emprendimiento/colectivo?
10	Podría mencionar cuales son los factores que han provocado que su emprendimiento/colectivo, tenga éxito?
11	¿Puesto que trabajan varias personas, cada una hace actividades específicas siempre? ¿Gana más quien realiza más tareas?
PLANO COLECTIVO	

14	¿Cuáles han sido sus principales aportaciones dentro del colectivo? (dar ideas de lo que se va a vender, pagar renta o salarios, recurso económico para iniciar, realizar trámites de funcionamiento, asignar actividades de cada integrante).
15	¿Cuándo se toman decisiones para el colectivo, todos participan de igual forma (¿USTED OPINA?, SE TOMAN EN CUENTA SUS OPINIONES)?
16	¿Cuáles son los principales obstáculos que ha enfrentado como mujer al pertenecer a un colectivo? (SOBRECARGA DE TRABAJO, SU CONOCIMIENTO ES BIEN REMUNERADO, DISCRIMINACIÓN POR SER MUJER, COMPLETAR PARA GASTOS DEL NEGOCIO/FAMILIARES O PERSONALES, SE CANSA MUCHO POR EL TRABAJO AQUI Y EN SU CASA).
17	¿usted considera que saber cocinar/hacer artesanías/cocer, le ha permitido salir adelante? usted ve bien o mal realizar esta actividad aprendida en su comunidad?
18	¿Cuándo usted tiene dudas todos lo resuelven? ¿Cuándo usted ha tenido dificultades de algún tipo (personales o en emprendimiento) sus compañeros/familia la han apoyado económicamente? ¿Moralmente? ¿Recursos materiales?
19	¿Usted toma decisiones en cuanto al dinero que se maneja en el colectivo? (Fijación de precios, promociones, uso de recursos económicos) ¿En su hogar, opina en qué se va a gastar el dinero y maneja dinero, usted sola se ocupa de las tareas de la casa? ¿Se puede decir que las actividades son equilibradas en el trabajo y su casa o se siente más cómoda al opinar en su trabajo y en dónde también realiza menos actividades?
20	¿Alguien le apoya a sus quehaceres domésticos o es usted quien hace la mayor parte? ¿Desearía recibir más apoyo o así se siente cómoda?